



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
30 de octubre de 2000  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2001**

Nueva York, 29 de enero a 6 de febrero de 2001

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Informe sobre el tercer período ordinario de sesiones  
de 2000 –Nueva York, 25 a 29 de septiembre de 2000**

**Índice**

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización .....	3
Serie de sesiones del FNUAP	
II. Sistema de asignación de recursos .....	9
III. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas .....	19
IV. Programa de Asesoramiento Técnico .....	26
V. Programas para los países y asuntos conexos .....	31
Serie de sesiones del PNUD	
VI. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos .....	45
VII. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas .....	50
VIII. Evaluación .....	56
IX. Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos .....	63
X. Cooperación técnica entre los países en desarrollo .....	74
XI. Otros asuntos .....	77

## Decisiones adoptadas

## Número

2000/18	Agradecimiento a la Dra. Nafis Sadik, Directora ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas de 1987 a 2000 . . . . .	44
2000/19	Examen del sistema de asignación de recursos del FNUAP a los programas en los países . . . . .	17
2000/20	Estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2000–2001	49
2000/21	Responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en asuntos de personal . . . . .	49
2000/22	Informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: examen conjunto de las recomendaciones . . . . .	62
2000/23	Fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza: la función y las actividades del PNUD en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África . . . .	74
2000/24	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000 . . . . .	81

## I. Cuestiones de organización

1. El Presidente, Excmo. Sr. Vladimír Galuška (República Checa), declaró abierta la sesión. Destacó el renovado compromiso para con el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la cooperación para el desarrollo, y que quedó demostrado en la Cumbre del Milenio y en la Reunión Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se celebró el 11 de septiembre. También reiteró la declaración que formuló en la clausura de la Reunión Ministerial, en el sentido de que la Junta Ejecutiva deliberaría sobre las medidas que adoptaría en relación con las declaraciones que se hicieron, en particular aprovechando el impulso que se había generado, sobre la forma en que la Junta podría participar de forma permanente en una alianza para lograr un PNUD más fuerte.

### Programa y plan de trabajo

2. La Secretaria de la Junta Ejecutiva describió en detalle los elementos del documento DP/2000/L.4, a saber, el programa provisional, la lista anotada de documentos y el plan de trabajo del período de sesiones y señaló que se había distribuido a la Junta un plan de trabajo revisado. También estaba previsto celebrar consultas oficiosas sobre el seguimiento de la Reunión Ministerial del PNUD. Durante el período de sesiones también se celebrarían consultas oficiosas sobre la red de servicios subregionales de recursos del PNUD, el papel del PNUD en Mozambique y el nuevo marco de cooperación mundial. La Secretaria informó a la Junta de que el documento DP/2000/CRP.15 no estaría disponible como documento de sesión sino como publicación informativa y que el informe estadístico anual del PNUD (DP/2000/32) no estaría preparado para ser distribuido durante el período de sesiones. En su lugar, se distribuiría un resumen ejecutivo del informe y se notificaría a los miembros de la Junta cuando el informe estuviera disponible. Se publicaron las correcciones siguientes: DP/2000/37/Corr.1, DP/2000/37/Add.1/Corr.1, DP/CRR/GUA/1/Corr.1 (en francés únicamente) y DP/FPA/2000/15/Corr.1 (en chino, inglés y ruso únicamente). Los informes de la Junta de Auditores sobre el PNUD, el FNUAP y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos correspondientes a 1998–1999 estaban disponibles para el que lo solicitara.

3. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP examinó los temas de la serie de sesiones del FNUAP y señaló que el 26 de septiembre por la tarde tendría lugar la despedida de la Directora Ejecutiva.

4. Una delegación pidió que el informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: examen conjunto de las recomendaciones (DP/2000/35) incluido en el tema 8 (Evaluación) se examinara justo después del tema 6 (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos).

5. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo revisado de su tercer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/L.4), en su forma oralmente enmendada.

6. La Junta Ejecutiva aprobó el informe del período de sesiones anual de 2000 (DP/2000/27).

### **Esbozo del plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2000 (DP/2000/CRP.13)**

7. La Secretaria de la Junta Ejecutiva presentó el esbozo del plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2001 (DP/2000/CRP.13). Señaló que, como convino la Junta en 1999, ésta celebraría tres períodos de sesiones en 2001: dos períodos ordinarios de sesiones y el período de sesiones anual. El proyecto final de plan de trabajo para 2001 se presentará en el primer período ordinario de sesiones de 2001. Las propuestas o las observaciones sobre el esbozo se podrán hacer por conducto de la Mesa. Respecto del plan de trabajo del primer período ordinario de sesiones de 2001, la Secretaria señaló que estaba previsto celebrar un período de sesiones conjunto con la Junta Ejecutiva del UNICEF, con la participación del Programa Mundial de Alimentos.

8. Dos delegaciones pidieron que se añadiera un tema sobre tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo. Los oradores también preguntaron si se podía presentar el examen anual de la situación financiera en el período de sesiones anual de 2001, en particular porque el examen de política trienal tendría lugar en la Asamblea General en 2001. Otra delegación pidió que el período de sesiones conjunto se celebrara la semana anterior al primer período ordinario de sesiones de 2001. Un orador destacó que los informes del PNUD y el FNUAP al Consejo Económico y Social debían seguir presentándose y examinándose por separado.

9. La Secretaria señaló que sería muy difícil presentar el informe anual sobre la situación financiera en el período de sesiones anual de 2001 ya que la documentación para ese período de sesiones tenía que estar terminada para principios de abril y las cifras utilizadas en el examen no estarían disponibles en ese momento.

10. El Administrador acogió con beneplácito la propuesta de añadir un tema sobre las tecnologías de la información para el desarrollo.

11. La Junta Ejecutiva tomó nota de la lista de temas para 2001 que figuran en el esbozo del plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2001 (DP/2000/CRP.13) y las observaciones formuladas al respecto.

### **Calendario de los futuros períodos de sesiones**

12. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2001:

Primer período ordinario de sesiones de 2001:	29 de enero a 6 de febrero de 2001
Período de sesiones anual de 2001:	11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001*

13. La Junta Ejecutiva acordó el plan de trabajo para el primer período ordinario de sesiones de 2001 que figura en el anexo de la decisión 2000/24.

\* Con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias.

## **Serie de sesiones del FNUAP**

### **Declaración de la Directora Ejecutiva**

14. La Directora Ejecutiva, tras dar la bienvenida a todas las delegaciones a la serie de sesiones del FNUAP del tercer período ordinario de sesiones de 2000 de la Junta Ejecutiva, señaló que la reunión tenía un significado especial para ella ya que sería su último período de sesiones como Directora Ejecutiva antes de su jubilación a finales de año. Señaló que el FNUAP tenía ante sí un período de sesiones muy productivo.

15. La Directora Ejecutiva señaló a la atención de la Junta el Informe sobre el Estado de la Población Mundial recientemente publicado titulado “Vivir juntos, en mundos separados: hombres y mujeres en tiempos de cambio”. En el informe se indicaba que, si bien se había conseguido progresar considerablemente en muchos países del mundo, la desigualdad, la discriminación y la violencia por motivos de género aún impedían el desarrollo no sólo de las mujeres, sino también de los hombres; no sólo de las familias, sino también de las comunidades y de naciones enteras. En el informe se destacó la importancia de establecer alianzas entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y los órganos internacionales; entre los países, el Norte y el Sur, los ricos y los pobres; y entre los hombres y mujeres. Señaló que el informe había suscitado gran interés entre los medios de comunicación y que las cuestiones parecían ir recibiendo más apoyo y atención de la opinión pública. Además, en el informe se podía ver que el FNUAP mantenía su programa de promoción en el buen camino.

16. La Directora Ejecutiva puso al tanto a la Junta Ejecutiva de la forma en que el FNUAP había avanzado en la aplicación del marco de financiación multianual y en la institucionalización del método de gestión basada en los resultados en la labor del Fondo. Sobre la base de la evaluación realizada en mayo sobre la institucionalización del método de gestión basado en los resultados, el Fondo estaba trabajando en la elaboración de una declaración de política, la elaboración y ensayo de los instrumentos de evaluación y supervisión basadas en los resultados y la capacitación para reforzar la capacidad del FNUAP y los asociados nacionales para aplicar el método de gestión basada en los resultados. En ese momento estaba en marcha el análisis de la situación del marco de financiación multianual en todas las oficinas en los países y los resultados más destacados del análisis se incluirían en el siguiente informe anual del Director Ejecutivo que se publicaría en junio de 2001. La Directora Ejecutiva agradeció a los Gobiernos del Canadá, Dinamarca, Finlandia, el Reino Unido y Suecia el valioso apoyo financiero que habían prestado y que había permitido al FNUAP realizar en 2000 las actividades relacionadas con el marco de financiación multianual y la gestión basada en los resultados. También expresó su esperanza de que otros países pudieran proporcionar apoyo financiero a medida que el FNUAP progresaba en su proceso de institucionalización.

17. En relación con los enfoques multisectoriales, la Directora Ejecutiva señaló que se había alentado a las oficinas exteriores del FNUAP a participar en todas las iniciativas sectoriales, en particular las que se referían a los sectores de la salud y la educación, ya que podían atender mejor las cuestiones demográficas y de género. El objetivo primordial del Fondo fue velar por que las cuestiones de salud reproductiva, incluida la planificación de la familia y la salud sexual, se incorporaran plenamente en la política a nivel de todo el sector y en los planes operacionales, teniendo

en cuenta el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y los objetivos y referencias acordados durante el examen quinquenal CIPD+5. También señaló que en octubre el FNUAP organizaba un curso práctico sobre enfoques multisectoriales copatrocinado por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido. Además, estaba previsto celebrar cursos de capacitación regional para el personal de las oficinas exteriores y de los equipos de apoyo técnico a los países, con el fin de reforzar su capacidad técnica y su participación en los enfoques multisectoriales. La Directora Ejecutiva señaló que dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo el FNUAP colaboraba con el UNICEF y la OMS en la elaboración de directrices relativas a los enfoques. Tales directrices serían publicadas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para que las utilizaran todos los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países. La Directora Ejecutiva señaló que los enfoques multisectoriales también eran el principal tema del programa de la reunión de 2001 del Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud que se celebraría en Nueva York.

18. La Directora Ejecutiva señaló que la prevención de la infección con el VIH, como parte integrante de los servicios y la información sobre salud reproductiva, era un componente cada vez más importante de los programas del FNUAP en los países. Aunque el África al sur del Sáhara era la zona más afectada por la epidemia, también había nuevos datos que indicaban un aumento importante del VIH/SIDA en Asia y Europa oriental. El FNUAP colaboró con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y los otros copatrocinadores del Programa a nivel mundial, regional y nacional con el fin de atender problemas relacionados con el VIH/SIDA, y participó activamente en la Alianza Internacional contra el VIH/SIDA en África. El FNUAP tiene una fuerte ventaja comparativa en algunas esferas relacionadas con la lucha contra el VIH/SIDA, incluso con su programa de promoción y la labor que realiza en asuntos relacionados con la salud sexual, la salud reproductiva de los adolescentes y las cuestiones de género. Con el fin de ayudar a reforzar el compromiso político y el apoyo financiero de los dirigentes de África, el FNUAP, en colaboración con el ONUSIDA, desempeñó un papel destacado en la puesta en marcha de una iniciativa conjunta regional contra el VIH/SIDA en África al sur del Sáhara que fue financiada por Suecia. El ONUSIDA, la OMS, el UNICEF, el FNUAP y el Banco Mundial también colaboraron con empresas farmacéuticas para estudiar la forma de acelerar y mejorar la atención y los tratamientos relacionados con el VIH/SIDA en los países en desarrollo.

19. La Directora Ejecutiva señaló que el objetivo de la CIPD de lograr el acceso universal a la salud reproductiva para el año 2015 no podría alcanzarse sin el acceso universal a suministros de salud reproductiva. Añadió que resultaba inquietante observar que en 1999 el apoyo de los donantes para la distribución de tales suministros disminuyó a su nivel mínimo en cinco años. También, debido a la escasez de fondos, la adquisición de anticonceptivos por el FNUAP, incluidos condones, tanto masculinos como femeninos, disminuyó casi un 50% en 1999. La falta de suministros de salud reproductiva, en particular de anticonceptivos, probablemente tendría graves consecuencias, y aumentaría los niveles de embarazos no deseados, la mortalidad derivada de la maternidad, los abortos en condiciones poco seguras y las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. La Directora Ejecutiva indicó que el FNUAP había solicitado y recibido apoyo de otros donantes para atender las necesidades urgentes que habían surgido en algunos países. Además, añadió que para

abordar la cuestión de forma amplia, el FNUAP había elaborado una estrategia mundial para asegurar la distribución de los suministros de salud reproductiva en la cual el FNUAP tenía que tomar la iniciativa en coordinar los esfuerzos de los diversos asociados —gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y multilaterales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y el sector privado— a fin de aprovechar al máximo el apoyo recibido y promover un mayor apoyo en el futuro. La estrategia propuesta se presentó en una reunión consultiva celebrada la semana anterior.

20. La Directora Ejecutiva puso a la Junta Ejecutiva al corriente de la situación financiera del Fondo, y señaló que el total de ingresos generales en 1999 fue de 254,2 millones de dólares, lo que suponía una disminución del 9% respecto de 1998. Teniendo en cuenta que en 1998 se habían producido gastos en exceso y que se había reducido el nivel de la reserva operacional para 1999, era necesario reembolsar a la reserva operacional un monto neto de 500.000 dólares. De esa forma, el total de ingresos generales disponibles en 1999 descendía a 253,7 millones de dólares. El total de gastos para 1999 ascendía a 279,6 millones de dólares, lo que suponía unos gastos netos superiores a los previstos de 26 millones de dólares, como ya se había informado anteriormente a la Junta. La Directora Ejecutiva señaló que con los pagos que se habían recibido recientemente de algunos donantes importantes, la reserva operacional había vuelto a su nivel autorizado de 50 millones de dólares.

21. Respecto de los recursos generales para 2000, la Directora Ejecutiva se mostró optimista, en especial a la vista de los anuncios de dos donantes principales de que iban a hacer nuevas contribuciones al FNUAP al final del año. Estaba previsto que los recursos generales oscilaran entre los 260 millones y 265 millones de dólares y que el total de recursos al añadir las contribuciones multilaterales sobrepasaran los 300 millones de dólares. Era de esperar que los donantes hicieran sus pagos lo antes posible. La Directora Ejecutiva señaló que en el informe oral que se presentaría en relación con el tema 3 del programa se ofrecerían más detalles sobre la situación de los ingresos del Fondo.

22. La Directora Ejecutiva expresó su especial agradecimiento a todos los donantes del FNUAP y, en particular, a los donantes principales y también agradeció a los numerosos países en desarrollo y países con economías en transición que hacían contribuciones al FNUAP. Además subrayó que el FNUAP estaba profundamente agradecido a todos sus donantes e hizo un firme llamamiento a la familia de donantes para que hicieran nuevas promesas de contribuciones para el año 2000, señalando que el FNUAP haría uso de los recursos, y para que hicieran contribuciones para el año 2001 y años posteriores. La Directora Ejecutiva destacó las consecuencias que la reciente disminución de recursos había tenido en los programas en los países que recibían apoyo del FNUAP. A pesar de todos los esfuerzos que había hecho el Fondo para aprovechar al máximo los recursos empleados en los programas de los países, hubo que reducir los límites máximos de gastos para esos programas y recortar, aplazar o incluso suspender en algunos casos las actividades de los programas. También se mostró profundamente preocupada por las consecuencias del impulso que se había perdido, en particular en relación con los países más vulnerables.

23. La Directora Ejecutiva señaló que como la situación en materia de recursos había mejorado, el FNUAP aceleraría inmediatamente la ejecución de los programas en los países autorizados. Además hizo hincapié en que los recursos generales eran la base de las operaciones de los programas del Fondo y eran fundamentales para

mantener la naturaleza multilateral de la labor del Fondo. Los recursos generales eran fundamentales para los programas en los países y mediante sus programas el Fondo ayudaba a los países en desarrollo a atender los problemas mundiales a que se enfrentaban en las esferas de la población, la salud reproductiva y el desarrollo sostenible.

24. Antes de concluir, la Directora Ejecutiva se refirió brevemente al acto especial sobre la salud reproductiva de los adolescentes organizado por el FNUAP en el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva que se celebró en Ginebra. Señaló que fue una de las actividades más significativas de la Junta Ejecutiva y que personalmente más le había satisfecho. Añadió que fue significativo por el tema en sí, pues hace sólo unos años se habría considerado demasiado delicado para ser debatido en ese foro. El hecho de que se celebraran esos debates era testimonio de todo lo que se había avanzado en la esfera de trabajo del Fondo. También dijo que el acto especial le había satisfecho personalmente por el elevado nivel y la naturaleza del diálogo y la activa participación de los asistentes. Señaló que el acto especial sobre la salud reproductiva de los adolescentes era emblemático de la estrecha relación de confianza que habían desarrollado la Junta Ejecutiva y el FNUAP. La Directora Ejecutiva se mostró confiada en que la alianza que habían forjado la Junta Ejecutiva y el FNUAP tendría un papel destacado en orientar la labor del FNUAP como la organización de vanguardia en la ayuda a los países a lograr los objetivos del Programa de Acción de la CIPD.

25. Recordando la Cumbre del Milenio recientemente celebrada, la Directora Ejecutiva observó que los compromisos contraídos por los dirigentes mundiales proporcionaban un nuevo impulso a la labor de las Naciones Unidas. El firme llamamiento que hicieron para poner fin a las desigualdades, la pobreza y la ignorancia que privan a más de 1.000 millones de personas de sus derechos básicos, y la fe que la sociedad civil depositó en las Naciones Unidas como su asociado vital para el cambio, exigían pasar a la acción. En la Declaración del Milenio se reconoció el papel fundamental que las Naciones Unidas desempeñaban en la paz y el desarrollo y se incluyeron las prioridades contenidas en los programas de acción y en las conclusiones de las últimas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluida la CIPD. La Directora Ejecutiva concluyó declarando que con la ayuda de sus asociados gubernamentales, la familia de las Naciones Unidas y la sociedad civil, el FNUAP cumpliría con la parte que le correspondía para lograr que los objetivos y las medidas específicas establecidas en la Cumbre del Milenio se hicieran realidad, en particular, los que estaban dirigidos a proteger la vida de los jóvenes, las mujeres y los hombres y ofrecerles opciones. Para tal fin, sería fundamental contar con el firme apoyo de la Junta Ejecutiva y recibir más recursos.

26. En el debate que se celebró a continuación, varias delegaciones agradecieron a la Directora Ejecutiva su extensa declaración. Una delegación, hablando también en nombre de otras dos delegaciones, felicitó al FNUAP por concebir una estrategia bien articulada dirigida a garantizar los suministros de salud reproductiva, en consulta con sus asociados en el desarrollo. Tras señalar que se veían alentadas por los logros alcanzados, las delegaciones señalaron que había que trabajar para determinar la forma en que podría desarrollarse la estrategia y aplicarse como prioridad corporativa. Las delegaciones añadieron que les gustaría tener más detalles de los vínculos establecidos en el entorno de la salud y el contexto en que tuvo lugar la inversión sanitaria. Las delegaciones añadieron que como cada vez se atendían menos necesidades en materia de servicios de salud reproductiva, todos los asociados en el



desarrollo tendrían que contribuir para garantizar el acceso universal a la salud reproductiva para el año 2015 bajo el liderazgo y la coordinación del FNUAP. Las delegaciones apoyaron la estrategia y les agradó observar que el FNUAP, al presentarla la semana anterior, había declarado que seguiría desarrollándola con “pasión y empuje”. Otra delegación apoyó las observaciones formuladas sobre la importancia de que se garanticen los suministros de salud reproductiva. La delegación añadió que le complacía la labor que el FNUAP había realizado en relación con los enfoques multisectoriales y los marcos de financiación multianual.

27. El Gobierno de los Países Bajos anunció que aumentaría su contribución anual de 2000 un 66%, es decir, una suma de 45,5 millones de florines (unos 19 millones de dólares) y añadió que el aumento también se concedería los tres años siguientes.

28. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones sus observaciones y expresó su profundo reconocimiento al Gobierno de los Países Bajos por el generoso aumento de su contribución que acababa de anunciar y por el anuncio de que el aumento también se concedería los tres años siguientes. Se mostró plenamente de acuerdo con las delegaciones que habían destacado la gran importancia de asegurar el suministro de productos de salud reproductiva y señaló que debería haber para cada país una forma de establecer sus necesidades en un futuro próximo y también de examinar la financiación a nivel interno de los suministros de salud reproductiva. La Directora Ejecutiva añadió que en una visita que hizo recientemente a Sudáfrica se enteró con consternación de que había una gran escasez de condones e indicó que en el África al sur del Sáhara había una gran necesidad de condones y que la demanda de condones femeninos estaba en aumento por ejemplo en Angola, Namibia y Sudáfrica. Asimismo destacó la importancia de permanecer alerta a las necesidades de suministros de salud reproductiva y de encontrar la forma de garantizar que se atienden esas necesidades. La Directora Ejecutiva señaló que se establecería un consorcio para atender las necesidades de suministros de salud reproductiva en los países. Finalmente, agradeció el apoyo prestado por la Junta Ejecutiva.

## **II. Sistema de asignación de recursos**

29. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe titulado “Examen del sistema de asignación de recursos del FNUAP a los programas por países” (DP/FPA/2000/14), presentado en cumplimiento del párrafo 14 de la decisión 96/15.

30. Al presentar el informe, la Directora Ejecutiva señaló que desde 1977 el FNUAP había estado utilizando un sistema para asignar recursos a los países más necesitados de la asistencia del FNUAP. En el primero de esos sistemas del Fondo, elaborado a petición del Consejo de Administración, se utilizaron varios criterios socioeconómicos y demográficos, así como valores mínimos para determinar cuáles eran los países a los que se había de dar prioridad para la asistencia del FNUAP. El sistema fue examinado y revisado periódicamente, según las necesidades, y se presentó al Consejo de Administración para que lo examinara y aprobara. La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994 (CIPD) y las nuevas directrices recomendadas en el Programa de Acción de la CIPD para las actividades en la esfera de la población y el desarrollo tuvieron consecuencias para la asignación de los recursos del Fondo. Por consiguiente, a petición de la Junta Ejecutiva (decisión 95/15), el FNUAP elaboró un nuevo sistema de asignación de recursos basado en las disposiciones pertinentes del Programa de Acción de la CIPD. El nuevo sistema,

aprobado por la Junta Ejecutiva en 1996 (decisión 96/15), se basó en el nivel de objetivos de la CIPD alcanzados por cada país; el reconocimiento de continuidad de las necesidades de asistencia; y la premisa de que había que prestar especial atención a los países menos adelantados, los países con bajos ingresos y los países de África.

31. En su decisión 96/15, la Junta Ejecutiva pidió a la Directora Ejecutiva que hiciera una revisión quinquenal del sistema de asignación de recursos del FNUAP, incluida una evaluación de los resultados de los indicadores y de sus niveles de umbral. En el informe que examinó la Junta (DP/FPA/2000/14) se destacaron los principales resultados del examen. En el informe también se propuso una actualización del sistema de asignación de recursos del FNUAP incorporando nuevos datos básicos de referencia provisionales que se acordaron en julio de 1999 en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la CIPD+5. En el examen se demostró que, en general, el sistema había funcionado bien. En menos de cuatro años, se produjo un aumento considerable de la proporción general de recursos destinados a los países más necesitados de apoyo del FNUAP. Con una media anual del 62,4% de recursos asignados a la categoría A de países entre 1996 y 1999, el FNUAP estaba muy cerca de cumplir los objetivos en cuanto a porcentajes de asignación de recursos establecidos por la Junta Ejecutiva en la decisión 96/15. El aumento de los recursos asignados con el fin de cumplir los objetivos establecidos para la categoría A de países habría sido mayor si el FNUAP no hubiera estado escaso de recursos y no hubiera tenido que recortar los fondos. Los ingresos anuales del Fondo con cargo a los recursos ordinarios durante el período de cuatro años de 1996 a 1999 sólo alcanzaron una media del 89% de los fondos previstos en los planes de trabajo para ese período.

32. La Directora Ejecutiva señaló que, al igual que en todos los anteriores sistemas de asignación de recursos del FNUAP, los indicadores del sistema actual se establecieron teniendo en cuenta los criterios siguientes: a) los indicadores debían medir objetivamente la distancia a los objetivos respectivos a que se referían; b) los indicadores debían tener un significado y una definición uniformes; y c) los datos debían estar actualizados y disponibles para todos los países en desarrollo y debían proceder de fuentes internacionalmente reconocidas. En el proceso de examen se llegó a la conclusión de que debían mantenerse cinco de los indicadores originales, abandonar uno de ellos porque no se disponía de valores actualizados para todos los países y porque la definición operacional de ese indicador estaba siendo revisada por los organismos internacionales, y otro debía sustituirse para tener en cuenta el aspecto de la igualdad de género. Con el fin de reflejar las acciones clave acordadas en el período extraordinario de sesiones sobre la CIPD+5, se incluyeron en el sistema actualizado tres nuevos indicadores: la proporción de la población con edades comprendidas entre los 15 y 24 años que vive con el VIH/SIDA; la tasa de fecundidad de las adolescentes; y la tasa neta de matriculación en la escuela secundaria.

33. Durante todo el proceso de examen, el FNUAP consultó con las Divisiones de Población y de Estadística de las Naciones Unidas para asegurarse de que los nuevos indicadores y los nuevos valores mínimos reflejaran como correspondiera las medidas clave acordadas en el período extraordinario de sesiones sobre la CIPD+5. El Fondo también consultó con los organismos asociados del Equipo de Tareas interinstitucional del Comité Administrativo de Coordinación sobre servicios sociales básicos para todos. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en que el sistema actualizado era básicamente el mismo sistema que el que aprobó la Junta Ejecutiva en 1996, ya que utilizaba el mismo marco fundamental y se basaba en los mismos

principios generales, y en las mismas categorías de países. Como ocurrió con el sistema que se aprobó en la decisión 96/15, el sistema actualizado se basó en indicadores procedentes de fuentes de las Naciones Unidas reconocidas internacionalmente. Además, los indicadores se correspondían con los incluidos en el marco de financiación multianual del FNUAP que se presentó a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de abril de 2000.

34. La Directora Ejecutiva destacó que al igual que en 1996, el sistema actualizado se aplicaría de forma gradual y flexible, en particular en los programas de los países que finalizaban en un futuro inmediato, a fin de que los países que pasaran a una categoría inferior tuvieran tiempo de hacer los ajustes necesarios. También se establecerían las correspondientes medidas de transición y se daría la consideración necesaria a los países que pasaran a una categoría superior. Además, se mantendría la asistencia técnica a todos los países, incluso a los clasificados en las categorías C, T y O. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en que la naturaleza de la asistencia que presta el FNUAP en cada categoría seguiría siendo la misma que la descrita en el documento DP/FPA/1996/15 y que aprobó la Junta Ejecutiva en su decisión 96/15. Los ajustes propuestos en los porcentajes asignados a cada categoría que figuran en el cuadro 5 de la página 13 del documento DP/FPA/2000/14 se deben principalmente al aumento del número de países de la categoría C y a la disminución de países de la categoría B. La Directora Ejecutiva señaló que el ajuste se había calculado de tal forma que la proporción de recursos per cápita para cada categoría seguirá siendo más o menos la misma que la del sistema actual. Finalmente, concluyó que la tarea de distribuir los escasos recursos del Fondo con el fin de ayudar a los países a alcanzar los objetivos de la CIPD y la CIPD+5 y de mantener los logros ya alcanzados sería mucho más fácil si los recursos del Fondo no fueran tan escasos.

35. En el debate que siguió a continuación, las delegaciones estuvieron de acuerdo sobre una serie de cuestiones y problemas clave, incluido los siguientes: el sistema actualizado de asignación de recursos debía aplicarse con flexibilidad, asegurándose de que se mantenían los logros y progresos alcanzados en el pasado; debían tomarse medidas de transición para evitar problemas y garantizar que los países clasificados en otras categorías no se vieran afectados negativamente; debían incrementarse las medidas de movilización de recursos, ya que era necesario disponer de más recursos para demostrar los nuevos resultados; había que tomar más medidas para mejorar la capacidad de absorción de los países de los programas; el FNUAP debía mantener su labor en la esfera de la recopilación y el análisis de datos, en asociación con otros agentes del desarrollo; no debía comprometerse el principio de la universalidad; debían utilizarse sistemáticamente los mismos indicadores en los diversos sistemas e instrumentos del Fondo, incluido el marco de financiación multianual, la gestión basada en los resultados y el sistema de asignación de recursos.

36. Numerosas delegaciones expresaron su satisfacción con el sistema de asignación de recursos y señalaron con agrado que el sistema hacía hincapié en que la mayoría de recursos fuera a los países más necesitados. También observaron con agrado que la proporción de gastos destinados a los países de categoría A había mejorado gradualmente en los últimos años. Varias delegaciones también observaron con beneplácito que el objetivo de asignar entre el 67% y el 69% de los recursos del Fondo a los países menos adelantados era fácil de alcanzar y alentaron al FNUAP a que adoptara las medidas necesarias para lograr el objetivo de asignar entre el 67% y el 69% de los recursos a los países de categoría A, según lo establecido en la decisión 96/15. Una delegación expresó su agrado porque el sistema de asignación de

recursos había demostrado ser eficaz y había influido también en otros organismos como la Federación Internacional de Planificación de la Familia, que había adoptado un sistema parecido. La delegación añadió que a ese respecto, la decisión 96/15 era una contribución importante de la Junta Ejecutiva al papel normativo de las Naciones Unidas. Una delegación hizo hincapié en que la asignación de recursos debía hacerse con arreglo a criterios objetivos. Tras señalar que el sistema actual había demostrado ser eficaz, la delegación señaló que el principio de universalidad no debía evitar establecer prioridades.

37. Varias delegaciones expresaron su preocupación porque los programas en los países de la categoría A no siempre podían ejecutarse debido a problemas de capacidad de absorción y preguntaron qué medidas concretas se habían tomado para solucionar el problema. Una delegación preguntó sobre los indicadores que utilizaba el Fondo para supervisar las mejoras de la capacidad de absorción de un país. Una delegación señaló que los indicadores y las asignaciones sólo eran una parte de la ecuación y que era absolutamente necesario lograr un nivel óptimo de capacidad de gestión y absorción. Tras señalar la necesidad de hacer intervenciones estratégicas de largo plazo dirigidas a la sostenibilidad, la delegación señaló que el FNUAP, en asociación con otros organismos y dentro del marco de las mejoras del programa de asesoramiento técnico del Fondo, debía ayudar a los países a reforzar aún más su capacidad de gestión de los programas. Una delegación, que hablaba también en nombre de otra delegación, tras celebrar el compromiso contraído por el Fondo de centrarse en mejorar la capacidad de absorción de los países de los programas, declaró que los informes sobre los resultados alcanzados con arreglo al marco de financiación multianual en consonancia con las categorías de los países ayudaría a establecer si los fondos se estaban utilizando con eficacia. Una delegación, que hablaba también en nombre de otra delegación, señaló que era fundamental velar por que se estableciera en los países una capacidad para reunir, analizar y presentar datos, así como una cultura de adopción de decisiones basada en las pruebas obtenidas. Una delegación alentó al FNUAP a que colaborara estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas y un amplio espectro de asociados en el desarrollo para garantizar que una gran parte de la asistencia a los países se dedicara a desarrollar sus capacidades en la esfera de la recopilación de datos y la elaboración de indicadores.

38. Numerosas delegaciones celebraron que se incluyeran tres nuevos indicadores en el sistema actualizado de asignación de recursos, a saber, la proporción de población con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años que vive con el VIH/SIDA, la tasa de fecundidad de las adolescentes, y la tasa neta de matriculación en la escuela secundaria. Estuvieron de acuerdo en que los indicadores utilizados en el sistema actualizado de asignación de recursos debían reflejar las esferas clave determinadas en la CIPD+5. Los tres nuevos indicadores eran los idóneos para atender las recomendaciones de la CIPD+5, ya que se referían a algunas de las esferas clave en materia de población y desarrollo y añadían peso a la dimensión de la salud reproductiva. En particular, algunas delegaciones destacaron el indicador referido al VIH/SIDA por ser muy importante y reflejar perfectamente el cambio de circunstancias en la esfera de la salud reproductiva. Hicieron hincapié en que la epidemia del VIH/SIDA era un problema mundial grave que debía tenerse en cuenta en la asignación de recursos del FNUAP. Una delegación expresó su esperanza de que el FNUAP prestara especial atención al creciente problema del VIH/SIDA en los países de Asia al asignar recursos en el futuro. Respecto del indicador de la tasa neta de

matriculación en la escuela secundaria, una delegación señaló que debía controlarse la matriculación en la enseñanza primaria y la secundaria para garantizar que las niñas matriculadas en la enseñanza primaria pasaran a la enseñanza secundaria. Una delegación señaló que debía tenerse en cuenta la proporción de jóvenes y el número de refugiados.

39. Haciendo hincapié en la necesidad de adoptar medidas de forma colectiva y de compartir la responsabilidad, una delegación afirmó que, a menos que se tomaran las medidas correctivas necesarias para aumentar las contribuciones al FNUAP, en el mejor de los casos las modificaciones en el sistema de asignación de recursos comportarían escasos beneficios en los programas por países. Una delegación, hablando también en nombre de otra delegación, señaló que si bien los países donantes y los países donde se ejecutaban programas tenían la responsabilidad de aportar más recursos al FNUAP, también correspondía al FNUAP presentar previsiones de ingresos ajustadas a la realidad. Una delegación dijo que los recursos eran el elemento que estaba faltando para alcanzar las metas de la CIPD. Otra delegación subrayó la necesidad de que todos los miembros de la Junta Ejecutiva velaran por el cumplimiento de los objetivos acordados en la CIPD y en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. La delegación añadió que, en la Cumbre del Milenio, su país se había comprometido a cumplir el objetivo de dedicar el 0,7% del PNB a la asistencia oficial para el desarrollo en el año 2007 a más tardar, lo que supondría cuadruplicar el presupuesto nacional dedicado a la asistencia oficial para el desarrollo en los años siguientes. Otra delegación indicó que su país aumentaría su contribución al FNUAP en un 35% en el año 2001.

40. Una delegación señaló que no se debía penalizar por los logros obtenidos a los países que estaban mejorando sus condiciones socioeconómicas. La delegación afirmó que, con arreglo al sistema actualizado de asignación de recursos, su país había pasado de la categoría "B" a la "C", aunque deseaba conservar la categoría anterior. Añadió que su país disponía de recursos limitados y que había factores externos que dificultaban su progreso, como el precio del petróleo y el servicio de la deuda internacional. Una delegación dijo que, si bien conforme al sistema actualizado su país estaba clasificado en la categoría "C", eso no significaba que hubiera resuelto todos sus problemas. Una delegación señaló a la atención de la Junta Ejecutiva el hecho de que entre los países de categoría "T" había diferencias significativas en cuanto al desarrollo socioeconómico; además, dijo que varios países de Asia central tenían indicadores débiles y una gran necesidad de recursos y preguntó hasta qué punto se habían tenido en cuenta esos factores en el sistema actualizado. Una delegación señaló que, conforme al sistema actualizado, un gran número de países pasaría de la categoría "B" a la "C", por lo que se registraría una disminución de recursos para los países de esa última categoría. Otra delegación expresó la misma preocupación respecto del aumento del número de países incluidos en la categoría "C" y sugirió que la asignación de recursos destinados a ese grupo se aumentara en un 1% o un 2%.

41. Haciendo hincapié en la necesidad de preservar los logros alcanzados por los países que eran retirados de la lista, una delegación señaló que muchos países en esa situación en la región de América Latina y el Caribe seguían necesitando asistencia técnica a largo plazo, especialmente para abordar cuestiones como el VIH/SIDA, la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad y los desequilibrios entre los géneros. La delegación añadió que en la región de América Latina y el Caribe quedaba aún mucho por hacer en las siguientes esferas: erradicación de la pobreza;

desigualdad social y distribución de los ingresos; poblaciones indígenas; y prevención de los embarazos no deseados y los embarazos a una edad temprana. Habida cuenta de que en el informe (DP/FPA/2000/14) no se abordaban esas necesidades constantes de la región, había que preparar un plan estratégico exhaustivo de ayuda a la región y presentárselo a la Junta Ejecutiva. Otra delegación subrayó que había que tener presente que no todos los países tenían los medios para alcanzar las metas de la CIPD y la CIPD+5. Si bien estaba de acuerdo en que la asistencia debía tener objetivos concretos, coincidía con el orador anterior en que los países de la región de América Latina y el Caribe precisaban asistencia técnica a largo plazo. La delegación solicitó información sobre las medidas de transición y los plazos previstos por el FNUAP en relación con la aplicación del sistema actualizado de asignación de recursos. Varias delegaciones señalaron que, en aras de la transparencia, había que informar a todos los países afectados por los cambios en la clasificación y darles un plazo de transición y ajuste. Una delegación dijo que el FNUAP debía celebrar reuniones con cada país al respecto.

42. Una delegación subrayó que había que procurar no penalizar a los países que habían logrado resultados satisfactorios pero que no habían alcanzado aún una etapa de sostenibilidad, y afirmó que había que prestar atención especial a las medidas siguientes: la adhesión a las políticas y programas de población y desarrollo debía ser el criterio fundamental para la asignación de recursos a los países; los países menos adelantados debían continuar recibiendo la preeminencia que se les otorgaba en el Programa de Acción de la CIPD; los países debían fijar plazos para lograr el objetivo de reducir el analfabetismo de las mujeres y las niñas; el FNUAP debía trabajar más estrechamente con otros organismos para mejorar tanto la metodología como la recopilación de datos; había que incrementar las iniciativas de movilización de recursos a nivel nacional e internacional; debían aprovecharse al máximo las ventajas derivadas de la cooperación entre el sector público y el privado y la colaboración con la sociedad civil, mediante el fortalecimiento de los vínculos internacionales entre otras medidas.

43. Varias delegaciones solicitaron información sobre la relación existente entre diversos procesos e instrumentos de gestión, como el sistema de evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el marco de financiación multianual y la elaboración de programas. Algunas delegaciones expresaron su esperanza de que en el sistema de asignación de recursos se tuviera en cuenta el marco de financiación multianual y que la mejora de la gestión y de la presentación de informes derivada del enfoque orientado hacia los resultados sirviera para que el sistema de asignación de recursos fuera más preciso y transparente. Señalando el incremento de la colaboración a nivel nacional, una delegación preguntó qué mecanismos había creado el FNUAP para que el apoyo de los donantes en materia de población se tuviera en cuenta cuando las oficinas en los países examinaran la asignación de recursos. Respecto de la importancia de disponer de datos fidedignos y comparables, una delegación preguntó sobre la disponibilidad de datos relativos a las tasas de mortalidad derivada de la maternidad, esfera en la que había habido problemas anteriormente.

44. Una delegación afirmó que se necesitaba un informe más detallado, en el que se explicaran de forma precisa los valores mínimos de los indicadores, los cuadros y la metodología. La delegación añadió que en el sistema de asignación de recursos se deberían tener en cuenta factores como los efectos de los desastres naturales, las necesidades de las poblaciones indígenas y el número de personas que vivía en la

pobreza. Otra delegación preguntó cómo se habían fijado los valores mínimos para los nuevos indicadores propuestos. Una delegación pidió una aclaración sobre la consideración que se daría a los criterios de ingresos y a los criterios que reflejaban los objetivos de la CIPD. La delegación añadió que en el informe (DP/FPA/2000/14) no se indicaba la forma en que se establecerían los parámetros de los ocho indicadores empleados por el sistema en los casos en que no hubiera información o la información disponible fuera insuficiente para realizar un cálculo, como por ejemplo en el caso de la incidencia del VIH/SIDA y la tasa de uso de anticonceptivos.

45. En su respuesta, la Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones la utilidad de sus observaciones y preguntas. Agradeció al Gobierno de los Países Bajos el generoso incremento de su contribución que había anunciado. Expresó su satisfacción por el hecho de que los miembros de la Junta Ejecutiva estuvieran en general de acuerdo con los ocho indicadores utilizados para el sistema actualizado de asignación de recursos. Observando que se habían expresado algunas diferencias respecto del criterio de ingresos, dijo que se había armonizado con el del PNUD. Estuvo de acuerdo en que era esencial adoptar un enfoque flexible en la aplicación del sistema actualizado de asignación de recursos y en que debía mantenerse el apoyo, especialmente el relativo a la asistencia técnica, incluso en la esfera de la promoción, para los países que iban a ser retirados de la lista. Respecto de la cuestión de la universalidad, subrayó que el FNUAP prestaba asistencia a todos los países, indicando al mismo tiempo, sin embargo, que no podía pasarse por alto la cuestión del objetivo. Coincidió con la opinión expresada de que había que atender las necesidades de todos los países, no sólo de los países menos adelantados, y señaló que eso era exactamente lo que había estado haciendo el FNUAP con el sistema actual. Afirmó que el FNUAP había prestado apoyo a programas y actividades en 140 países; no obstante, los recursos del Fondo se destinaban principalmente a los países más necesitados. En relación con la pregunta sobre los países de Asia central, señaló que el FNUAP apoyaba programas en esos países, de conformidad con lo aprobado por la Junta Ejecutiva. Por consiguiente, se estaban tomando en cuenta y atendiendo las necesidades de esos países.

46. Estuvo totalmente de acuerdo en que los países que habían logrado progresos no debían ser castigados ni sufrir reveses. Respecto del cambio de clasificación de 21 países, observó que, aunque el sistema no se hubiera actualizado, habría cambiado igualmente la clasificación de 19 países. Subrayó que el objetivo del Fondo era mantener los avances. Expresó su satisfacción por el hecho de que numerosas delegaciones hubieran hecho hincapié en la necesidad de aumentar los recursos del FNUAP y señaló que ello beneficiaría a todos los países. Afirmó que los cambios en la clasificación de los países no comportarían ningún cambio drástico en la cantidad de recursos que recibían. Destacó la cuestión planteada por varias delegaciones de que se había hecho un esfuerzo consciente y con éxito para aumentar los recursos destinados a los países de la categoría "A", de conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva. Agradeció la observación formulada por una delegación relativa a la adopción por parte de la Federación Internacional de Planificación de la Familia de un sistema de asignación de recursos similar al del FNUAP. Añadió que el UNICEF había utilizado también el modelo del FNUAP y afirmó que se trataba de un modelo seguro. Señaló que no se iba a cerrar ninguna oficina en los países como consecuencia de la aplicación del sistema actualizado de asignación de recursos.

47. Dijo que el Fondo se estaba ocupando de la cuestión de la capacidad de absorción mediante la formulación de programas y proyectos y que se había publicado

una nota orientativa al respecto. Subrayó que la cuestión de la capacidad de absorción afectaba a todo el sistema y que tenía que abordarse por conducto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). Hizo hincapié en la importancia de lograr que un mayor número de entidades locales participara en el proceso. Añadió que el FNUAP necesitaba fortalecer la supervisión técnica y de gestión y que el enfoque de la gestión basada en los resultados permitiría prestar una mayor atención a la cuestión de la capacidad de absorción.

48. En respuesta a la pregunta de cómo se habían establecido los valores mínimos de los indicadores, la Directora Ejecutiva señaló que se había realizado un proceso de examen del nivel en que deberían de estar los países en el año 2005 para alcanzar las metas de la CIPD y la CIPD+5. Respecto de la pregunta sobre los datos relativos a la mortalidad derivada de la maternidad, respondió que se trataba de una cuestión difícil y que no se disponía de datos sobre muchos de los países más pobres. Por consiguiente, las encuestas demográficas y de salud habían sido una importante fuente de datos, y se habían utilizado también datos sustitutivos. Además, dijo que el FNUAP y otros asociados para el desarrollo estaban estudiando estrategias para reducir la mortalidad derivada de la maternidad de una manera más pragmática y reconoció que no había un método perfecto. Afirmó que había que aumentar la colaboración con el Banco Mundial y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas para fortalecer las bases de datos a nivel nacional. Respecto de la observación relativa a la falta de disponibilidad o de adecuación de los datos sobre el VIH/SIDA, dijo que era verdad que algunos países no reconocían la gravedad de la epidemia del VIH/SIDA en su territorio, mientras que otros tenían instalaciones limitadas para realizar pruebas o no habían fijado los requisitos necesarios para hacerlas. No obstante, la cuestión estaba recibiendo una mayor atención por parte de la comunidad internacional, especialmente en relación con las enfermedades de transmisión sexual. El Fondo había empleado el análisis utilizado por el ONUSIDA. En relación con la observación relativa a las consultas con los países, confirmó que en la preparación de los programas nacionales se celebraban consultas con todos los países. Para concluir, afirmó que era preciso mantener el principio de universalidad y subrayó que el sistema actualizado de asignación de recursos se aplicaría con flexibilidad a fin de preservar los progresos alcanzados y evitar reveses. Exhortó a todos los países a que aumentaran sus contribuciones al FNUAP.

49. En relación con los vínculos existentes entre el marco de financiación multianual, la gestión basada en los resultados y el sistema de asignación de recursos, el Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión señaló que los indicadores eran coherentes y se basaban en las siguientes esferas prioritarias de los programas del Fondo: la salud reproductiva, incluida la planificación familiar y la salud sexual; las estrategias de población y desarrollo; y la promoción, con el género como cuestión intersectorial. Señaló que el FNUAP estaba realizando a la sazón una labor de fijación de objetivos y resultados en función de las zonas geográficas, así como de los indicadores respectivos utilizados en los programas del FNUAP en los países. Además, el Fondo estaba trabajando en un sistema de seguimiento de los recursos para poder establecer una conexión con los resultados obtenidos. Dijo que, con la aplicación del marco de financiación multianual y el establecimiento de bases de datos fidedignas en los países, el FNUAP estaría en condiciones de presentar buenos informes a la Junta Ejecutiva. Señaló que el fomento de la capacidad y la colaboración eran dos elementos estratégicos del marco de financiación multianual sobre los que el Fondo informaría a la Junta. Subrayó la



importancia del sistema de evaluación común para los países y del MANUD, y señaló que el PNUD, el UNICEF y el FNUAP, todos los cuales habían adoptado un marco de financiación multianual y un enfoque basado en los resultados, estaban colaborando para armonizar sus procesos de programación, por conducto del GNUM entre otras medidas. Para finalizar, agradeció al Gobierno de los Países Bajos su generosa contribución al FNUAP, así como la promesa plurianual que había anunciado anteriormente. Señaló que era un ejemplo de la contribución positiva de los donantes al marco de financiación multianual.

50. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión siguiente:

## **2000/19**

### **Examen del sistema de asignación de recursos del FNUAP a los programas en los países**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre el examen quinquenal del sistema de asignación de recursos del FNUAP a los programas por países (DP/FPA/2000/14);
2. *Reafirma enérgicamente* que es preciso fortalecer los resultados de las actividades operacionales del FNUAP, entre otras medidas, mediante un aumento sustancial de su financiación de forma previsible, continua y segura, acorde a las necesidades crecientes de los países en desarrollo, así como mediante la aplicación plena de las resoluciones 47/199, 48/162, 50/120, 53/192 de la Asamblea General y las partes relativas a las actividades operacionales para el desarrollo de la resolución 52/12 B de la Asamblea General;
3. *Aprueba* el sistema de asignación de recursos que figura en el documento DP/FPA/2000/14, incluidos los indicadores y los valores mínimos para alcanzar las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), así como los indicadores relativos a las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la CIPD, aprobadas en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;
4. *Decide* que el sistema actualizado de asignación de recursos que figura en el documento DP/FPA/2000/14 entre en vigor al comienzo del nuevo ciclo del programa de cada país; en caso de que un país que suba de categoría tenga que hacer frente a circunstancias especialmente adversas, su nuevo nivel de asignación de recursos se aplicará de forma gradual, durante un período de transición prudente;
5. *Reafirma* el procedimiento de establecimiento de las categorías de los países en los Grupos A, B y C que se indica en el informe; aprueba las proporciones relativas de recursos que se presentan en el cuadro 5 del informe; y pide al FNUAP que haga un esfuerzo especial para alcanzar las metas propuestas de la proporción de recursos para los países del Grupo A que figuran en el cuadro 5;
6. *Recomienda* que los recursos destinados a los países, y en especial a los países que cambien de categoría, se distribuyan de manera flexible, teniendo presente la necesidad de no comprometer los logros alcanzados;

7. *Aprueba* que se conceda un período de gracia a los cuatro nuevos países de la categoría O durante el que sus programas se dejarán de aplicar gradualmente y de forma flexible;

8. *Recuerda* su decisión 96/15, en la que la Junta Ejecutiva, entre otras cosas:

a) Decidió que, al aplicar un método flexible, el Fondo de Población de las Naciones Unidas debía prestar especial atención a los países menos adelantados, los países de ingresos bajos y África;

b) Reconoció asimismo la necesidad de hacer frente a los problemas de sectores sociales y esferas importantes que no se reflejaban en los indicadores nacionales medios;

9. *Reconoce* que algunos países pueden seguir necesitando apoyo para los programas que ejecutan en determinadas esferas a fin de que los logros alcanzados no se vean comprometidos;

10. *Pide* al Fondo de Población de las Naciones Unidas, en reconocimiento del principio de universalidad, que haga todo lo posible por mantener una presencia adecuada en todos los países donde se ejecutan programas, entre ellos los de las categorías C, O y T;

11. *Pide además* a la Directora Ejecutiva que efectúe un nuevo examen quinquenal del sistema de asignación de recursos, incluida la evaluación de los indicadores y de sus valores mínimos, e informe a la Junta Ejecutiva en el año 2005; la evaluación deberá hacerse en estrecha consulta con todos los países correspondientes, a fin de evitar la duplicación y de velar por la transparencia, la coherencia y la fiabilidad.

*28 de septiembre de 2000*

51. Tras la aprobación de la decisión, dos delegaciones hicieron uso de la palabra.

52. La delegación de Egipto señaló que hubiera preferido que se concediera un período de gracia a todos los países que habían cambiado de categoría, a fin de mantener los logros alcanzados gracias a los programas anteriores del FNUAP y evitar contratiempos. Dijo que apreciaba el elemento de flexibilidad introducido en la decisión, ya que permitiría al FNUAP gozar de la flexibilidad necesaria para tener en cuenta las circunstancias concretas de los países, incluido el hecho de que los promedios anuales no reflejaban necesariamente las disparidades económicas y sociales y otros problemas de los países. Recordando que, en ocasiones anteriores, había habido que posponer o cancelar los programas debido a la falta de fondos, la delegación de Egipto expresó su esperanza de que no se recurriera al sistema de asignación de recursos cada vez que disminuyera el nivel de los recursos. Instó a todos los países donantes que estuvieran en situación de hacerlo a que aumentaran sus contribuciones al FNUAP para que el Fondo pudiera seguir desempeñando su valiosa labor. Añadió que en el siguiente examen quinquenal del sistema actual de asignación de recursos se deberían abordar todos los componentes de forma global. En relación con las diversas categorías de países, subrayó la necesidad de que todos los países recibieran el mismo trato basado en criterios objetivos. Respecto del proceso por el que los países eran retirados de la lista, la delegación de Egipto hizo hincapié en la necesidad de tener en cuenta los diferentes niveles de desarrollo dentro de cada una de las categorías. Pidió al FNUAP que siguiera adelante con su labor de elaboración de datos e indicadores para todos los países de modo que la Junta Ejecutiva tuviera

la información en el año 2005 para examinar las diversas opciones y determinar en cuáles de ellas se tenían en cuenta las necesidades de todos los países.

53. La delegación de Nicaragua indicó que tenía preocupaciones similares y reiteró la gran importancia que otorgaba a los programas de cooperación del Fondo en su país. Dijo que su país seguía esforzándose por erradicar la pobreza. Señaló que Nicaragua tenía un gran interés por seguir siendo considerado un país de la categoría “A”, especialmente debido a sus condiciones especiales como consecuencia de los desastres, entre ellos el huracán Mitch, y otros problemas. La delegación añadió que seguiría haciendo todo lo posible por aportar contribuciones voluntarias al FNUAP. Por último, hizo un llamamiento a todos los países donantes para que aumentaran sus contribuciones al FNUAP.

### **III. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas**

54. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el documento “Examen financiero anual, 1999” (DP/FPA/2000/15 y DP/FPA/2000/15/Corr.1 únicamente en chino, inglés y ruso). De conformidad con las decisiones 99/21 y 2000/9, la Junta también había pedido un informe verbal sobre estimaciones actualizadas de los ingresos del FNUAP.

55. Al presentar el examen financiero anual de 1999, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) mencionó que en 1999 los ingresos del fondo general del FNUAP habían disminuido en un 9%, de 278,7 millones de dólares en 1998 a 254,2 millones de dólares en 1999. Esta disminución en los ingresos podía atribuirse principalmente a un descenso de las contribuciones voluntarias causado por los recortes presupuestarios de dos donantes principales, así como al fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos. Las contribuciones multilaterales continuaron su tendencia favorable, habiendo aumentado a 33,6 millones de dólares en 1999, en comparación con 30,2 millones en 1998. En 1999 los ingresos totales del Fondo fueron de 287,8 millones de dólares, comparados con 308,9 millones en 1998. En 1999 el total de gastos fue de 279,6 millones, en comparación con 302,1 millones en 1998, lo que representa un descenso de 22,5 millones, es decir, el 7%. Debido a la disminución de los ingresos, los gastos de los programas, que comprenden las actividades de los proyectos, los servicios de apoyo técnico y los servicios administrativos y operacionales, en 1999 disminuyeron de 246,7 millones, es decir, el 81,7% de los gastos totales en 1998, a 214,1 millones, es decir, el 76,6%. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) subrayó que la ejecución por el FNUAP había seguido disminuyendo en alrededor del 14%, y los servicios de adquisición para las actividades de los proyectos había representado el 22% de esa modalidad de ejecución. Proporcionalmente, la ejecución por los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales había aumentado en un 14%, mientras que la ejecución por los gobiernos había registrado un aumento de alrededor del 11%.

56. Debido al déficit de ingresos en 1999, de conformidad con el artículo 12.2 del Reglamento Financiero el FNUAP utilizó 26 millones de la reserva operacional, con lo que a final de año el saldo ascendió a 24 millones de dólares. Al Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) le complació informar a la Junta Ejecutiva de que con el reciente pago de una contribución de un donante principal, el FNUAP había restaurado la reserva operacional a su nivel autorizado de 50 millones de dólares. Añadió que el FNUAP era plenamente consciente de la necesidad de equilibrar

los ingresos con los gastos y estaba supervisando estrechamente sus actividades a fin de que en 2000 los gastos estuvieran dentro de los límites de los recursos disponibles. Señaló que se habían aplicado varias medidas administrativas a tal efecto, que la Directora Ejecutiva había detallado en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva. Concluyó mencionando que 1999 había sido un año difícil para el FNUAP. Los ingresos habían seguido disminuyendo mientras crecía la demanda de servicios del FNUAP. Hizo un llamamiento a la Junta Ejecutiva para que ayudara a invertir la tendencia a la disminución de recursos, lo que proporcionaría al FNUAP recursos adecuados para desempeñar su importante mandato.

57. En respuesta a las decisiones 99/21 y 2000/9, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) presentó un informe verbal sobre las estimaciones actualizadas de los ingresos del FNUAP para 2000. Destacó que en esos momentos las perspectivas eran mucho más favorables que las existentes hacía sólo tres semanas, cuando se había preparado la “Nota de antecedentes de información actualizada sobre las contribuciones a los recursos del FNUAP para 2000”. Mencionó que al 31 de agosto las promesas de contribuciones recibidas de los países donantes para 2000 destinadas a los recursos básicos del FNUAP ascendían a 241,8 millones de dólares, como figuraba en el párrafo 3 de la nota de antecedentes. Gracias a las generosas promesas de contribuciones suplementarias recibidas de los Gobiernos de los Países Bajos y Suecia, anunciada recientemente, se estimaba que en 2000 los ingresos para los recursos básicos del Fondo ascenderían a aproximadamente 260 millones de dólares, un aumento de más de 18 millones de dólares. El FNUAP también había previsto un aumento de sus recursos no básicos de alrededor de 4 millones de dólares (es decir, un aumento de 40 a 44 millones de dólares), con lo que el total de ingresos previstos para 2000 ascendería a 304 millones de dólares, en comparación con los 281,8 millones de dólares que figuraban en el párrafo 4 de la nota de antecedentes, lo que representaba un aumento de alrededor de 22 millones de dólares.

58. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) señaló que el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos, que era desfavorable para la mayoría de las divisas europeas, había sido un factor importante que había afectado negativamente a los recursos ordinarios del Fondo. Si bien varios países habían aumentado sus contribuciones en divisas nacionales y en euros, su conversión a dólares de los Estados Unidos había producido una disminución en dólares de los Estados Unidos. En 2000 las pérdidas debidas a las diferencias cambiarias ascendían hasta el momento a 6,1 millones de dólares, y en el período 1998–2000 sumaban 14,2 millones de dólares. El orador indicó que en el párrafo 8 de la nota de antecedentes se daban algunos ejemplos concretos de estos efectos. Dijo que en la nota de antecedentes también se reflejaba la dependencia del Fondo en un pequeño grupo de donantes para obtener sus recursos. De hecho, al 31 de agosto de 2000, 15 donantes principales aportaban alrededor del 98% del total de contribuciones al FNUAP. El FNUAP estaba intentando ampliar su base de donantes, que en 1992 había alcanzado un máximo de 109 y en 1996 era de 100 donantes. El objetivo del Fondo para 2000 era llegar a los 100 donantes. Al 31 de agosto el número de donantes era de 78; sin embargo, desde fines de agosto otros seis donantes habían prometido hacer contribuciones, aumentando así el número total de donantes a 84. En los tres próximos meses el FNUAP continuaría sus esfuerzos para tratar de conseguir contribuciones de todos los gobiernos a fin de llegar a los 100 donantes.

59. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) dijo que el Fondo estaba haciendo también todo lo posible por alentar promesas de contribuciones

multianuales. Al 31 de agosto, únicamente 15 países habían presentado promesas multianuales y el calendario de pagos correspondiente. Seis de los 15 eran donantes principales (es decir, los que contribuían con 1 millón de dólares o más) y los nueve restantes eran donantes que contribuían periódicamente. Subrayó que los recursos básicos formaban la base de las operaciones del programa del Fondo y eran esenciales para mantener el carácter multilateral de la labor del Fondo. Los recursos básicos eran inapreciables para los programas en los países apoyados por el FNUAP, destinados a ayudar a los países en los que se ejecutaban programas a abordar los desafíos a los que se enfrentaban en materia de población, salud reproductiva y desarrollo sostenible. Como conclusión, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) dijo que el FNUAP pedía encarecidamente a su familia de donantes que aumentara sus contribuciones al Fondo para el año 2000 y años posteriores, y que hicieran los pagos lo antes posible en el año. Esto ayudaría al FNUAP a gestionar su escasa corriente de efectivo y le permitiría financiar sus programas a los niveles aprobados por la Junta Ejecutiva.

60. En el debate posterior, varias delegaciones expresaron su profunda preocupación por la disminución de los recursos básicos del Fondo. Muchas delegaciones subrayaron la necesidad de compartir la carga entre los donantes y señalaron que muchos donantes que podían aumentar sus contribuciones no habían cumplido esa responsabilidad. Varias delegaciones recalcaron la necesidad de ampliar la base de donantes del Fondo. Para ilustrar el hecho de que el FNUAP dependía de una base de donantes demasiado exigua, una delegación hizo un análisis comparativo de las contribuciones de los donantes, haciendo notar que en 2000, hasta ese momento, cinco donantes habían contribuido aproximadamente dos veces más al FNUAP que seis de los siete principales países industrializados. Esa delegación exhortó a los donantes principales a que aportaran contribuciones de mayor cuantía a los recursos básicos del Fondo.

61. Varias delegaciones se mostraron complacidas por el aumento de los ingresos suplementarios del Fondo, en especial el aumento de los fondos aportados por el sector privado. Algunas delegaciones, si bien acogieron con beneplácito esa tendencia, advirtieron que la naturaleza multilateral y neutra del Fondo no debería cambiar en modo alguno como resultado del aumento de los recursos no básicos. Una delegación preguntó por los recursos no comprometidos de algunos de los fondos fiduciarios. Otra delegación preguntó qué medidas se habían tomado para fortalecer la coordinación interna en las actividades de recaudación de fondos. La misma delegación también quiso saber los motivos del gran aumento de la partida "Otros gastos" que figuraba en el cuadro 1 del documento DP/FPA/2000/15. Algunas delegaciones preguntaron por qué se había producido un aumento del 16% en el presupuesto de apoyo bienal en comparación con 1998. Varias delegaciones celebraron que se hubiera restaurado la reserva operacional a su nivel autorizado. Algunas delegaciones expresaron su inquietud por la utilización de fondos de la reserva operacional, y señalaron que no era una práctica sostenible y debería evitarse. Respecto de las contribuciones recibidas por el FNUAP, muchas delegaciones se refirieron a las repercusiones negativas de los tipos de cambio del dólar respecto de otras divisas y sugirieron que se estudiaran otros mecanismos, entre ellos el examen de la experiencia de otras entidades de las Naciones Unidas. Algunas delegaciones preguntaron si debido al dólar de los Estados Unidos fuerte se había producido un aumento del poder adquisitivo del FNUAP en los países en los que se ejecutaban programas. Una delegación sugirió que el FNUAP diversificara sus adquisiciones en otras divisas. Otra

delegación dijo que quizás había llegado el momento de recabar el apoyo de los poderes legislativo y ejecutivo de los países para que aprobaran consignaciones suplementarias al FNUAP a fin de compensar las pérdidas producidas por las tipos de cambio de sus divisas. A varias delegaciones les complació tomar nota del crecimiento de la modalidad de ejecución nacional y de la disminución en la ejecución por el FNUAP. Varias delegaciones también celebraron la tendencia positiva en los ingresos del FNUAP en 2000.

62. La delegación de Suecia anunció que su Gobierno había aprobado una contribución adicional al FNUAP para 2000 de 21 millones de coronas suecas (aproximadamente 2,23 millones de dólares). Esa delegación afirmó que en el contexto de la financiación del desarrollo, su Gobierno apoyaba un proyecto de “Movilización de apoyo y recursos para los fondos y programas de las Naciones Unidas”. En agosto se había celebrado un debate inicial en Estocolmo y se tenía previsto hacer una presentación a la Junta Ejecutiva y a los fondos y programas respectivos.

63. Una delegación, refiriéndose a las dificultades que había tenido anteriormente el Fondo con el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG), preguntó si ya se habían resuelto. Esa delegación también preguntó cuándo examinaría la Junta Ejecutiva el informe de la Junta de Auditores, recientemente publicado. Otra delegación subrayó la necesidad de dar apoyo a los países con economía en transición y señaló que debido a la disminución de los recursos, era más importante que nunca trabajar en colaboración con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. Esa delegación dijo que también debería señalarse a la atención de los dirigentes mundiales la grave situación financiera de los fondos y programas de las Naciones Unidas y las peligrosas consecuencias que se producirían si no se atendieran las necesidades prioritarias de los países. Una delegación expresó su inquietud por el hecho de que los gastos de proyectos ejecutados en África habían disminuido un 16%. Esa delegación preguntó por qué no se había incluido al ACNUR en la lista de organismos de ejecución que figuraba en el cuadro 4 del documento DP/FPA/2000/15.

64. En su respuesta, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios constructivos y de apoyo. Señaló que el FNUAP se tomaba muy en serio su responsabilidad de gestionar los fondos y reconoció que debía rendir cuentas a la Junta Ejecutiva. Mencionó que al asumir su puesto en el FNUAP había pedido y recibido apoyo del personal en la aplicación de las medidas de reducción de costes introducidas por el Fondo debido a la disminución de los recursos. Dijo que apreciaba la inquietud de la Junta por el descenso de los ingresos del Fondo en los últimos años. Subrayó la importancia de la voluntad política para movilizar recursos a fin de cumplir los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y de CIPD+5. En cuanto a las observaciones sobre el aumento del presupuesto de apoyo del Fondo, estuvo de acuerdo en que el FNUAP tenía que mejorar su gestión de los gastos administrativos. Mencionó que en la actualidad se estaba ejecutando en el Fondo un proceso de planificación y reasignación del personal y que se estaban examinando de manera crítica todos los puestos y contratos con objeto de disminuir los gastos de personal y reducir al mínimo el presupuesto de apoyo. Dijo que había tomado nota de la preocupación de la Junta Ejecutiva sobre el aumento de los ingresos suplementarios no básicos, y aseguró a la Junta que el FNUAP continuaría manteniendo el carácter multilateral de su asistencia.

65. El orador dijo que la Directora Ejecutiva estaba trabajando para fortalecer la capacidad de movilización de recursos del Fondo en la sede y en las oficinas en los países. Reconoció que la confianza de la Junta Ejecutiva en el Fondo dependería en última instancia de la eficacia con la que el FNUAP utilizara sus recursos para lograr sus objetivos. Señaló que la crisis financiera había dado al Fondo la oportunidad de aumentar su eficacia. Afirmó que mediante el marco de financiación multiannual (MFMA) y la gestión basada en los resultados, el Fondo intentaría mejorar su influencia en los países. Mencionó que el año próximo el FNUAP presentaría a la Junta su presupuesto de apoyo bienal y trataría de hacer algunas economías en el presupuesto de apoyo. En cuanto al informe de la Junta de Auditores, encomió la labor de los auditores externos y dijo que el FNUAP estaba haciendo frente a los problemas señalados por la Junta de Auditores.

66. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa), en respuesta a las observaciones sobre dos cuestiones programáticas, subrayó que en los últimos años el FNUAP había hecho esfuerzos decididos por aumentar la ejecución nacional de los proyectos y disminuir la ejecución por el FNUAP. Aclaró que el monto actual de ejecución nacional (compuesto de ejecución por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales nacionales) era superior al que figuraba en el cuadro 4 porque no se había incluido la ejecución por las organizaciones no gubernamentales nacionales, ya que se había combinado con la ejecución por las organizaciones no gubernamentales internacionales. Señaló que en el futuro el FNUAP la separaría para que el cuadro sobre la ejecución nacional fuera más claro. En cuanto a la pregunta sobre la colaboración con el ACNUR, dijo que el FNUAP colaboraba muy estrechamente con el ACNUR, tanto en el terreno como en la sede. Mencionó que el ACNUR y el FNUAP formaban parte del grupo original que había elaborado el manual sobre apoyo a la salud reproductiva en situaciones de emergencia. Igualmente, ambas organizaciones formaban parte del grupo que había elaborado los materiales de emergencia para la salud reproductiva. Aclaró que el FNUAP no ejecutaba actividades de emergencia a nivel operacional, sino que recurría a otras organizaciones para hacerlo. No obstante, adquiría y suministraba los materiales de emergencia, y esa actividad figuraba como ejecutada por el FNUAP. En el terreno, el FNUAP había colaborado con el ACNUR y las autoridades nacionales y locales apoyando varias actividades de emergencia.

67. El Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios útiles y constructivos. Estuvo de acuerdo en que era necesario controlar el presupuesto de apoyo y afirmó que en 1998 y 1999 el FNUAP había tomado medidas firmes para contener los gastos del presupuesto de apoyo. Refiriéndose a los cuadros 8, 12 y 13 del documento DP/FPA/2000/15, dijo que los gastos netos correspondientes al presupuesto de apoyo habían aumentado de 54,8 millones de dólares en 1998 a 63,6 millones de dólares en 1999, un aumento de 8,8 millones de dólares. Explicó que de esos 8,8 millones de dólares, 3 millones de dólares correspondían a gastos de subvenciones por servicios que el FNUAP recibió de la Secretaría de las Naciones Unidas y del PNUD. Señaló que se había producido un retraso en la facturación y que si bien parte de los 3 millones de dólares debería haberse facturado en 1998, en realidad se facturó en 1999, por lo que en 1999 los gastos fueron superiores a los de 1998. En segundo lugar, tras la armonización de los presupuestos del FNUAP, el PNUD y el UNICEF, se había acordado que la devolución del impuesto sobre la renta se acreditaría como ingreso en el presupuesto, con una reducción correspondiente en la

contribución al FNUAP de cada país determinado. Observó que en el bienio 1998–1999 un donante principal había hecho una contribución en 1998, pero no en 1999, y por tanto se contabilizaron como gastos unos 2 millones de dólares de devolución del impuesto sobre la renta. En tercer lugar, si bien se había aprobado con anterioridad la contratación de siete representantes del FNUAP, en el primer año del bienio el FNUAP retrasó la contratación a fin de reducir los gastos del presupuesto. Por consiguiente, la mayor parte de los gastos asociados con las contrataciones tuvieron lugar en 1999 y ascendieron a 1,7 millones de dólares. Finalmente, debido a la disminución de los gastos de proyectos, los ingresos por concepto de reembolso de gastos de apoyo también disminuyeron en 1 millón de dólares. Subrayó que con respecto al aumento de 8,8 millones de dólares debería tenerse en cuenta que en todo bienio los gastos siempre eran superiores en el segundo año que en el primero. No obstante, esto no quería decir que la organización hubiera gastado más de lo consignado. Señaló que del aumento de 8,8 millones de dólares, sólo constituían un aumento real 800.000 dólares, y que de hecho se trataba de una cifra muy inferior al aumento por inflación, lo que indicaba claramente que con las medidas del Fondo para contener los gastos se habían logrado economías. Subrayó que en todo debate sobre el presupuesto de apoyo bienal era esencial examinar todo el bienio y no sólo los años individuales. Señaló que en el bienio 1998–1999, las consignaciones aprobadas para el FNUAP habían ascendido a 127,5 millones de dólares; sin embargo, los gastos del presupuesto de apoyo del Fondo para ese período habían sido únicamente de 118,4 millones de dólares. Señalando el saldo no comprometido de 9,1 millones de dólares, recalcó que el FNUAP había sido muy prudente en la ejecución del presupuesto de apoyo bienal para 1998–1999.

68. El Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión dijo que el FNUAP había tomado nota de las observaciones de las delegaciones sobre la necesidad de mejorar la vigilancia y el control de los gastos en el bienio en curso. Observó que si bien la proporción general de gastos del presupuesto de apoyo del Fondo en relación con los ingresos totales del bienio podía parecer un tanto elevada, ya que era del 22%, era mucho menor que la de otros organismos asociados del Fondo. En cuanto a las modalidades de ejecución, estuvo de acuerdo con la opinión de algunas delegaciones en el sentido de que se debería aumentar la ejecución nacional por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales y lograr una disminución proporcional de la ejecución por el FNUAP. Dijo que el FNUAP estaba haciendo esfuerzos decididos a tal fin. En cuanto a los tipos de cambio de divisas y la situación de un dólar de los Estados Unidos fuerte, dijo que los gastos del FNUAP se sufragaban en divisas locales y en divisas fuertes, y que estas últimas no se veían afectadas por lo fuerte del dólar de los Estados Unidos. En cuanto a la reserva operacional, dio las gracias a los donantes por sus contribuciones, que habían hecho posible restaurar la reserva a su nivel autorizado. Estuvo de acuerdo en que debería evitarse utilizar fondos de la reserva operacional, y aseguró a la Junta Ejecutiva que el FNUAP había introducido medidas para controlar los gastos. Subrayó su fe en el MFMA y señaló que si todos los donantes principales se comprometieran a aportar fondos de manera segura, previsible y continua, sería posible planificar apropiadamente el ritmo de ejecución de los programas con los compromisos asumidos. Dijo que la inestabilidad de los ingresos era una cuestión muy difícil de abordar y estuvo de acuerdo con las delegaciones que afirmaban que en el futuro sería necesario extremar la prudencia en la estimación de las tasas de crecimiento de los ingresos. Añadió que el FNUAP había sido muy cauto en sus previsiones de ingresos para el año actual y que se habían controlado los niveles



máximos de gastos. Respondiendo a una pregunta sobre el informe de la Junta de Auditores, señaló que se debatiría en el primer período ordinario de sesiones de 2001. En cuanto a la pregunta sobre el SIIG, dijo que ya se había resuelto la mayor parte de los problemas con la interfaz que había habido el año pasado. Añadió que se estaban incorporando mejores mecanismos de supervisión de otros servicios proporcionados por el PNUD al FNUAP.

69. El Jefe de la Subdivisión de Finanzas de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión, respondiendo a la pregunta sobre el aumento de “Otros gastos”, dijo que se debía al mantenimiento de los fondos en otras divisas y no en dólares de los Estados Unidos, y señaló que en su mayoría constituía pérdidas sobre el papel.

70. El Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos de la División de Información y Asuntos Públicos dijo que en los dos últimos años los ingresos suplementarios o por financiación conjunta del FNUAP habían aumentado rápidamente. Señaló que en 1998 el FNUAP había previsto unos ingresos suplementarios de 25 millones de dólares para cada año del bienio y que en 2000 el Fondo ya había recibido 44 millones de dólares. Dijo que si bien acogía con gran beneplácito los fondos, la gestión de un volumen de recursos tan elevado estaba poniendo a prueba la capacidad de las dependencias responsables. En consecuencia, se habían acumulado saldos importantes en varias de las cuentas de los fondos fiduciarios multilaterales y bilaterales. No obstante, a fines de 1999 se habían puesto en marcha varias medidas institucionales a fin de fortalecer la capacidad de la Subdivisión de Movilización de Recursos para gestionar y administrar un mayor nivel de ingresos para programas multilaterales y bilaterales. El orador dijo que entre las medidas concretas que se habían tomado figuraban las siguientes: añadir un puesto al equipo de financiación conjunta de la dependencia; crear una matriz de verificación multilateral y bilateral con la que podía verse a simple vista el estado general de cualquier cartera de un fondo fiduciario; celebrar seminarios sobre financiación conjunta con una presentación con medios múltiples, y vigilar los pagos mediante un instrumento de información denominado Chase FAX. Concluyó diciendo que la dependencia tendría que continuar mejorando y fortaleciendo su capacidad para vigilar y gestionar los crecientes ingresos suplementarios del Fondo.

71. Tras la respuesta de la secretaría, una delegación tomó la palabra, dio gracias al FNUAP por las explicaciones sobre el aumento de los gastos y señaló que en el futuro sería conveniente que el Fondo proporcionara esas explicaciones tan claras bien en el propio informe o en una reunión oficiosa antes del período de sesiones de la Junta Ejecutiva. En cuanto a los tipos de cambio de divisas, la delegación dijo que recientemente el UNICEF había informado a su Junta Ejecutiva que más del 70% de las contribuciones que recibía no eran en dólares de los Estados Unidos sino en otras divisas, y que el 50% de los gastos que realizaba también era en otras divisas. La delegación pidió al FNUAP que en el futuro proporcionara a la Junta una información similar. La delegación dijo que si bien en los tres últimos años la Junta Ejecutiva había estado debatiendo la cuestión de las repercusiones negativas en los recursos del FNUAP del vigor del dólar de los Estados Unidos y de los tipos de cambio desfavorables para otras divisas, sería conveniente que el UNICEF, el PNUD y el FNUAP analizaran de consuno esta cuestión y estudiaran otras soluciones, dado que las tres organizaciones tenían el mismo problema.

72. El Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión dio las gracias a las delegaciones por sus sugerencias y dijo que en el futuro el FNUAP incluiría notas explicativas en el informe. También estuvo de acuerdo en que sería conveniente debatir la cuestión de los tipos de cambio, bajo el patrocinio de la Junta Ejecutiva, con la participación del UNICEF, el PNUD y el FNUAP, si la Junta así lo decidía.

73. La Junta Ejecutiva tomó nota del “Examen financiero anual, 1999” (DP/FPA/2000/15 y DP/FPA/2000/15/Corr.1, únicamente en chino, inglés y ruso) y del informe verbal sobre estimaciones actualizadas de los ingresos del FNUAP en 2000.

#### **IV. Programa de Asesoramiento Técnico**

74. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el documento titulado “Informe sobre la marcha de la ejecución de los arreglos para el Programa de Asesoramiento Técnico” (DP/FPA/2000/16), presentado de conformidad con el párrafo 9 de la decisión 99/19.

75. Al presentar el informe, el Director de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas dijo que desde su creación en 1992, el Programa de Asesoramiento Técnico (PAT) se había adaptado rápidamente a los cambios en las prioridades, necesidades y circunstancias de los países. Tras la celebración de la CIPD en 1994, se había modificado el PAT para dar un apoyo más eficaz al enfoque a la salud reproductiva y lograr que se incluyeran las cuestiones de género. Más recientemente, se había revisado el sistema para fortalecer la supervisión y evaluación de los programas del FNUAP en los países, responder a la epidemia del VIH/SIDA y utilizar las nuevas tecnologías de la información. Observó que para preparar el informe sobre la marcha de la ejecución de los arreglos (DP/FPA/2000/16), el FNUAP había realizado varias actividades especiales a fin de evaluar los progresos del sistema, entre ellas: a) un grupo de discusión basado en la Intranet con participación de organismos colaboradores del PAT, los Equipos de Servicios Técnicos para los países (ESP) y personal de la sede del FNUAP; b) un estudio sobre el terreno, facilitado por las oficinas de los países del FNUAP, para obtener las opiniones de los expertos nacionales en población del gobierno y de la sociedad civil de sus respectivos países; c) evaluaciones oficiosas hechas por los ESP y los organismos colaboradores del PAT de su propio funcionamiento y de su contribución general a la satisfacción de las necesidades de asistencia técnica de los países en que se ejecutan programas; y d) un examen en oficina de los informes de evaluación y documentos internos pertinentes.

76. El orador señaló que el estudio sobre el terreno había revelado, entre otras cosas, que: a) la necesidad general de asistencia técnica en la mayoría de los países en que se ejecutaban programas seguiría siendo sustancial y era muy probable que aumentara aún más en las esferas especializadas de los tres sectores básicos del programa del FNUAP; b) los países tenían necesidades muy prioritarias de asistencia técnica en una amplia variedad de cuestiones, entre ellas la salud reproductiva de los adolescentes, la gestión de los programas de salud reproductiva, la elaboración de políticas y el establecimiento y la gestión de sistemas integrados de información; c) los ESP eran una de las fuentes principales de asistencia técnica, y en muchos países la única existente; d) la capacidad a nivel nacional iba en aumento, si bien el número de expertos nacionales tenía una distribución desigual entre los países; y

e) existía una gran demanda de capacitación a fin de aumentar más la capacidad nacional.

77. El Director de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas señaló que el fortalecimiento de la capacidad nacional era una tarea fundamental de todos los especialistas del PAT y que en 1990 un tercio de todas las actividades habían tenido relación con la creación de capacidad nacional. Destacó que la supervisión del sistema del PAT era un proceso constante en el que participaban la sede del FNUAP y los coordinadores dentro de la sede de cada organismo colaborador. Todos los años se evaluaba el desempeño de cada especialista de los ESP y de los Servicios de Asesoramiento Técnico (SAT) basándose en sus planes de actuación profesional. Además, los ESP presentaban informes semestrales sobre sus actividades que se examinaban en la sede del FNUAP. Se realizaban auditorías periódicas de la gestión de las oficinas de los ESP. Un equipo de tareas interinstitucional, formado por los directores de los ESP, representantes de los organismos que participaban en el PAT y personal de la sede del FNUAP, se reunía por lo menos una vez al año para examinar el funcionamiento del sistema.

78. El Director de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas dijo que el PAT contribuiría a lograr los objetivos y productos del marco de financiación multianual MFMA. Con este fin, los especialistas de los ESP y de los SAT habían empezado a elaborar indicadores objetivamente verificables de su labor. Estos indicadores se vincularían con las metas del MFMA y estarían especialmente destinados a medir el grado en que el sistema del PAT contribuía a la autosuficiencia nacional en la prestación de servicios de expertos en los tres sectores básicos del programa del FNUAP. El Director mencionó que debido a las limitaciones financieras actuales del Fondo, sería difícil atender el aumento previsto en las necesidades de asistencia técnica de los países. Debido a la disminución de los recursos del Fondo, el número de puestos de los ESP y los SAT se había reducido de 156 en 1992 a 130, y en la actualidad muchos de esos puestos estaban vacantes. Concluyó diciendo que el año próximo el FNUAP estudiaría diversas maneras de continuar atendiendo las necesidades de los países en materia de asistencia técnica.

79. Durante el debate posterior, varias delegaciones apoyaron que el PAT hiciera más hincapié en la creación de capacidad nacional y acogieron con beneplácito la información que figuraba en el informe sobre la manera en que se estaba utilizando la experiencia regional y nacional para crear capacidad. Una delegación dijo que en el informe no se había abordado la utilización de la experiencia nacional y regional para crear capacidad y redes dentro del PAT. Esa misma delegación dijo que dado que el principal objetivo del PAT era fortalecer la creación de capacidad nacional, sería fundamental dar más importancia a los servicios prestados por conducto de los ESP. La delegación encomió la capacidad del sistema del PAT para responder a las necesidades y los problemas que estaban surgiendo, por ejemplo, la epidemia del VIH/SIDA. Una delegación dijo que, si bien el PAT desempeñaba una función valiosa en la elaboración y ejecución de programas de población en muchos países, le preocupaba el gran número de puestos vacantes dentro del programa y sugirió que se crearan nuevas estrategias de contratación. La delegación dijo que si no era financieramente viable a largo plazo cubrir esos puestos, deberían examinarse formas de reestructurar el PAT con menos personal, protegiendo al mismo tiempo su productividad. Otra delegación reiteró la propuesta que había formulado en el tercer período ordinario de sesiones de 1999 de la Junta Ejecutiva, en la que había instado a que el número de especialistas de los SAT se redujera a un solo puesto por organismo.

80. Una delegación dijo que la experiencia de su país con los ESP había sido muy útil en muchos aspectos importantes, entre ellos el apoyo técnico para la creación y ejecución del tercer programa del país; el apoyo técnico para elaborar un documento sobre un amplio proyecto para efectuar un censo de población y vivienda que sirviera como instrumento esencial de promoción para movilizar recursos, en especial de los donantes bilaterales; y el apoyo técnico para capacitar en el uso del enfoque de marco lógico en la elaboración del cuarto programa del país. Esa delegación subrayó que todas esas actividades con los ESP se habían caracterizado por un enfoque participativo; había existido una sinergia eficaz entre los directores de programas locales, los expertos y los ESP, y el programa del país se había beneficiado del intercambio de información sobre las prácticas más idóneas y las menos adecuadas. La delegación añadió que había sido una limitación importante el apretado calendario de los miembros de los ESP, lo que había obstaculizado la prestación oportuna de asistencia técnica. En esas circunstancias, la delegación dijo que la Junta Ejecutiva quizá deseara examinar la dotación de personal de los ESP.

81. Una delegación, hablando también en nombre de otra delegación, expresó su inquietud porque en el informe no se había abordado de manera adecuada el análisis que se solicitaba en el apartado a) del párrafo 9 de la decisión 99/19, relativo a la capacidad del sistema del PAT para responder a las necesidades de apoyo técnico y estratégico de los países en los que se ejecutaban programas. La delegación dijo que hubiera sido conveniente disponer de un análisis más amplio. Hizo notar que en el estudio sobre el terreno mencionado en el informe se indicaba que en la actualidad los países no estaban consiguiendo la asistencia técnica que necesitaban. La delegación expresó la esperanza de que el FNUAP utilizara un enfoque más descentralizado para mejorar la eficacia de su asistencia técnica y también expresó su preocupación porque en el informe no figuraba la información que se solicitaba en el apartado b) del párrafo 9 de la decisión 99/19 relativa a la supervisión del PAT, en particular en el contexto del MFMA. También indicó que no figuraba ninguna mención sobre la manera en que el marco lógico contribuiría a las metas y los objetivos del MFMA. La delegación dijo que esperaba con interés examinar las propuestas que se presentarían en el informe del año próximo, entre ellas un enfoque más activo y estratégico para la prestación de asistencia técnica, junto con la flexibilidad que el Fondo tenía previsto incluir.

82. Una delegación, hablando también en nombre de otra delegación, dijo que aunque en el informe se describían muchas actividades, era difícil hacerse una idea de la escala y el valor de los resultados y de la contribución del PAT a los objetivos del FNUAP y del efecto del apoyo proporcionado por el PAT. La delegación expresó la esperanza de que se proporcionara una evaluación del PAT que se basara más en los resultados dentro del contexto del MFMA. La delegación añadió que en el informe no se había incluido el conjunto de nuevas aptitudes que necesitaba el FNUAP para apoyar las inversiones en materia de salud reproductiva en el contexto de la ampliación del sector de la salud. La delegación dijo que esperaba que las propuestas que se presentaran el año próximo abordaran esta cuestión de manera más explícita. La delegación añadió que en el informe del año próximo se debería incluir un desglose de los costos de las disposiciones actuales comparados con los costos de otros mecanismos, como los centros de recursos regionales, para que los países recibieran la asistencia técnica que necesitaban. La delegación dijo que en general seguía sin estar convencida de que el PAT fuera el medio más eficaz para apoyar el fortalecimiento de la capacidad institucional de manera sostenida y continua.

83. Una delegación, hablando igualmente en nombre de otra delegación, dijo que le complacía tomar nota de las contribuciones del PAT, entre ellas las aportadas en Etiopía y Ghana. La delegación subrayó que el PAT era único, ya que estaba compuesto de varios organismos de las Naciones Unidas. Mencionando que las cuestiones relativas a la población eran complejas, la delegación subrayó la importancia de utilizar un enfoque multisectorial para hacer frente a las cuestiones de la población. La delegación recalcó la necesidad de crear capacidad nacional y preguntó si era posible fomentar en el plano regional las asociaciones con otros participantes en el desarrollo, en el contexto de la evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La delegación resaltó que el papel de los especialistas del PAT seguía siendo ambiguo y sugirió que se racionalizaran las funciones de esos especialistas haciendo más hincapié en el apoyo técnico de los ESP. La delegación alentó al FNUAP a que buscara medios innovadores de fortalecer el apoyo técnico en las etapas estratégicas del ciclo de programación para los países y pidió que en el próximo informe se dieran más datos sobre opciones como un mayor contacto con las universidades, otras instituciones, los donantes y las organizaciones no gubernamentales.

84. Una delegación dijo que el informe era demasiado descriptivo y se debería haber centrado más en medir los resultados. La delegación observó que aunque la lista de actividades ejecutadas por el PAT era impresionante, no se había incluido ningún análisis o evaluación en profundidad. En consecuencia, era difícil verificar el valor añadido por el sistema del PAT. La delegación subrayó la importancia de la creación de capacidad nacional.

85. Una delegación afirmó que aunque en general tenía una impresión positiva del PAT, tenía ciertas reservas sobre el componente de los SAT. Señaló que no se había demostrado el valor añadido de las funciones de los SAT y preguntó si los ESP podían realizar las funciones de los SAT. La delegación añadió que continuaba teniendo dudas sobre los costos y beneficios del sistema y preguntó si sería posible funcionar mejor con menos puestos. La delegación hizo notar que, como promedio, cada ESP tenía 12 puestos presupuestados y que parecía ser un número suficiente para garantizar la asistencia técnica en las esferas prioritarias. La delegación añadió que hubiera sido conveniente incluir en el documento la plantilla del PAT. Otra delegación dijo que deseaba recibir más información sobre los servicios técnicos concretos proporcionados por el PAT en países que no contaban con programas apoyados por el FNUAP. La delegación también preguntó si se había establecido el centro de los ESP que se iba a crear en Bratislava (Eslovaquia).

86. Una delegación mostró su satisfacción por el aumento de la cooperación entre los ESP y los especialistas de los SAT y expresó la esperanza de que se reforzara aún más la cooperación con las organizaciones no gubernamentales en el terreno. La delegación alentó a que se fortaleciera el intercambio de información y el establecimiento de un mecanismo de cooperación entre los organismos asociados del PAT a fin de aumentar la toma de conciencia sobre las cuestiones demográficas. La delegación dijo que a fin de que los ESP fueran más eficaces, se deberían diversificar más las esferas especializadas de los equipos para que respondieran mejor a las necesidades de los países en los que se ejecutaban los programas. Otra delegación, aunque reconoció que la disponibilidad de financiación era una condición previa para la ejecución de los programas, dijo que debería existir un equilibrio entre los programas en los países y el PAT. La delegación dijo que habida cuenta de lo limitado de los recursos, debería fortalecerse la cooperación técnica dentro del sistema de las

Naciones Unidas y deberían utilizarse expertos técnicos de organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones internacionales. Además, se debería buscar financiación adicional para contratar a expertos nacionales y hacer esfuerzos por mejorar la capacitación de los expertos. Deberían utilizarse sistemas modernos de comunicaciones y de tecnología de la información, entre ellos la Internet, para reducir los viajes. La delegación recalcó que se debería utilizar lo más posible los expertos nacionales.

87. La FAO, la OIT, la UNESCO y la OMS, organismos que participaban en el PAT, hicieron una declaración conjunta. Subrayaron que el sistema del PAT funcionaba muy bien en los países prestando un apoyo coordinado a los programas en los países. Frecuentemente se mencionaba el PAT como ejemplo de colaboración eficaz entre organismos de las Naciones Unidas y como medio apropiado de trabajar con las organizaciones no gubernamentales. Había demostrado su capacidad de proporcionar una asistencia técnica sustancial a los países para crear capacidad nacional de manera flexible y dinámica. A nivel de los organismos, el PAT había desempeñado un papel fundamental en la incorporación de elementos relacionados con la población en la labor de los organismos participantes. Sin embargo, la situación de los recursos del FNUAP había hecho que se aplazaran o eliminaran varias etapas operacionales. Además, se habían congelado varios puestos indispensables para aplicar un enfoque interdisciplinario y amplio a las cuestiones de población, y en la actualidad la tasa de puestos vacantes en el PAT era cercana al 50%, lo que impedía en gran medida el funcionamiento sin tropiezos del sistema del PAT. Los organismos expresaron la esperanza de que en el presente bienio se levantara parcialmente la congelación de puestos.

88. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios positivos y por las útiles sugerencias que habían hecho para el informe del año siguiente. Refiriéndose a la plantilla, dijo que había figurado en un informe anterior, pero que debido a las limitaciones de espacio, no se había incluido en el documento actual. Sin embargo, el cuadro podría distribuirse sin ningún problema a los miembros de la Junta Ejecutiva y, de hecho, era el mismo que el que había aprobado la Junta el año pasado. En respuesta a las preguntas sobre la insuficiencia de los servicios de asesoramiento técnico y el apretado calendario de los especialistas de los ESP, dijo que no había sido posible cubrir todos los puestos del PAT debido a las limitaciones financieras. No obstante, el FNUAP estaba intentando salvaguardar las esferas prioritarias dentro de los equipos, y se haría todo lo posible por cubrir los puestos vacantes una vez que mejorara la situación financiera. En cuanto a la sugerencia de una delegación de que solamente debería haber un puesto del PAT por organismo, la Directora dijo que prácticamente así era, debido a la actual congelación de las contrataciones. Añadió que para el próximo informe el FNUAP examinaría la posibilidad de prestar servicios de asesoramiento técnico de manera más eficaz en función de los costos, incluso aprovechando otros recursos en las regiones. Subrayó que desde su creación el objetivo del PAT había sido crear capacidad nacional y utilizar expertos nacionales. Se habían dado instrucciones a los ESP para buscar y utilizar expertos nacionales, incluso del sector privado; sin embargo, debido a su gran carga de trabajo no era fácil crear redes dentro de los países. La Directora señaló que el FNUAP estaba revisando su lista de expertos nacionales, regionales, subregionales e internacionales.

89. En cuanto a la necesidad de utilizar mejor y más sistemáticamente el tiempo de los especialistas de los ESP, la Directora señaló que éstos realizaban misiones

cuando lo solicitaban los países. El FNUAP estaba intentando fortalecer los vínculos entre los ESP, las oficinas en los países y la dependencia técnica pertinente en la sede del FNUAP, y la participación de los ESP se incorporaría más sistemáticamente en el ciclo de programación de los países. Si bien señaló que el FNUAP estaba elaborando el marco lógico del PAT, dijo que la labor del PAT incidía directamente en el MFMA, en especial en la creación de capacidad nacional y las actividades de promoción, que eran estrategias fundamentales del MFMA. En cuanto a la pregunta sobre la asistencia técnica a los países que no contaban con un programa apoyado por el FNUAP, la Directora dijo que el Fondo siempre había proporcionado asistencia técnica a esos países. Subrayó que en los países en los que los recursos financieros era muy limitados, el apoyo técnico adquiriría una mayor importancia. Indicó que el centro de los ESP en Bratislava (Eslovaquia) estaba a punto de entrar en funcionamiento y su personal estaba formado por especialistas de los ESP de los equipos situados en Katmandú (Nepal) y Ammán (Jordania).

90. En su respuesta, el Director de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios constructivos y dijo que serían muy útiles para preparar el próximo informe. En cuanto a la creación de capacidad, dijo que el PAT se encargaba del fortalecimiento de los expertos e instituciones nacionales. Señaló que un tercio de las misiones de los ESP se dedicaban directamente a la creación de capacidad, inclusive el desarrollo institucional. Dijo que la utilización de expertos nacionales era muy importante. No obstante, en ocasiones era difícil contratar a expertos nacionales que estaban al servicio del gobierno. Igualmente, en ocasiones los gobiernos pedían expresamente conocimientos técnicos internacionales. Mencionó que la experiencia variaba según las regiones, y que en algunas regiones se utilizaba un gran número de expertos nacionales, en especial de las universidades. Afirmó que el PAT también continuaba recibiendo una buena cooperación regional, incluso de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otros órganos regionales, y colaboración de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el ONUSIDA había asignado a los ESP siete asesores sobre el VIH/SIDA.

91. En cuanto a la pregunta sobre el valor añadido por los especialistas de los SAT, el Director observó que formaban una parte importante del enfoque interdisciplinario e interinstitucional del sistema del PAT. Los especialistas del SAT proporcionaban apoyo técnico a los asesores de los ESP, organizaban reuniones, sintetizaban información sobre los problemas que estaban surgiendo y transmitían la información y los análisis a los ESP y las oficinas en los países. Dentro de sus propios organismos, los especialistas de los SAT realizaban actividades de promoción sobre cuestiones demográficas y eran unos agentes importantes en la promoción del programa de acción de la CIPD. En respuesta a otra pregunta, el Director dijo que si bien no se había realizado ningún análisis de costos y beneficios del sistema del PAT, se habían hecho evaluaciones independientes del PAT. Dijo que en el próximo informe se incluiría un análisis sobre la utilización de los conocimientos técnicos nacionales.

92. La Junta Ejecutiva tomó nota del “Informe sobre la marcha de la ejecución de los arreglos para el Programa de Asesoramiento Técnico” (DP/FPA/2000/16).

## **V. Programas para los países y asuntos conexos**

93. La Junta Ejecutiva tuvo a la vista dos propuestas de programas para países: “Asistencia al Gobierno de Camboya” (DP/FPA/KHM/2) y “Asistencia al Gobierno

de Viet Nam” (DP/FPA/VNM/6). Puesto que no se habían recibido solicitudes de que se los debatiera por separado, de conformidad con la decisión 97/12, la Junta aprobó sin debate los siguientes programas para países: “Asistencia al Gobierno de Camboya” (DP/FPA/KHM/2) y “Asistencia al Gobierno de Viet Nam” (DP/FPA/VNM/6). Después de la aprobación, se abrió el turno de observaciones y preguntas de carácter general.

94. El Representante Permanente Adjunto de Viet Nam ante las Naciones Unidas expresó su sincero agradecimiento a la Junta Ejecutiva por haber aprobado el programa para su país (DP/FPA/VNM/6). Agradeció al FNUAP, en todos sus niveles, es decir, sede, región y país, su cooperación con el Gobierno de Viet Nam y con otros asociados en el desarrollo de su país. Expresó su honda gratitud a la Directora Ejecutiva del FNUAP por su capacidad de liderazgo y su empeño en ayudar a su país. Declaró que le complacía comunicar que la asistencia que había prestado el Fondo a Viet Nam, a partir del decenio de 1970, había tenido una influencia concreta y positiva en el bienestar de los vietnamitas. Subrayó que acababa de aprobarse el programa para el país, que se ajustaba a la política y las prioridades de su Gobierno y que se había preparado en consulta estrecha con otros asociados en el desarrollo. El programa para el país estaba en consonancia con la evaluación común para los países y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y las decisiones de la Junta Ejecutiva. Señaló que el programa para el país estaba también en consonancia con lo dispuesto en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y con el Foro Internacional sobre la ejecución al cabo de cinco años de ese programa de acción. Observó que, al ejecutar el programa, se tendrían en cuenta debidamente los buenos resultados del pasado. Reiteró la observación que había hecho la Directora Ejecutiva, en un período de sesiones anterior, de que era inútil hacer actividades de promoción sin mejorar antes los servicios. Recalcó que el Gobierno de Viet Nam estaba firmemente empeñado en llevar a cabo unas actividades efectivas y orientadas hacia los resultados en el ámbito de la demografía y el desarrollo y precisó que el Gobierno había aumentado las inversiones en programas demográficos y de sanidad, en algunos casos mediante préstamos concedidos por el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo. Señaló que el gasto público se había incrementado un 140% en el ámbito de la educación, se había duplicado en el de la sanidad y quintuplicado en el de la planificación de la familia. Señaló que Viet Nam seguía siendo un país pobre y que afrontaba muchos problemas socioeconómicos, por ejemplo la epidemia del VIH/SIDA; pero pidió que se acrecentara la cooperación con el FNUAP y sus asociados e hizo hincapié en que había que aumentar los recursos para no perder lo que se había ganado en el pasado.

95. Varias otras delegaciones acogieron con satisfacción la aprobación de los dos programas para los citados países. Una señaló que las intervenciones del FNUAP en Viet Nam habían sido de una eficiencia óptima y habían ayudado a desarrollar el país. La misma delegación añadió que convendría que el Fondo tuviera en cuenta también otras cuestiones —por ejemplo, la urbanización, la migración y el medio ambiente (sobre todo, la contaminación urbana)— así como sus relaciones con las cuestiones demográficas. Por lo que se refiere al programa para Camboya, esa delegación declaró que la estrategia demográfica estaba bien encaminada y que los resultados del programa dependerían de que se recaudaran fondos suficientes para él. Elogió la buena coordinación que había entre el programa el que ayudaba el FNUAP y el programa de cooperación de su propio país en Camboya.



96. Otra delegación señaló que su país tenía programas de asistencia bilaterales sustanciales tanto en Camboya como en Viet Nam, pero subrayó que era importante procurar que los programas del FNUAP completaran la labor de los demás asociados en el desarrollo, en lugar de duplicarla. Esa delegación tenía la esperanza de que la insistencia del Fondo en fomentar la capacidad del Centro Nacional de Promoción de la Salud de Camboya sirviera para complementar su propio proyecto de atención primaria de la salud en dicho país. Declaró que apoyaba el objetivo y los fines del programa para Viet Nam y señaló, con satisfacción, que los organismos de las Naciones Unidas que trabajaban en Viet Nam habían armonizado sus ciclos de programación. Declaró también que el documento correspondiente (DP/FPA/VNM/6) hubiera mejorado si se hubiera detallado en él, con más precisión, la manera de conseguir los objetivos del programa. Por ejemplo, esa delegación desearía que se le explicara cómo tenía previsto el FNUAP que funcionaran sus actividades de promoción y defensa de intereses en la práctica.

97. Por lo que respecta a Camboya, una delegación declaró que su país concedía particular importancia a la demografía y al VIH/SIDA, sobre todo dado el brusco aumento que había registrado, hacía poco, la prevalencia de dicha epidemia en Camboya. Esa delegación señaló que, en junio, su Gobierno, junto con el de otro país donante, había enviado una misión conjunta a Camboya, dentro de la Iniciativa Mundial sobre la Población y el SIDA (Programa Común de la Iniciativa). Precisó que su país, en colaboración estrecha con el otro donante, se mantendría al tanto de los resultados que obtuviera la misión y ayudaría a fomentar la salud reproductiva en Camboya. Lamentó que el presupuesto del programa para Camboya hubiera disminuido a causa de la situación financiera que había atravesado el Fondo en los últimos tiempos y declaró que esperaba que el presupuesto del programa para Camboya aumentara en cuanto mejorara la situación financiera de aquél. Añadió que su país tenía previsto ayudar a la oficina del FNUAP en Camboya en su labor utilizando su asistencia oficial bilateral para el desarrollo del país.

98. Una delegación, hablando también en nombre de otras dos, señaló que había que precisar más la naturaleza de la colaboración entre los asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las delegaciones elogiaron la insistencia en atender las necesidades de salud reproductiva de los hombres y las mujeres, entre ellas las de prevenir el VIH/SIDA. Declararon que hubieran preferido que se facilitara más información sobre la coordinación con otros asociados en el desarrollo, particularmente el Banco Mundial. Declararon que sería importante que, en los futuros programas, se mostrara cómo se reforzaban entre sí los programas de los distintos asociados.

99. Otra delegación hizo observaciones técnicas sobre los programas para los dos países. Por lo que respecta al programa para Camboya, señaló que las cuestiones de salud reproductiva se trataban de manera exhaustiva y declaró que confiaba en que, gracias al aumento del acceso a unos servicios de planificación de la familia de calidad, se redujera la elevada tasa de abortos. Animó al FNUAP a que intensificara su labor de fomento de la prevención del VIH/SIDA, dada la gravedad con que se había propagado la epidemia en Camboya. Por lo que respecta a las actividades dirigidas a los adolescentes, la delegación preguntó si se les facilitarían artículos de salud reproductiva dentro del programa previsto, además de la información, la educación y el asesoramiento correspondientes. Preguntó también qué planes firmes había para que los donantes ayudaran a suministrar anticonceptivos después del año 2000. En cuanto a la cuestión del asesoramiento intergeneracional, esta delegación trajo a

colación los estudios recientes financiados por Pathfinder International, en los que se había comprobado que los adolescentes tendían a confiar más en los consejos sobre salud reproductiva que les daban los adultos que en los que les daban las personas de su misma edad. Por lo que respecta a la supervisión y evaluación, esta delegación preguntó por qué no se utilizaba el importante indicador de “número de clientes atendidos”. Esa misma delegación declaró que le había impresionado el programa para Viet Nam y alabó al FNUAP por la ayuda que había prestado en el levantamiento del censo demográfico y de vivienda, que había fortalecido la capacidad de la Oficina General de Estadísticas. Preguntó si las zonas geográficas a que iban destinados los programas del FNUAP eran las mismas a las que iban destinados los programas del UNICEF y la OMS. Asimismo, pidió que se le aclarara si las actividades de salud reproductiva que contaban con el respaldo del FNUAP formaban parte de las actividades de atención primaria de la salud que contaban con el UNICEF. Habida cuenta de que la reducción de la mortalidad materna era un objetivo importante para ambas organizaciones, esa delegación deseaba saber más acerca de la coordinación de sus actividades. Apuntó que tal vez conviniera adoptar una actitud más dinámica en lo que respecta a las actividades de promoción y defensa de intereses, habida cuenta de las actuales tasas de abortos, infecciones venéreas, sobre todo el VIH/SIDA, e infecciones del aparato reproductor. Pidió que se le diera más información sobre programas concretos de promoción y defensa de intereses, en particular programas de información en materia de salud reproductiva destinados a los adolescentes y a los adultos jóvenes solteros.

100. La Directora de la División de Asia y el Pacífico dio las gracias a la Junta Ejecutiva por haber aprobado los dos programas para los países y por las observaciones tan útiles que habían formulado varias delegaciones. Reiteró que ambos programas estaban en consonancia con los planes de desarrollo de los gobiernos correspondientes y que se habían elaborado en consulta estrecha con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de las Naciones Unidas y con organismos donantes. La elaboración de ambos programas se había guiado por la evaluación común para los países y por el MANUD. Se habían armonizado los ciclos de programación con los del UNICEF y el PNUD, y esos programas para los países complementarían los programas de cooperación de los demás organismos de las Naciones Unidas.

101. Las cuestiones comunes que se trataban en los dos programas respaldados por el FNUAP eran las del rápido aumento de los casos de VIH/SIDA, las elevadas tasas de aborto, las elevadas tasas de infecciones venéreas, la poca participación de los varones en la planificación de la familia y la escasez de información y servicios de salud reproductiva y sexual destinados a los adolescentes. La Directora de la División de Asia y el Pacífico aseguró a la Junta Ejecutiva que, al aplicar los programas, las oficinas de los países correspondientes se coordinarían con el UNICEF, el PNUD, la OMS y otros organismos, y colaborarían con ellos, para obtener el máximo de resultados de la realización de los programas reduciendo, al mismo tiempo, toda duplicación o superposición del ámbito geográfico y del contenido de las actividades, a fin de dotar a Camboya y Viet Nam de los mejores programas posibles. En cuanto al asunto del suministro de artículos de salud reproductiva, la Directora declaró que el FNUAP ayudaría a fortalecer la capacidad nacional de prever las necesidades de anticonceptivos, gestionar su adquisición y distribuirlos de manera efectiva. En ambos países, las necesidades de anticonceptivos las atenderían, primordialmente, los demás donantes. En ocasiones excepcionales, el FNUAP intentaría atender, si así se lo solicitaran, las necesidades que no se hubieran atendido.

El FNUAP ayudaría también a ambos países a ejecutar los programas sociales de comercialización y a tratar con diversos donantes para garantizar un suministro constante de artículos de salud reproductiva para los programas.

102. Por lo que atañe al programa para Camboya, la Directora convino en que el FNUAP tenía que intensificar su labor de promoción de la prevención del VIH/SIDA, e incluir los indicadores de supervisión propuestos. Añadió que el FNUAP había tomado nota de la referencia al estudio reciente financiado por Pathfinder International sobre cuestiones relacionadas con los adolescentes y que se mantendría al tanto de las actividades complementarias acudiendo a las partes competentes. Señaló que se pretendía que participaran en el programa previstas personalidades destacadas de las comunidades, jefes de aldea, padres, maestros y monjes, así como instructores adolescentes de ambos sexos, para aumentar el respaldo a las actividades en materia de salud reproductiva de los adolescentes. En respuesta a la preocupación que mostró una delegación por el recorte del presupuesto de los programas destinados a Camboya, indicó que, si aumentaban los ingresos del FNUAP, era probable que los programas que respaldaba el Fondo en todos los países salieran beneficiados, incluido el de Camboya. Añadió que el FNUAP estaba deseoso de estrechar la colaboración con el Gobierno de esa delegación para ocuparse de la cuestión del VIH/SIDA en Camboya. Con respecto a la cuestión de la colaboración del Fondo con otros asociados en el desarrollo, señaló que el FNUAP colaboraría con el UNICEF, la OMS y el Organismo Alemán de Cooperación Técnica, en la reforma del sector de la sanidad; con la UNESCO y el UNICEF, en el ámbito de la salud reproductiva y la educación de los adolescentes; y con la Unión Europea, el Banco Mundial y el Gobierno del Japón, en la prevención del VIH/SIDA. La ayuda del Fondo se centraría, principalmente, en el desarrollo de la capacidad mediante la formación y la asistencia técnica, la prestación de asesoramiento político y el mejoramiento del acceso a los servicios.

103. Por lo que se refiere al programa para Viet Nam, la Directora de la División de Asia y el Pacífico señaló que el FNUAP había colaborado muy estrechamente con el UNICEF y la OMS para complementar la asistencia de éstos. Tanto los programas del FNUAP como los del UNICEF formaban parte de las actividades de atención primaria de la salud: el FNUAP se centraba en la salud reproductiva de los adolescentes, los adultos jóvenes, las parejas que estaban a punto de contraer matrimonio y las embarazadas y en la prestación de atención antes, durante y después del parto, mientras que el UNICEF se centraba en el abastecimiento de agua a las zonas rurales, el saneamiento, la nutrición, la vacunación y la educación infantil. El FNUAP y el UNICEF compartían nueve distritos, en los que ayudaban a prestar servicios de atención materna. Además, el FNUAP y el UNICEF colaboraban con la OMS, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y el ONUSIDA en una estrategia conjunta dirigida a prevenir el contagio del VIH/SIDA de las madres a los hijos y ejecutarían un proyecto conjunto en cuatro distritos que servirían de campo de pruebas, a partir de 2001. La Directora de la División de Asia y el Pacífico observó que el FNUAP había firmado unos memorandos de entendimiento con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, en los que se habían definido sus ámbitos de colaboración respectivos en el sector de la sanidad de Viet Nam. Se mostró de acuerdo con la propuesta de que se adoptara una actitud más dinámica en las actividades de promoción relacionadas con el VIH/SIDA, las infecciones venéreas y las infecciones del aparato reproductor y para reducir las elevadas tasas de abortos. Añadió que la persona que representaba al FNUAP en Viet Nam

presidía actualmente el grupo temático sobre el VIH/SIDA, por medio del cual se promovía una serie de actividades coordinadas dirigidas a frenar la epidemia. Señaló que, en cuanto a las actividades de promoción, el FNUAP, junto con el ONUSIDA y el Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo, había logrado que los parlamentarios vietnamitas participaran en una reunión reciente de países del este y el sudeste asiático relativa al VIH/SIDA y a las infecciones venéreas. El Fondo había organizado campañas en los medios de difusión para concienciar a la opinión pública y difundir información entre las organizaciones de base por medio de servicios de asistencia telefónica, clubes juveniles y cafés en que se proporcionaban preservativos. Para concluir, dio las gracias a los Gobiernos de Camboya y Viet Nam por el fuerte empeño que habían mostrado en lograr un desarrollo social rápido y señaló que las aportaciones del Fondo se habían hecho notar y que se lograrían más progresos cuando se aplicaran los nuevos programas.

### **Despedida de la Directora Ejecutiva**

104. El Presidente de la Junta Ejecutiva y Representante Permanente de la República Checa, hablando en nombre de toda la Junta, declaró que, durante sus años en el FNUAP, la Dra. Nafis Sadik había influido en muchas vidas de todas las regiones del mundo. Había ayudado a los necesitados y había defendido enérgicamente la salud reproductiva, la justicia y la igualdad entre los sexos y la potenciación del papel de la mujer. Había prestado su voz a las muchas mujeres de todo el mundo que no la tenían. Y se la había oído en los centros de poder de los países desarrollados y en desarrollo. Recalcó que la aspiración de la que nacían las ideas y la actividad de la Dra. Sadik había sido siempre la de ofrecer una mejor calidad de vida a todos, tanto a las familias como a las personas. El desarrollo sostenible siempre había tenido un rostro humano para ella. Y, en consonancia con el espíritu verdadero del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, había promovido programas y estrategias centrados en las personas. Con gran pasión y fervor, había promovido la alfabetización universal y recalcado la importancia de la educación de las niñas y había pedido a los hombres que participaran en la resolución de los problemas de salud reproductiva y en el fomento de la justicia y la igualdad entre los sexos. No había tenido reparos en insistir en que había que ocuparse de la salud reproductiva de los adolescentes, y sobre todo tener en cuenta estrategias y programas que se centraran en la prevención del VIH/SIDA. También había prestado atención a cuestiones que habían empezado a cobrar importancia; por ejemplo, las personas de edad y las migraciones internacionales, que afectaban tanto a los países en que se administraban programas como a los países donantes. Jamás había vacilado en instar a la comunidad internacional a que movilizara cada vez más recursos para ocuparse de los problemas demográficos y de desarrollo, con objeto de garantizar una mejor calidad de vida a todos.

105. El Presidente señaló que, bajo la dirección y la guía de la Dra. Sadik, el FNUAP había pasado de ser un pequeño fondo fiduciario a ser el principal proveedor de asistencia multilateral a los programas demográficos. Gracias a su entrega personal a la causa de la justicia y la igualdad entre los sexos, las mujeres representaban, hoy en día, el 46% del personal del cuadro orgánico del Fondo y el 60% de su personal directivo de categoría superior, lo que no tenía parangón en ninguna otra parte del sistema de las Naciones Unidas. Declaró que la Dra. Sadik había sido firme partidaria del proceso de reforma de las Naciones Unidas y había participado de manera activa y dinámica en el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas

para el Desarrollo. Aprovechando la ventaja que tenía en algunos ámbitos, el FNUAP había procurado siempre, bajo la dirección de aquélla, reforzar sus relaciones de colaboración con otros organismos y entidades del sistema de las Naciones Unidas. El dinamismo y la determinación de la Dra. Sadik habían quedado patentes también en las relaciones de colaboración estratégica que había forjado el FNUAP con el sector privado y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones privadas, los dirigentes religiosos y tradicionales y otras partes interesadas e interlocutores del ámbito de la demografía y el desarrollo. El Presidente declaró que siempre se recordaría a la Dra. Sadik por su clarividencia como líder, su intelecto agudo, su personalidad magnética, su compasión y su entrega auténtica a mejorar el bienestar de las mujeres, los hombres y los niños de todo el mundo. Para concluir, el Presidente dio las gracias a la Dra. Sadik por su liderazgo clarividente y por la estrecha colaboración que había mantenido con la Junta Ejecutiva. Le deseó mucho éxito en todas sus actividades futuras.

106. La Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva y representante de Botswana, hablando en nombre de los Estados de África, declaró que éstos deseaban dejar constancia de su sincero agradecimiento a la Dra. Sadik por su capacidad de liderazgo y su entrega al FNUAP a lo largo de los años. Agradeció a la Dra. Sadik sus incansables esfuerzos por promover las cuestiones relacionadas con la demografía y el desarrollo y por procurar constantemente que la salud reproductiva y los derechos de las mujeres y los hombres ocuparan el primer plano y no quedaran relegados nunca. Recordó el Foro Internacional sobre la ejecución al cabo de cinco años del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, durante el que la Dra. Sadik había pasado largas noches en las Naciones Unidas con las delegaciones, dirigiendo las negociaciones para asegurarse de que siempre se tuvieran en cuenta las necesidades de las mujeres y las niñas. Recalcó que la Dra. Sadik se había convertido en una amiga muy estimada de la región de África y que, a lo largo de los años, el FNUAP había ayudado a los países africanos a empezar a debatir cuestiones que habían sido tradicionalmente “tabú”, como la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, a la que, hoy en día, otorgan gran prioridad la mayoría de los gobiernos y sociedades de la región, habida cuenta del crecimiento de la población joven de África y de otros problemas que están surgiendo y que tienen relación con la salud. Alabó a la Dra. Sadik por haber procurado establecer relaciones de cooperación “inteligentes” acertadas entre el FNUAP y diversas fundaciones, entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales, todo ello con miras a reponer los recursos del Fondo. Deseó a la Dra. Sadik que tuviera buena suerte en sus futuras actividades y declaró estar convencida de que aquella seguiría ocupándose de promover y defender cuestiones relacionadas con la demografía y la salud reproductiva durante muchos años.

107. El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva y Representante Permanente Adjunto de Viet Nam, hablando en nombre de los Estados de Asia, declaró que la Dra. Sadik era uno de esos personajes públicos que habían hecho una aportación ingente al desarrollo en el siglo XX y que habían trabajado incesantemente por conferir un rostro humano al desarrollo. La Dra. Sadik dejaba tras de sí un FNUAP sólido. En los 13 años que había ocupado el cargo de Directora Ejecutiva del FNUAP, la Dra. Sadik había prestado un gran servicio a los pueblos de la región de Asia y el Pacífico y al mundo en su conjunto. Sus esfuerzos incansables por hacer que los dirigentes y la opinión pública del mundo prestaran atención a problemas trascendentales habían provocado un cambio considerable en la idea que se hacían de la demografía y el

desarrollo muchas personas de todas partes. La Dra. Sadik había afrontado tenazmente las cuestiones polémicas y se había convertido en la personalidad mundial que más había luchado por que todas las parejas y las personas gozaran de buena salud reproductiva a lo largo de su vida. La Dra. Sadik había viajado muchas veces a su país y a otros de la región, y su empatía y saber habían suscitado gran admiración en todos quienes la habían conocido. Señaló que la Dra. Sadik había ejercido una profunda influencia en Asia, el continente más poblado, y que estaba orgulloso de que ella procediera de allí. Declaró que la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo había sido uno de los logros más espléndidos de la Dra. Sadik durante su mandato de Directora Ejecutiva. En los años transcurridos desde la celebración de la Conferencia, la doctora había sido la primera en luchar por que se cumplieran los objetivos de aquella. Reconoció las grandes aportaciones que había hecho la Dra. Sadik a la labor de la Junta Ejecutiva y observó que, al hablar en ese órgano y al responder a las preguntas y las observaciones que le habían hecho sus miembros, siempre había sido honrada, franca y directa. Dio las gracias a la Dra. Sadik por sus aportaciones al bienestar de las personas, en especial las mujeres y los niños, de Viet Nam y de los demás países de su región y le deseó que tuviera mucho éxito en todas sus futuras actividades.

108. La representante de la República Checa, hablando en nombre de los Estados de Europa oriental, rindió homenaje a los logros singulares de la Dra. Sadik y señaló que ésta había convertido al FNUAP, gracias a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y al foro internacional correspondiente, en un organismo eficiente e influyente de las Naciones Unidas. Declaró que, durante toda su carrera, la Dra. Sadik había sido una gran defensora de la salud y los derechos de la mujer. Había sido una activista valiente que había luchado en favor de la salud y los derechos reproductivos desde que empezó su carrera como médica civil en los pabellones de mujeres y niños de algunos hospitales militares del Pakistán. Desde entonces, se había dedicado enérgicamente a potenciar el papel de las mujeres y a suprimir todos los obstáculos que se oponían a su participación plena y en pie de igualdad en la sociedad. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo había constituido un hito en la ya ilustre carrera de la Dra. Sadik. En su condición de Secretaria General de la Conferencia, había aprovechado al máximo la oportunidad de plantear los problemas de la mujer a la comunidad internacional. La representante declaró que era de dominio público que, después del derrumbamiento del comunismo en Europa oriental, la situación de muchas mujeres de la región había empeorado debido al aumento del desempleo, a los trastornos económicos y al estallido de conflictos. El FNUAP, bajo la sabia dirección de la Dra. Sadik, reconoció inmediatamente las nuevas necesidades de los países con economía en transición y respondió a ellas lanzando programas nuevos de asistencia en el momento oportuno. La representante declaró que, a pesar de haber ocupado altos cargos durante tanto tiempo, la Dra. Sadik había seguido siendo una Mujer (con "M" mayúscula) que no había dejado de aportar una perspectiva femenina a los debates, de manera clarividente y con una valentía inquebrantable. Había dedicado su vida a hacer que se oyera la voz de las mujeres de todo el mundo. Había alentado a las mujeres a que hicieran valer sus derechos y a los hombres, a que mejoraran la condición jurídica y social de aquellas. En nombre de los países de su grupo, la representante agradeció a la Dra. Sadik su entrega extraordinaria, su capacidad de trabajo y su sabia dirección y le deseó toda clase de venturas en los años venideros.

109. El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva y Representante Permanente de Guatemala, hablando en nombre de los Estados de América Latina y el Caribe, recordó con nostalgia su larga colaboración con la Dra. Sadik, que había empezado cuando aquella ocupó el cargo de Directora Ejecutiva del FNUAP. Declaró que la herencia de la Dra. Sadik era impresionante. Pese a las dificultades que había tenido que afrontar, que iban desde las limitaciones financieras hasta las consecuencias que llevaba aparejadas el tratar un asunto tan delicado como la política demográfica, es indudable que el FNUAP “había cambiado las cosas”. Ello se traslucía, sin duda, en las actividades cotidianas en materia de salud reproductiva de muchos países y también en los aspectos generales del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el foro internacional correspondiente. No cabía duda de que la citada conferencia había servido, en gran medida, para unir las preocupaciones de la demografía con las del desarrollo y había influido fuertemente en el programa de prioridades de las Naciones Unidas. Bajo la dirección de la Dra. Sadik, el FNUAP había logrado conjugar, de manera imaginativa, sus actividades operacionales con sus actividades de promoción de determinados objetivos demográficos y de desarrollo. Todo ello se había hecho sin olvidar que esas actividades formaban parte de un marco más amplio, a saber, el del papel que las Naciones Unidas estaban llamadas a ejercer en el mundo.

110. Concluyó agradeciendo a la Dra. Sadik todo lo que había hecho por las Naciones Unidas, en general, y por el FNUAP, en particular. Le deseó mucho éxito en sus actividades futuras.

111. El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva y representante del Japón, hablando en nombre de los Estados de Europa occidental y otros Estados, expresó su profundo agradecimiento a la Dra. Sadik por su labor sobresaliente y su enérgica dedicación a los problemas de la demografía y el desarrollo en los últimos tres decenios, en los que había trabajado en el FNUAP, especialmente los 13 años en que había ocupado el cargo de Directora Ejecutiva del Fondo. Observando que la cuestión demográfica era una de las principales que se le planteaban a la humanidad, señaló que había sido la Dra. Sadik quien había velado por que los asuntos demográficos, y en particular el de la salud reproductiva, pasaran al primer plano de la atención de la comunidad internacional, habida cuenta de que afectaban a la calidad de vida de las mujeres, los hombres y los niños de manera fundamental. La Dra. Sadik era quien se había ocupado de que se otorgara la máxima prioridad a la cuestión demográfica en la cooperación para el desarrollo y en la asistencia humanitaria. Médica competente y persona que había reflexionado profundamente sobre el futuro de la raza humana, la Dra. Sadik se había convertido en abogada de los débiles y los necesitados. A lo largo del proceso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, de su etapa complementaria y del examen quinquenal que se hizo en el período extraordinario de sesiones de 1999, la Dra. Sadik había desempeñado una función vital en la aprobación y ejecución del Programa de Acción de la Conferencia. Recalcando los logros de la Dra. Sadik en materia de planificación de la familia y de salud reproductiva, sobre todo la salud reproductiva de los adolescentes, señaló que esos logros se debieron, exclusivamente, a los esfuerzos tenaces de aquélla y sobre todo a sus esfuerzos por hacer que el FNUAP forjara relaciones de colaboración estratégicas. Señaló que la Dra. Sadik siempre había hablado francamente y sin embages de las cuestiones que afectaban al FNUAP, lo que había ayudado a la comunidad internacional a tratar directamente con la realidad que afrontaban las mujeres y los niños de todo el mundo. Mediante su propia humanidad, la Dra. Sadik había luchado para

abrir el corazón de las delegaciones de las Naciones Unidas. En nombre de todos los pueblos de los países de su grupo, deseó a la Dra. Sadik mucho éxito en su próxima andadura.

112. El Administrador del PNUD declaró que la salida de la Dra. Sadik sería un momento muy triste no sólo para la Junta Ejecutiva y el FNUAP, sino también para todo el sistema de las Naciones Unidas. La Dra. Sadik había sido mucho más que una gran amiga y defensora de las Naciones Unidas: había sido una verdadera fuerza transformadora. En su condición de primera mujer que había dirigido uno de los organismos principales de las Naciones Unidas, había sido una pionera, tanto por derecho propio como por su labor de defensora incansable, enérgica y elocuente de los derechos de las mujeres de todo el mundo. Funcionaria internacional extraordinaria y política magnífica, la Dra. Sadik se había ganado una reputación bien merecida de persona dura, pero también justa; de persona atrevida y sin pelos en la lengua, pero siempre en casos en que estaban en juego asuntos precisos y de una manera y en unas circunstancias que iban en beneficio de los ideales y valores más generales que sostenía todo el mundo. Recordando el memorable discurso que pronunció la Dra. Sadik en la Asamblea General durante el examen quinquenal de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, señaló que las palabras de aquélla y su pasión habían influido mucho en el hecho de que las delegaciones aceptaran un documento en el que se articulaban las necesidades y aspiraciones de todas las mujeres del Norte y el Sur, las jóvenes y las mayores, las ricas y las pobres. Observando que ese gesto no era raro en ella, señaló que la Dra. Sadik era conocida y celebrada sobre todo por sus muchos éxitos internacionales, el mayor de los cuales había sido la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en la que había logrado, contra todas las expectativas, fraguar un consenso con respecto a la importancia trascendental que tenían las cuestiones demográficas para resolver los problemas mundiales más amplios. Pese a la fuerte resistencia de quienes pretendían menoscabar los derechos de la mujer aduciendo pretextos religiosos y culturales, había logrado que se aceptaran unas expresiones que eran las más radicales y favorables a las mujeres que se hubieran visto en una conferencia de las Naciones Unidas.

113. Hizo hincapié en la aportación igualmente generosa de la Dra. Sadik al funcionamiento interno general de las Naciones Unidas durante un período que había sido muy difícil desde el punto de vista económico y administrativo. Su sabiduría y experiencia habían ayudado, reiteradamente a hallar soluciones y medios para avanzar por el camino de la reforma y construir un sistema de las Naciones Unidas más receptivo y mejor articulado. Declaró que la Dra. Sadik había sido defensora infatigable de la idea de que la reducción del tamaño de las familias y la disminución del crecimiento demográfico ayudaban a combatir la pobreza, la enfermedad y el analfabetismo. Había ejemplificado en su persona, tanto en la teoría como en la práctica, que la potenciación del papel de la mujer y la igualdad de los sexos eran esenciales, tanto de por sí como por la influencia que tendrían en el desarrollo. Señaló que, en reiteradas ocasiones, la Dra. Sadik había defendido con valentía sus convicciones y había mostrado un gran empeño por lograr el adelanto de la mujer y de la humanidad, actitudes que emanaban de su experiencia personal como profesional que tenía relaciones estrechas con las comunidades de base. Para concluir, señaló que sería difícil para él y para muchos de sus colegas del sistema de las Naciones Unidas y de diversos gobiernos imaginarse un FNUAP sin la Dra. Sadik, pero creía que los ideales y el ejemplo de aquélla pervivirían en el Fondo y en las Naciones Unidas y



los fortalecerían. También le complacía señalar que la Dra. Sadik había accedido a ser personalidad eminente del Año Internacional del Voluntariado durante 2001.

114. Varias delegaciones hicieron uso de la palabra para agradecer a la Dra. Sadik las numerosas aportaciones que había hecho al ámbito de la demografía y el desarrollo y para desearle mucho éxito en el futuro.

115. A continuación, la Dra. Sadik pronunció el siguiente discurso de despedida en la Junta Ejecutiva:

“Hace más de 13 años que comparecí ante ustedes, por primera vez, como Directora Ejecutiva del FNUAP. Recuerdo que estaba muy nerviosa, aunque, al haber sido Directora Ejecutiva Adjunta, ya conocía a muchos miembros del Consejo de Administración (como se denominaba entonces). Sin embargo, el Consejo se mostró muy comprensivo y solidario y pronuncié mi discurso sin demasiados problemas. He de decir que siempre me he sentido un tanto nerviosa al hablar ante ustedes; no porque esperara que me criticaran, sino porque siempre he tenido la sensación de que mis comparencias ante ustedes eran ocasiones especiales. Nuestras reuniones nunca han sido asuntos meramente formales: todos ustedes se han interesado de manera personal en la labor del FNUAP y sé que han prestado la mayor atención a mis informes.

Y ahora, aunque nos conocemos bien, en estos momentos en que comparezco ante ustedes por última vez, vuelvo a sentirme un poco nerviosa. Ahora nos conocemos aún mejor, y sé que ustedes están totalmente de mi parte. Sin embargo, éste es el último discurso que pronuncio ante ustedes y al final de él tendré que despedirme. Es un buen momento para irme: ustedes aprecian y respaldan mi trabajo, estiman que, en conjunto, he tenido éxito e incluso algunos de ustedes tal vez piensen que mi despedida es prematura. Mejor que mejor. Cuando a una persona le empiezan a decir que es tiempo de irse, es que ya es demasiado tarde.

Al mismo tiempo, es difícil despedirse. He estado en el FNUAP 30 años, casi desde que se lo creó. Ha sido —y no creo que sea exagerado decirlo— mi vida.

Sin embargo, creo que entrego a mi sucesor una organización que hace, y ha hecho, bien su labor. Gran parte de estos buenos resultados se deben al respaldo que ustedes, la Junta Ejecutiva, nos han brindado. Tengo con ustedes, tanto colectiva como personalmente, una gran deuda de gratitud por su respaldo constantes al FNUAP, a mis colegas y a mí misma. Su interés y atención han hecho que mi labor de directora ejecutiva haya sido, tal vez no siempre fácil, pero sí siempre gratificante. Ya sea que les haya presentado informes sobre los programas del FNUAP o les haya pedido —por enésima vez— que aumentara la cuantía de los recursos para nuestro trabajo, ustedes me han prestado siempre oído atento. Su conocimiento de los numerosos obstáculos que se nos oponen, la buen acogida que han brindado a todos los logros obtenidos y su determinación de ayudarnos a triunfar han fortalecido el FNUAP y han renovado nuestro entusiasmo para emprender la próxima etapa. Mis subordinados, la Junta Ejecutiva y yo misma hemos sido los mejores colaboradores en una gran empresa, y todo lo que haya conseguido el FNUAP, o lo que yo haya conseguido en mi condición de Directora Ejecutiva, se debe a esta colaboración fructífera. Sé que ofrecerán el mismo respaldo a mi sucesor.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias y felicitar a todos mis colegas del FNUAP. Cuando entré en el Fondo, sólo éramos 15 personas en total. Hoy hemos superado las mil personas, pero el FNUAP sigue siendo uno de los grupos más pequeños y unidos del sistema de las Naciones Unidas. Nuestro éxito se debe totalmente a nuestro sentimiento de pertenencia a una familia. Todos tenemos distintas personalidades e ideas, pero estamos unidos por una profunda entrega al trabajo que hacemos.

En abril de 1987, cuando el Secretario General Javier Pérez de Cuéllar me nombró, todavía estábamos consternados por la trágica muerte prematura de Rafael Salas.

Deseo hacer una breve digresión para recordar al primer Director Ejecutivo del FNUAP, que fue quien lo lanzó al escenario mundial. Su diplomacia resuelta colocó a la demografía en el lugar que le correspondía entre las cuestiones del desarrollo, y su capacidad de liderazgo le permitió traspasar a su sucesora una organización floreciente.

En la fecha en que tomé posesión del cargo, el FNUAP estaba bien asentado dentro de la familia de las Naciones Unidas, ya se había celebrado la Conferencia Internacional de Población de 1984 y se trabajaba con intensidad creciente en todos los ámbitos de la demografía y el desarrollo.

De todos los numerosos aspectos de nuestros programas, yo he insistido constantemente en los de la potenciación del papel de las mujeres y la igualdad de éstas. Creo que expuse con claridad mis convicciones al principio de mi mandato: una de las primeras cosas que presenté al Consejo de Administración en mi condición de Directora Ejecutiva fue una estrategia de ejecución para fortalecer la capacidad del Fondo de ocuparse de asuntos relativos a la mujer. El Consejo me ayudó, en aquella ocasión, al tomar nota del informe “con agradecimiento”, y ustedes no han dejado de ayudarme desde entonces con su respaldo y comprensión en lo que respecta a este asunto esencial. Me vienen a la memoria otros dos acontecimientos de 1987. Uno de mis primeros actos como Directora Ejecutiva fue acompañar al Secretario General para dar la bienvenida al niño número cinco mil millones, el 11 de julio de 1987. Otro fue participar, como una de las seis copatrocinadoras, en el lanzamiento del Programa pro maternidad sin riesgo, en el que, por primera vez, se expuso claramente la relación que había entre la salud materna y los derechos reproductivos de la mujer.

Ambos acontecimientos fueron momentos decisivos para mí. Lanzamos el Día de los cinco mil millones con la idea expresa de que había llegado el momento de aclarar que la demografía se ocupaba de seres humanos, no de estadísticas. La fotografía que recorrió el mundo mostraba al niño número cinco mil millones con su madre. Gracias a esa fotografía, todos comprobaron que el FNUAP ve todos los días el futuro del mundo en una sola mujer y su hijo.

Otro Secretario General dio la bienvenida a otro niño el año pasado, en el que superamos la cifra de los 6.000 millones de habitantes, y una vez más se hizo hincapié en la humanidad, no en las cifras. La población mundial ha aumentado en más de 1.000 millones de personas durante mi mandato de Directora Ejecutiva, y no me avergüenzo de decirlo. Al contrario, puedo decir que

más de la mitad de las mujeres del mundo ya son capaces de regular su fertilidad, que el tamaño de las familias de los países en desarrollo se ha reducido considerablemente y, lo que es más importante, que, en comparación con cualquier otro período anterior de la historia, la mitad femenina de la población mundial empieza, por fin, a recibir la atención que merece.

En 1989, se hicieron en el *Informe sobre el estado de la población mundial* unas recomendaciones con miras al año 2000 sobre lo que se denominó “invertir en la mujer”. Una de las cosas que queríamos era garantizar servicios de planificación de la familia a 500 millones de mujeres. Hoy en día, ya sólo la cifra de mujeres casadas es de 494 millones; por tanto, hemos cumplido nuestro objetivo con creces. En este proceso, no sólo hemos redefinido el objetivo en función de la salud reproductiva, sino que también hemos redefinido el propio ámbito en el que trabajamos.

Creo que ése es nuestro mayor triunfo en estos 13 años. En colaboración y utilizando los procedimientos y los mecanismos de las Naciones Unidas, los países del mundo, sus países, han fraguado una nueva definición no sólo de la salud reproductiva, de la potenciación del papel de la mujer y de la igualdad entre los sexos, sino también de todo el ámbito de la demografía y el desarrollo. Durante el proceso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo forjamos una gran coalición: de gobiernos nacionales, organizaciones no gubernamentales y órganos internacionales. Me vienen a la memoria dos momentos de esa Conferencia, de la que fui Secretaria General: el primero fue cuando visité el Foro de las organizaciones no gubernamentales (contraviniendo los deseos de mis asesores de seguridad) y fui recibida por un público de miles de mujeres, que abarrotaban el local hasta los topes y que me vitorearon con tal entusiasmo que parecía que el techo se fuera a venir abajo. El segundo momento fue cuando, al final de mi discurso de clausura de la Conferencia, todas las delegaciones se pusieron de pie y aplaudieron. Me aplaudieron a mí, pero el aplauso iba dirigido, en realidad, a lo que habíamos conseguido juntos; ese espíritu de trabajo en común es la herencia que espero traspasar al próximo Director Ejecutivo.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el examen que de él se hizo el año pasado muestran cómo puede conseguirse nuestro objetivo común, si tenemos la fuerza y la determinación de cumplirlo.

Ciertamente, necesitaremos toda la fuerza y la determinación que podamos reunir. Por ejemplo, creo que hemos progresado poco en cuanto a reducir la mortalidad materna y la morbilidad. A pesar de todos los esfuerzos que hemos hecho dentro del Programa pro maternidad sin riesgo y a pesar de haber nos pasado todo un decenio llamando la atención sobre la trágica pérdida de vidas humanas, las tasas de mortalidad materna y de morbilidad no han variado esencialmente desde 1987. También nos los habemos con una nueva amenaza, a saber, el VIH/SIDA; para derrotarlo tendremos que emplearnos a fondo en los años venideros.

Como se figurarán, tengo muchas ideas para el futuro, algunas de las cuales espero pasar a mi sucesor. Creo, por ejemplo, que para luchar contra el SIDA y garantizar una salud y unos derechos reproductivos universales, y ante todo la salud reproductiva de los adolescentes, tendremos que adoptar

planteamientos nuevos, en especial en lo que respecta a las actitudes y el comportamiento de los varones jóvenes y adultos. Tenemos que hallar la manera de hacer que los hombres se sientan seguros y de hacerlos participar en unas relaciones de colaboración productiva en las que no se sientan amenazados por el fortalecimiento creciente del papel de la mujer. La igualdad de las mujeres potenciará el papel de los hombres; pero tenemos que hallar la manera de convencer a éstos de que ello es verdad.

Ése es un empeño muy difícil. Sin embargo, nos hemos enfrentado con éxito a grandes problemas en los 30 años de andadura del FNUAP y en los 13 años de mi mandato como Directora Ejecutiva. Gracias a su entrega y a su respaldo, el ámbito en que trabajamos se conoce mejor, está mejor integrado en la teoría del desarrollo, cuenta con más recursos y está mejor equipado para obtener buenos resultados que en la época en la que tomé posesión del cargo de Directora Ejecutiva. Si se considera la duración de una vida humana, 13 años es un trecho corto. Ustedes han permitido que el FNUAP avanzara mucho en poco tiempo.

Tengo unas cuantas cosas que lamentar, sobre todo que mis clases de idiomas nunca progresaran lo suficiente como para que pudiera pronunciar este discurso en francés. Me imagino que seis semanas en cuatro años es demasiado poco tiempo. Si pudiera empezar de nuevo, dedicaría parte del tiempo a aprender no sólo francés sino también otros idiomas. Hablo bien el inglés, pero piensen en lo que podría hacer si hablara unos cuantos idiomas más.

Ya sea en inglés o en francés, quiero decir que ustedes han hecho que mi mandato sea sumamente satisfactorio, fructífero y gratificante; me han ayudado a cumplir, en buena medida, mis sueños personales, en favor no sólo de las mujeres del mundo sino de las familias y las sociedades a que pertenecen. Por ello, doy a cada uno de ustedes personalmente, así como a los países a los que representan, mi más profundas y sentidas gracias. Me despido de ustedes y les deseo toda clase de venturas en el futuro.”

116. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión siguiente:

## **2000/18**

### **Agradecimiento a la Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas de 1987 a 2000**

*La Junta Ejecutiva,*

*Tomando nota con pesar* de que la Dra. Nafis Sadik cesará en su cargo de Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas el 31 de diciembre de 2000,

*Alabando* el liderazgo clarividente y valeroso de la Dra. Sadik como Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas y reconociendo el papel fundamental que ha desempeñado para lograr que la comunidad internacional se ocupara prioritariamente de las cuestiones de población y desarrollo, y reconociendo, en particular, su defensa de la salud y los derechos reproductivos, la justicia y la igualdad entre los sexos, la potenciación del papel de la mujer y las necesidades de los adolescentes,

*Reconociendo* el papel fundamental de la Dra. Sadik como Secretaria General de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró en El Cairo (Egipto) en 1994, y en particular su determinación y dinamismo a la hora de facilitar el consenso entre los 179 Estados con respecto al Programa de Acción de la Conferencia, y reconociendo también el papel esencial que desempeñó en el proceso de examen y evaluación del Foro Internacional sobre la ejecución al cabo de cinco años del Programa de Acción de la Conferencia y su interés en el seguimiento coordinado de la aplicación de lo dispuesto en las conferencias mundiales recientes de las Naciones Unidas,

*Agradeciendo* la profunda entrega con que ha ayudado a los países de todo el mundo a ejecutar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, prestando particular atención a las prioridades y peculiaridades nacionales,

*Agradeciendo también* su empeño inquebrantable por defender la causa de las muchas mujeres de todo el mundo que no tienen voz y por hacer que se las oiga, por ejemplo promoviendo y mejorando su salud reproductiva y su bienestar,

*Reconociendo* su capacidad de iniciativa para forjar relaciones de colaboración estratégicas con el sector privado y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones privadas y otras partes interesadas y otros interlocutores que se ocupan de la población y el desarrollo,

*Reconociendo también* sus incansables esfuerzos en pro del proceso de reforma de las Naciones Unidas y su firme adhesión a él, así como su participación dinámica y activa en el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

1. *Expresa su reconocimiento y gratitud profundas* a la Dra. Nafis Sadik por la manera tan efectiva que ha administrado el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la manera sobresaliente en que lo ha dirigido desde 1987 hasta 2000, por sus logros y por su generosa entrega a la causa de la población y el desarrollo;

2. *Desea* a la Dra. Nafis Sadik que tenga una vida larga y feliz y que siga teniendo éxito en todas sus actividades futuras.

*26 de septiembre de 2000*

117. La Directora Ejecutiva dio las gracias a la Junta Ejecutiva por su decisión y por el homenaje que le había rendido.

## **Serie de sesiones del PNUD**

### **VI. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

118. En sus observaciones introductorias, el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) destacó la necesidad de fijar objetivos conservadores para la cartera de proyectos durante el 2000 y el 2001, debido a las incertidumbres asociadas con los cambios en la base de clientes de la UNOPS y en las demandas de nuevos tipos de servicios. Señaló además que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) había recomendado que la Junta Ejecutiva aprobara las estimaciones presupuestarias

revisadas (DP/2000/37 y Corr.1 y DP/2000/37/Add.1 y Corr.1). Se pedía también que la Junta autorizara a efectuar gastos por un monto equivalente al 5% de los presupuestos aprobados para el 2000 y el 2001 (petición respaldada asimismo por la CCAAP) a fin de tener flexibilidad para responder a cambios imprevistos en la cartera de proyectos. Si hubiera una gran demanda imprevista, se presentaría un presupuesto suplementario a la CCAAP y a la Junta Ejecutiva. El Director Ejecutivo informó a la Junta de que, a partir del 2001, no se distinguiría en el presupuesto entre los gastos periódicos y los gastos no periódicos y manifestó su intención de restituir la reserva operacional a nivel de 14,3 millones de dólares para finales del 2000 y alcanzar el nivel estipulado del 4% de los gastos combinados del año precedente a finales del 2003, metas que se conseguirían fundamentalmente mediante economías en los gastos y no mediante un aumento de los honorarios de gestión. El Director Ejecutivo informó a la Junta de que el Administrador le había delegado las facultades en asuntos de personal a principios de septiembre de 2000, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 99/17 de la Junta, de 15 de septiembre de 1999, y pidió que la Junta aprobara *a posteriori* 37 puestos adicionales de la categoría P-5 y categorías inferiores, señalando que la CCAAP había recomendado la aprobación de esa petición así como la reclasificación de dos puestos existentes de la categoría P-5 a la categoría D-1. Además, en respuesta a la decisión 2000/16 de la Junta Ejecutiva, había presentado a ese órgano un informe sobre la creación de puestos en la UNOPS (DP/2000/30). Tras examinarlo, la CCAAP había recomendado la plena delegación de facultades en el Director Ejecutivo en lo referente a todos los puestos hasta la categoría D-2, con la previa anuencia de la CCAAP para los puestos de la categoría D-1 y D-2.

119. Numerosas delegaciones expresaron su reconocimiento por los informes y la presentación del Director Ejecutivo. Algunos oradores destacaron la necesidad de que los documentos se publicaran oportunamente para que los Estados Miembros tuvieran suficiente tiempo para examinarlos en la debida forma y consultar a las respectivas capitales. Se encomió el continuo éxito de la UNOPS en la aplicación del principio de autofinanciación y la viabilidad de su modelo de gestión financiera, y algunas delegaciones también hicieron comentarios favorables en relación con las medidas tomadas por la UNOPS para aumentar su cartera y derivar ingresos importantes de nuevos proyectos financiados por una base de clientes diversificada, para incrementar la participación de los países en que se ejecutan programas en la adquisición internacional de equipo, y para fomentar la capacidad de esos países para aportar recursos humanos. Respecto del informe sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000-2001, algunas delegaciones manifestaron preocupación por la reducción de los recursos, mientras que otras se refirieron a la disminución de la reserva operacional. Algunas delegaciones estuvieron de acuerdo con la CCAAP en que la reposición de la reserva debía iniciarse antes del 2002, fecha propuesta por el Director Ejecutivo. Se formularon preguntas respecto del crecimiento futuro de la UNOPS, la posibilidad de efectuar gastos superiores a los previstos, las causas de la reducción del 33% en la cartera de nuevos proyectos con cargo a los recursos ordinarios y los fondos fiduciarios del PNUD entre 1998 y 1999, el efecto del entorno comercial competitivo en los mecanismos de fijación de honorarios de la UNOPS, el aumento de los gastos de alquiler y conservación de locales, y las direcciones estratégicas y los planes de ejecución de la UNOPS. Nueve delegaciones apoyaron la petición de autorización para efectuar gastos de hasta el 5% por encima de las estimaciones presupuestarias aprobadas para el bienio, y algunos países reiteraron la necesidad de seguir aplicando el principio de autofinanciación. Se consideró

que la incertidumbre en relación con los gastos y los ingresos reflejada en las estimaciones presupuestarias revisadas justificaban que se vigilaran de cerca los nuevos tipos de demandas y la estructura de honorarios para poder hacer previsiones más exactas de la ejecución y los ingresos conexos.

120. Se manifestó también preocupación por la reducción del porcentaje de mujeres entre los expertos y consultores de contratación internacional, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, y por la reducción de los profesionales nacionales, en momentos en que la cartera de proyectos de la UNOPS estaba aumentando y se estaba diversificando y se habían solicitado puestos adicionales. Una delegación señaló que entre 1998 y 1999 se había reducido la ejecución de proyectos sólo en una región —Asia y el Pacífico—, en tanto que el número total de proyectos había aumentado durante el mismo período.

121. Varios representantes manifestaron su satisfacción por el hecho de que el administrador hubiera delegado en el Director Ejecutivo las facultades en asuntos de personal. Muchas delegaciones aprobaron la reclasificación de dos puestos existentes de la categoría P-5 a la categoría D-1, a la luz de las justificaciones adicionales aportadas por la UNOPS. Un representante preguntó cómo era posible que se pidieran 37 puestos nuevos cuando había 85 puestos vacantes. Respecto de la delegación de facultades para la creación de puestos de la categoría D-1 y categorías superiores, varias delegaciones se manifestaron confundidas por la discrepancia entre la recomendación de la UNOPS, que reflejaba la posición del Comité de Coordinación de la Gestión, y la recomendación de la CCAAP contenida en el documento DP/2000/38. Una delegación preguntó con qué frecuencia la UNOPS necesitaba crear puestos de la categoría D-2; recordó a la Junta Ejecutiva que en su decisión 2000/16 había pedido a la UNOPS que justificara la creación de puestos de la categoría D-1 *a posteriori*; y añadió que quizá pudiera distinguirse entre la creación de puestos de la categoría D-1 relacionados con la administración de proyectos, que no requerirían la aprobación de la Junta, y puestos de la categoría D-1 de un carácter más estructural relacionados con las funciones básicas de la UNOPS, para los cuales se requeriría la autorización de la Junta. Muchas delegaciones indicaron la necesidad de aclarar la función y las responsabilidades del Comité de Coordinación de la Gestión respecto de la Junta Ejecutiva y señalaron que en algunas ocasiones el Comité de Coordinación de la Gestión parecía ingerirse en cuestiones que incumbían a la Junta. Se citó como ejemplo el hecho de que el Comité examinara la recaudación de fondos de la UNOPS en lugar del PNUD. Se señaló la necesidad de racionalizar las actividades del Comité y se expresó preocupación respecto de los acuerdos vigentes entre el Comité y la Junta Ejecutiva.

122. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones su contribución al debate y, refiriéndose a varias propuestas relativas a los procedimientos para la creación de puestos en la UNOPS, señaló a la atención de la Junta Ejecutiva de un documento con extractos de todas las normas aplicables a las funciones del Comité de Coordinación de la Gestión. También informó a la Junta de que el Secretario General había pedido al Secretario General Adjunto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que considerara el Comité de Coordinación de la Gestión desde la perspectiva del propósito original de su creación. Se mantendría informada a la Junta de los progresos sobre el particular.

123. En respuesta a varias preguntas, el Director Ejecutivo indicó que, debido al principio de autofinanciación, la UNOPS no podía gastar más de lo que ganaba

(situación que verificaban continuamente los auditores internos y externos), y que la única excepción eran los gastos no periódicos que se efectuaban provisional y parcialmente con cargo a la reserva operacional; que la reposición de la reserva operacional comenzaría antes de lo previsto si los ingresos del 2000 eran considerablemente superiores a las estimaciones presentadas (la UNOPS informaría a la Junta Ejecutiva una vez que se hubieran cerrado las cuentas del 2000); que se designaba a la UNOPS para la ejecución de proyectos porque se preveía un mejoramiento de la eficiencia, pero que la UNOPS, en su calidad de órgano de ejecución dependiente de la demanda, no podía determinar la naturaleza ni la situación geográfica de los servicios que prestaba; que la decisión de descentralizar las oficinas se basaba en un análisis de la relación costos–beneficios; que la distinción entre puestos relacionados con proyectos financiados con cargo al presupuesto administrativo y todos los demás puestos se reflejaba en el presupuesto y en el cuadro de dotación de personal; y que, hasta la fecha, los directores superiores de proyectos que se habían tenido que financiar con cargo a los ingresos de la UNOPS habían sido de la categoría D–1. El Director Ejecutivo también señaló que aunque las actividades de la UNOPS podían incrementarse, el crecimiento se produciría en esferas no tradicionales, por ejemplo, administración de misiones de carácter no militar. Se mantendría informada a la Junta, al menos una vez al año, de las tendencias de la cartera de proyectos, especialmente cuando la financiación se hiciera con cargo a fondos no tradicionales. Además, la Junta tenía acceso a los planes de gestión de la UNOPS, que se sincronizaban con los presupuestos y se publicaban simultáneamente. A juicio del Director Ejecutivo, trabajando en colaboración la UNOPS y el PNUD podrían descubrir las causas profundas de la reducción de la financiación de las actividades de la UNOPS con cargo al PNUD mencionada anteriormente.

124. El Subdirector de Finanzas, Presupuesto y Administración señaló a la atención de la Junta Ejecutiva el hecho de que al cotejar los gastos de alquiler y conservación de los locales debía tenerse en cuenta que los gastos de luz, electricidad, etc. estaban incluidos. Además, la diferencia entre las estimaciones aprobadas y las estimaciones revisadas para la reubicación de la sede se debía a la necesidad de hacer las reformas en los nuevos locales antes de lo previsto, así como a las inversiones para ampliar las oficinas de la UNOPS en Kuala Lumpur y Abidján.

125. El Subdirector y el Jefe de la División de Gestión de Recursos Humanos explicó que el número de expertos y consultores de contratación internacional y el número de profesionales nacionales variaba en función de la naturaleza de los proyectos que se le pedía a la UNOPS que ejecutara; que aunque la UNOPS no estaba sujeta a distribución geográfica, se reconocía la necesidad de mantener un equilibrio adecuado, e incluso un equilibrio entre la contratación de nacionales de países en desarrollo y de países desarrollados (en 1999, la UNOPS pudo aumentar considerablemente la contratación de expertos y consultores procedentes de países en que se ejecutan programas, tal como solicitó la Junta Ejecutiva); que la UNOPS también está haciendo lo posible por aumentar el número de expertas y consultoras; y que, en efecto, había una tasa de vacantes relativamente alta, pero el Director Ejecutivo necesitaba la flexibilidad que le permitía el hecho de mantener un equilibrio entre los tipos de contratos utilizados para la contratación de personal, incluidos los nombramientos de duración limitada, y las consultorías a corto plazo, pues con mucha frecuencia el Director Ejecutivo utilizaba esos puestos para atender a necesidades temporarias o a corto plazo mediante diversos tipos de contratos.

126. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones siguientes:



## **2000/20**

### **Estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2000–2001**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio 2000–2001 (DP/2000/37 y Corr.1 y DP/2000/37/Add.1 y Corr.1);
2. *Aprueba* las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000–2001, que ascienden a 106,3 millones de dólares;
3. *Decide*, de conformidad con el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de la UNOPS, que el Director Ejecutivo podrá efectuar gastos por concepto de personal y de aspectos administrativos conexos por un monto que no exceda el 5% de las estimaciones presupuestarias aprobadas para el bienio a fin de responder a cambios imprevistos en la cartera de proyectos que estén cubiertos por ingresos no gastados o ingresos proyectados;
4. *Aprueba* la dotación de personal propuesta para el bienio 2000–2001;
5. *Aprueba* la reclasificación de dos puestos de la categoría P–5 a la categoría D–1;
6. *Apoya* la opinión de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto según la cual la reposición de la reserva operacional debe iniciarse antes del 2002 si los ingresos y los gastos de la UNOPS lo permiten;
7. *Pide* al Director Ejecutivo que tome medidas para reponer la reserva operacional con carácter urgente y presente un informe en el período de sesiones anual de 2001 como parte del informe consolidado de la UNOPS sobre las medidas necesarias para restablecer el nivel estipulado de la reserva operacional.

## **2000/21**

### **Responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en asuntos de personal**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo (DP/2000/30) y de que el Administrado ha delegado en el Director Ejecutivo autoridad en cuestiones de personal;
2. *Pide* al Director Ejecutivo que, en el primer período ordinario de sesiones de 2001, presente un informe sobre las medidas adoptadas para el desempeño adecuado de las funciones que se le han delegado y sobre las repercusiones, si hubiere, de la continua necesidad de aprobación previa de la Junta Ejecutiva para crear puestos de la categoría D–1 y categorías superiores.

*29 de septiembre de 2000*

127. En los párrafos 171 a 177 del capítulo VIII figura una reseña del debate relativo al informe sobre el seguimiento de la evaluación de la relación PNUD/UNOPS, junto con el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva sobre el particular (2000/22).

## **VII. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas**

128. El Administrador puso de relieve las nuevas oportunidades que se le presentaban al PNUD para el seguimiento de la Asamblea del Milenio y la Reunión Ministerial del PNUD. Habiendo atravesado un largo período de dificultades, el PNUD tenía ante sí un futuro mucho más brillante caracterizado por un renovado apoyo político, objetivos claros respaldados por ministros del Sur y del Norte, así como la voluntad —y legitimidad— para asumir el liderazgo mundial efectivo de la lucha contra la pobreza. Sin embargo, seguía habiendo dos obstáculos graves: resultados y recursos.

129. El nuevo clima de apoyo político era un elemento decisivo para la labor del PNUD, que había estado ausente durante algún tiempo. La Cumbre del Milenio demostró que tanto el Norte como el Sur consideraban que las Naciones Unidas tenían los medios y la credibilidad para hacer frente a los problemas asociados con la mundialización en una forma que unificara a los pueblos en vez de dividirlos. El PNUD, como señaló el Secretario General en la Reunión Ministerial, podrá desempeñar una función especial en la formulación de estrategias para alcanzar objetivos de desarrollo, en particular el objetivo prioritario de reducir a la mitad el número de pobres del mundo para el 2015.

130. Dado el nuevo clima de apoyo político, era fundamental que el PNUD aprovechara y acelera el proceso de cambio para que el Programa respondiera mejor a las necesidades reales de los países y orientara su labor en esa dirección. Al respecto, debía mejorarse la calidad en general de los resultados del PNUD. El informe anual orientado hacia los resultados ya había sentado las bases fundamentales para las tareas en el plano nacional. La promoción de los resultados debía aplicarse ahora a las actividades internas del PNUD. Entre las funciones fundamentales realizadas en los últimos meses se encontraban: una reducción de 8% del personal de la sede (en el contexto del objetivo de 26% par finales de 2001); la aplicación de recomendaciones clave del grupo de estudio de opciones, creado para fortalecer y organizar mejor las oficinas locales; el establecimiento de un sitio en la Web para que el Administrador mantuviera relaciones directas y periódicas con los representantes residentes; apoyo adicional para las oficinas locales con problemas para obtener resultados; y contratación de expertos en cuestiones políticas críticas.

131. Se habían tomado las siguientes medidas para mejorar los resultados: un nuevo sistema de evaluación de resultados; un nuevo sistema de retroinformación global; evaluación de la competencia de los representantes residentes; un estudio de las relaciones con los asociados; mayor apoyo y capacitación para el personal; un nuevo componente de gestión (programa de capacitación de dirigentes); y una inversión de 20 millones de dólares para el traslado de personal y recursos del programa de la sede al terreno.

132. El Administrador informó a la Junta Ejecutiva de que la situación financiera general del PNUD seguía siendo precaria, pese al aumento de las contribuciones en monedas locales de muchos donantes y de los países en que se ejecutan programas.

Debido al aumento del valor del dólar, era muy probable que los ingresos totales para los recursos ordinarios (básicos) en el 2000 se elevaran a sólo 666 millones de dólares, en comparación con 681 en el año anterior. Los problemas de liquidez causados por pagos lentos y tardíos obligaron a debitar de la reserva operacional casi 100 millones de dólares, que el PNUD estaba tratando de reponer.

133. El PNUD había tomado medidas de cautela financiera, a saber: reducción de los gastos totales un 8% en 1999; mantenimiento del crecimiento nominal 0 para el presupuesto de 2002–2003; liberación de 5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y transferencia de la sede al terreno, a través del proceso de reestructuración, de 20 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y de otra índole (complementarios). Para el 2001 se fijó un objetivo del 15% de reducción de todas las partidas para las oficinas locales, en general para hacer frente a eventuales aumentos de los costos administrativos, de modo que el 100% de cada dólar de los recursos ordinarios se destinaría a los programas y no a los gastos generales. Parte de las reducciones generaría economías adicionales para hacer nuevas inversiones, como el mejoramiento de la conectividad de las oficinas locales. En vista de esta situación, el Administrador señaló que había decidido no presentar un presupuesto revisado para el bienio 2000–2001.

134. Si no se consiguiera alcanzar la meta de 1.100 millones de dólares para los recursos ordinarios, las consecuencias serían graves, entre ellas: a) disminución de los recursos para programas en los países más pobres, en particular en África, donde el valor real de los recursos se ha reducido un 60% desde 1992; b) demoras en la aplicación de las medidas de reforma; y c) imposibilidad para el PNUD de asignar recursos adicionales a programas prioritarios.

135. Para dar solución a los problemas de financiación, el PNUD preveía reponer los recursos ordinarios, medida alentada por las promesas de seis donantes en la Reunión Ministerial de aumentar su contribución en el 2001. Se estudiarían las sugerencias hechas por algunos ministros, incluso la de incorporar en forma más oficial al PNUD en el orden del día de foros regionales y mundiales, y la eventual transformación de la Reunión Ministerial en un acontecimiento periódico. Se necesitaban temporariamente contribuciones de donantes para ayudar a efectuar y acelerar las reformas importantes ya esbozadas. El plan de ejecución de la reforma requería fondos adicionales. El Administrador subrayó que había muchas oportunidades para utilizar una cuantía mayor de fondos complementarios, pero que dichos fondos siempre serían un suplemento y no un sustituto de los ingresos ordinarios.

136. Para concluir, el Administrador señaló que el PNUD se concentraría en los resultados, prestando los mejores servicios posibles para apoyar la mitigación de la pobreza en todo el mundo. A fin de determinar las disposiciones necesarias para el seguimiento ordinario de la Reunión Ministerial, la Junta Ejecutiva necesitaba estudiar la mejor manera de invertir capital en el plano político en el marco de un programa cuatripartito de financiación y asociación. El programa incluiría el logro de un crecimiento previsible de los recursos ordinarios sobre la base del análisis de los propios países de la participación en los gastos; apoyo financiero temporario para acelerar las medidas de reforma; armonización de las estrategias para obtener recursos complementarios de los donantes con miras a apoyar esferas temáticas y al mismo tiempo aumentar los fondos disponibles para los países más pobres; y fomento de asociaciones en el plano administrativo y con la Junta.

137. Se presentaron los siguientes documentos en relación con el tema: Examen anual de la situación financiera, 1999 (DP/2000/29 y Add.1); Marco de asignación de recursos actualizado y marco de financiación multianual revisado (DP/2000/31); Informe de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (DP/2000/33); e Información sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 1999 (DP/2000/39 y Add.1).

#### **Seguimiento de la Reunión Ministerial**

138. La mayoría de los oradores consideró que la Reunión Ministerial había sido un éxito. La Reunión había alcanzado claramente sus objetivos, pues quedó demostrado el firme apoyo político y el respaldo con que cuenta el PNUD y permitió un intercambio muy valioso entre los países donantes y los países en que se ejecutan programas. Muchos oradores expresaron la esperanza de que estas manifestaciones de apoyo generaran un aumento de los recursos ordinarios del PNUD, si el desempeño de la organización mantenía un alto nivel. Los oradores acogieron con especial satisfacción el hecho de que el Administrador asignara importancia a los resultados y los recursos. Se señaló que la función que desempeña el PNUD en la esfera del desarrollo dentro de las Naciones Unidas era crítica y contribuía a la paz y la seguridad. Aunque el PNUD no puede abarcar todas las actividades de desarrollo, si contara con los mandatos y los recursos necesarios, podría servir como catalizador para defender la causa de los pobres y crear asociaciones. Algunos oradores señalaron que durante la Cumbre del Milenio había habido manifestaciones de apoyo al PNUD.

139. Algunos oradores destacaron la necesidad de que el PNUD siguiera centrando su labor en las esferas en que tenía una ventaja comparativa. Una delegación señaló que el PNUD debía centrarse en los planes de desarrollo nacionales y, dada la limitación de recursos, ejecutar proyectos piloto. Algunos oradores subrayaron que el PNUD debe concentrarse en su mandato y evitar esferas como la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz.

140. Se sugirió que las reuniones ministeriales se celebraran cada cuatro años, al comienzo de cada nuevo marco de financiación multianual, o en el contexto de las reuniones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Otro orador propuso que la Mesa de la Junta Ejecutiva se reuniera anualmente a nivel ministerial hasta que se resolviera la crisis financiera. Tres delegaciones anunciaron que prestarían apoyo financiero para la ejecución de la reforma del PNUD. Otras delegaciones confirmaron el apoyo financiero que habían anunciado en la Reunión Ministerial. Varias delegaciones expresaron su firme apoyo a las medidas encaminadas a incluir al PNUD en el programa de las reuniones de los grupos regionales y mantener así el impulso creado por la Reunión Ministerial. Algunas delegaciones prefirieron expresar su opinión sobre el seguimiento de la Reunión Ministerial en las consultas oficiales que se celebrarán durante el período de sesiones en curso.

#### **Examen anual de la situación financiera, 1999 (DP/2000/29 y Add.1)**

141. Se expresaron serias preocupaciones por el bajo nivel de los recursos ordinarios en 1999 y algunas delegaciones sostuvieron que los recursos ordinarios eran la piedra angular de la financiación del PNUD. Otras delegaciones subrayaron que las contribuciones para los recursos ordinarios debían ser previsibles y aportadas en el debido momento. Muchos oradores observaron que paralelamente se había producido un aumento de los fondos complementarios y señalaron que en 1999 los recursos

ordinarios habían representado solamente el 28% de los ingresos del PNUD. Algunas delegaciones pidieron que se armonizaran los recursos básicos y los recursos complementarios. Una delegación destacó que los recursos complementarios debían utilizarse para programas y proyectos convenidos por la Junta Ejecutiva para su financiación con cargo a recursos ordinarios y sujetos a la misma reglamentación. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de que los países donantes compartieran la carga. Una delegación dijo que apoyaba una estrategia coherente de movilización de recursos del sector privado. Algunos oradores destacaron la necesidad de que el PNUD mantuviera su carácter multilateral, neutral y flexible, y se refirieron a la confianza que tienen en la organización los países en que se ejecutan programas. Una delegación señaló que desde hacía tres años aportaba sus contribuciones en dólares de los Estados Unidos para evitar los problemas asociados con las fluctuaciones de las monedas. Otra delegación sugirió que los donantes hicieran contribuciones suplementarias cuando las fluctuaciones de las monedas afectaran negativamente a la cuantía de los recursos ordinarios.

142. Una delegación sugirió que se utilizara un período más largo, por ejemplo de 10 años, para registrar las contribuciones a los recursos ordinarios y a los recursos complementarios del PNUD. También se pidieron aclaraciones sobre las tendencias de los gastos para programas en las distintas regiones. Se pidió al PNUD que garantizara que las actividades de los fondos fiduciarios correspondieran a su mandato.

143. Muchas delegaciones expresaron preocupación por los problemas de liquidez que habían obligado a utilizar la reserva operacional. Una delegación pidió mayor información sobre la reducción de los gastos para los programas básicos y preguntó si sería posible reducir en cambio los gastos administrativos. Otro orador advirtió que los recursos para los programas de los países menos adelantados equivaldrían apenas al 20% del total de las asignaciones del PNUD (teniendo en cuenta los recursos ordinarios y los recursos complementarios), debido a la reducción de las contribuciones ordinarias, hecho alarmante habida cuenta de que la misión del PNUD era ayudar a los países más pobres.

144. Una delegación preguntó por qué las inversiones para participación en los gastos con cargo a los recursos ordinarios se harían con cargo a otros recursos y pidió explicaciones sobre la financiación de los gastos de seguro, que no se había incluido en el presupuesto.

145. Algunos oradores preguntaron si en el futuro el informe anual sobre la situación financiera podía incorporarse en el informe anual orientado hacia los resultados o presentarse en el mismo período de sesiones.

#### **Marco de asignación de recursos actualizado y marco de financiación multianual revisado (DP/2000/31)**

146. Una delegación, refiriéndose al párrafo 4 del documento DP/2000/31, que dice que la actual tendencia de la corriente de recursos pondría en peligro la capacidad del PNUD para conseguir cabalmente los resultados previstos en el marco de financiación multianual, señaló que los resultados no tenían que obtenerse necesariamente en el contexto del marco de financiación multianual. El orador destacó que no había que centrarse en programas entre países con una orientación nacional ni debía hacerse hincapié en la medición de los resultados del país o del representante residente. Con respecto a los párrafos 20 y 21, el orador señaló que no debía establecerse un vínculo entre los indicadores de situación y el informe anual orientado hacia

los resultados, pues era fundamental respetar los principios del marco de financiación multianual expuestos en el párrafo 12 de la decisión 98/23.

147. Otra delegación dijo que la metodología para el marco de resultados estratégicos y el informe orientado hacia los resultados debía seguir perfeccionándose y debía definirse claramente la relación entre la evaluación común de los países del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El orador subrayó que la gestión basada en los resultados dependía de metas mensurables e indicadores claros. Era necesario crear un formato más simplificado para el marco de resultados estratégicos. La delegación de su país prestaría apoyo financiero para el perfeccionamiento de la metodología del informe orientado hacia los resultados.

148. Un orador mencionó la necesidad de impartir capacitación en materia de gestión basada en los resultados en todo el PNUD. Se apoyó la propuesta de aplazar la presentación del marco de recursos integrados hasta el segundo período ordinario de sesiones de 2001.

### **Respuestas**

149. El Administrador Auxiliar y Director de la Oficina de Gestión informó a la Junta Ejecutiva de que el informe estadístico anual (adquisición de bienes y servicios) (DP/2000/32) se publicaría en breve. Agradeció a la Junta su asesoramiento y continuo apoyo al marco de financiación multianual. Señaló, en respuesta a una pregunta, que el PNUD había aprovechado la experiencia de otras organizaciones con la gestión basada en los resultados y que la dirección había decidido utilizar el informe orientado hacia los resultados como instrumento de planificación y presentación de informes, y no como instrumento de rendición de cuentas. En lo que respecta a la metodología utilizada para ese informe, señaló que en el primero se había tropezado con muchos problemas y que ahora se estaba en condiciones de aportar nuevas orientaciones a las oficinas locales para la preparación de los futuros informes. Señaló que los indicadores de situación utilizados eran indicadores nacionales que todos podían consultar. Los indicadores utilizados se vinculaban con la evaluación común de los países y el *Informe sobre el Desarrollo Humano*, pero el PNUD había optado por un conjunto menos amplio de indicadores que el utilizado en este último informe. Se preveía la incorporación en futuros informes orientados hacia los resultados de temas intersectoriales, los cuales no se habían tratado suficientemente en el primer informe. Por ejemplo, el PNUD trataría de incorporar una dimensión de género, tanto en el marco de resultados estratégicos relativos al género como en otros marcos, como los relativos a la buena gestión de los asuntos públicos y la erradicación de la pobreza. En los futuros informes se trataría de lograr una mejor cobertura e interrelación entre los resultados en cada país y los resultados regionales y mundiales. Señaló que el marco de financiación multianual y el informe orientado hacia los resultados tenían dos aspectos: uno era el marco de resultados estratégicos y el otro, el marco integrado de recursos. En septiembre de 2001, el PNUD presentaría un marco integrado de recursos revisado en el contexto del presupuesto para el bienio 2002–2003. La presentación de un informe anual sobre la situación financiera era un requisito del reglamento del PNUD y de los auditores. A medida que el PNUD fuera avanzando en la gestión basada en los resultados y el cálculo de los costos basado en las actividades, podría ser viable modificar la presentación de informes sobre gastos para clasificarla en distintas categorías y simplificarla en el contexto del marco de financiación multianual y el informe orientado hacia los

resultados. Sin embargo, el momento de la publicación de los estados de cuenta requeriría mayor examen.

150. Con respecto al cálculo de la reserva operacional, el Administrador Auxiliar se refirió al nuevo método aprobado por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 1999 y señaló que una fórmula propuesta originariamente por el PNUD habría producido una gran reserva. El PNUD tenía actualmente una reserva en efectivo para dos o tres meses de costos operacionales, pero idealmente, tendría que tener una reserva para cinco o seis meses. Si los pagos se efectuaran a tiempo, el flujo de efectivo mejoraría, lo cual es una de las metas del marco de financiación multianual. Dada la difícilísima situación financiera del PNUD, se alentaba a los donantes al pronto pago de las contribuciones para el 2000 y el 2001. Lo ideal, en realidad, sería establecer normas convenidas para efectuar los pagos, por ejemplo: a principios de enero, cada seis meses o pagos trimestralmente. Señaló que actualmente se prevé otro déficit de líquido para enero de 2001.

151. El Oficial Financiero Principal, respondiendo a una pregunta sobre la obligación del PNUD de financiar los gastos del seguro médico después de la separación del servicio, se refirió a los párrafos 73 a 75 del documento DP/2000/29, y dijo que se había contratado a una empresa actuarial para estudiar la cuestión. El PNUD no estaba en condiciones de pagar prestaciones por valor de 313 millones de dólares, suma global que incluía funcionarios de la UNOPS, el FNUAP y el PMA con cartas de nombramiento expedidas por el PNUD. Se estaban celebrando reuniones para determinar las próximas medidas y proponer opciones sobre cómo financiar esa obligación del PNUD. También habría que llegar a un acuerdo con la Junta de Auditores Externos.

152. El Administrador agradeció a todas las delegaciones sus observaciones positivas sobre la Reunión Ministerial. El seguimiento de la Reunión se examinaría en consultas oficiosas. Con respecto al debate sobre recursos ordinarios o recursos complementarios, celebraba la perspectiva adoptada en la Reunión, pues coincidía con las opiniones de la dirección del PNUD. Para que el PNUD fuera eficaz era indispensable una base sólida de recursos ordinarios. Se necesitan contribuciones ordinarias para movilizar recursos complementarios y garantizar el impacto de las actividades de desarrollo. Sin duda los recursos complementarios eran importantes, siempre que se armonizaran estratégicamente con los recursos ordinarios y fueran accesibles para los países más pobres. Con respecto al papel del PNUD en situaciones de crisis y en los períodos posteriores a los conflictos, el Administrador señaló que algunas delegaciones temían que esos recursos se sustrajeran de las actividades para el desarrollo, en tanto que otras consideraban que era una de las esferas más dinámicas en las que el PNUD podía participar. La opinión dentro del PNUD era que cuando hubiera escasez de recursos sería inapropiado asignar una mayor proporción del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos para financiar situaciones especiales de desarrollo. Sin embargo, solía ser más fácil conseguir recursos complementarios para trabajar en esa esfera. Podría objetarse que la utilización de recursos complementarios en situaciones posteriores a los conflictos podía causar demoras y que los intereses de los donantes en esas situaciones podrían ser dispares y que algunos casos movilizarían más recursos que otros.

153. El Administrador admitió que sería prematuro hacer comentarios sobre el Informe Brahimi antes de examinar ese informe en la Asamblea General, pero dijo que era importante señalar que se trataba de una contribución importante al debate sobre

la distribución de las actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas para establecer un vínculo entre el fomento de la paz y la erradicación de la pobreza. Destacó, sin embargo, que no sería apropiado que el PNUD siguiera utilizando los recursos básicos para realizar actividades en la etapa posterior a los conflictos hasta que esos recursos aumentaran y se estabilizaran. En relación con los recursos en general, era necesario: a) reponer los recursos básicos; b) formular una estrategia efectiva para la reposición de los recursos básicos; y c) incluir los recursos básicos en el debate general sobre recursos. El Administrador agradeció a las delegaciones que habían manifestado su voluntad de apoyar los gastos de transición.

154. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe relativo al examen anual de la situación financiera del PNUD en 1999 (DP/2000/29 y Add.1).

155. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización oral del presupuesto para el bienio 2000–2001.

156. La Junta Ejecutiva tomó nota del Informe sobre el marco de asignación de recursos actualizado y marco de financiación multianual revisado (DP/2000/31) y acordó examinar un marco integrado de recursos revisado junto con el presupuesto para el bienio 2002–2003, en el segundo período ordinario de sesiones de 2001.

157. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios Interinstitucionales y de Adquisición (DP/2000/33) y recomendó que la Oficina siguiera estudiando las formas en que el mayor uso de los acuerdos colectivos de fijación de precios podía coordinarse con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas.

158. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 1999 (DP/2000/39) y de la adición a dicho informe (DP/2000/39/Add.1).

## **VIII. Evaluación**

### **Informe anual sobre evaluación**

159. El Administrador presentó el informe anual sobre evaluación (DP/2000/34) y declaró que el incremento del rendimiento sería una de las principales prioridades del PNUD en el próximo año. La valoración de los resultados para garantizar un valor añadido era fundamental para el éxito de esa tarea y una evaluación efectiva constituía un instrumento clave. En el informe anual se facilitaban detalles sobre los progresos realizados en la valoración de los resultados, especialmente a nivel nacional. Una evaluación eficaz significaba para el PNUD fijar unos objetivos claros y unas metas mensurables y definir los criterios para alcanzar los objetivos establecidos en la Cumbre del Milenio. Aunque el informe anual sobre los resultados de 1999 había propiciado un diálogo más sustantivo sobre los resultados a nivel nacional, era fundamental que se adoptara el mismo proceso en la sede. La gestión basada en los resultados era un instrumento fundamental para orientar el proceso de cambio general del PNUD y establecer nuevas prioridades. En 1998 y 1999, las metas se habían alcanzado con creces en cuanto al número de evaluaciones realizadas. Sin embargo, era fundamental que el PNUD demostrara de manera más cuantificable la rentabilidad de su asistencia y su contribución a un cambio real tangible en las vidas de los pobres. A nivel nacional, el PNUD colaboraba con sus asociados para seguir de cerca los progresos realizados en los principales resultados en materia de desarrollo.



Se estaba haciendo un renovado hincapié en la capacidad de evaluación orientada a los resultados, inclusive la del PNUD, la de sus interlocutores nacionales y la de otras organizaciones de las Naciones Unidas. La Oficina de Evaluación había adquirido una visión más estratégica en los últimos años y, aunque era mucho lo que quedaba por hacer, ya se contaba con una sólida base inicial de trabajo.

160. El Director de la Oficina de Evaluación facilitó detalles de las cuestiones planteadas por el Administrador. Cabía destacar tres ámbitos: la gestión basada en los resultados, la eficacia de las actividades de desarrollo y la formación de alianzas. Observó que en el informe se mostraba la distancia existente entre actuación, ejecución y gestión de resultados y la función asesora y catalizadora impulsada por los conocimientos. La gestión basada en los resultados era el principio fundamental en la consecución del cambio. Los marcos de resultados estratégicos del marco de financiación multianual y los planes de actividades del Administrador reflejaban unos objetivos fijados de conformidad con las metas de desarrollo convenidas en el plano internacional, con la erradicación de la pobreza como objetivo general. La gestión basada en los resultados ponía de relieve la función central de la supervisión y la evaluación, ya que requería una retroalimentación y la demostración de una buena relación entre el costo y la calidad. Para la Oficina de Evaluación, significaba la promoción de la medición, la supervisión y la evaluación en la organización. Una mayor inversión en tecnología de la información para crear un sistema de conocimientos representaba un elemento fundamental de la reestructuración institucional. Se había distribuido entre los miembros de la Junta la publicación “Development Effectiveness: Review of Evaluative Evidence” con el propósito de celebrar ulteriormente un debate oficioso sobre las conclusiones. En suma, las principales conclusiones que figuraban en el informe eran: a) el PNUD estaba realizando progresos y salía bien parado en la comparación con otras organizaciones de desarrollo; b) los proyectos ejecutados a nivel nacional solían arrojar mejores resultados que los proyectos de ejecución no nacional; y c) era preciso formar alianzas efectivas para reforzar la eficacia de las actividades de desarrollo. A modo de ilustración del tercer punto, el Director señaló que recientemente se habían llevado a cabo dos evaluaciones conjuntas: una con el Banco Mundial sobre la coordinación de la asistencia y otra con el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania sobre descentralización y administración local.

161. Numerosas delegaciones acogieron con gran satisfacción el informe anual sobre evaluación y los logros del PNUD en su adaptación a la gestión basada en los resultados.

162. Varios oradores encomiaron los esfuerzos del PNUD por fortalecer la función de evaluación como instrumento de gestión. Parecía existir un vínculo directo entre resultados de evaluación y decisiones administrativas, conclusiones de evaluación y aprendizaje institucional. Varias delegaciones tomaron nota de la mejora en la calidad y la orientación de las evaluaciones, así como del incremento de su número. Los oradores pidieron que en los futuros informes se incluyera información sobre la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones anteriores y sobre el seguimiento de las recomendaciones contenidas en informes anuales previos. Se pidió que se ampliara la información acerca de las cifras relativas al cumplimiento.

163. Varios oradores pusieron de relieve los progresos realizados en la presentación de informes sobre el marco de financiación multianual mediante el informe anual sobre los resultados, esfera en la que la Oficina de Evaluación había desempeñado

un papel fundamental en el año anterior. Se señaló que, con la introducción de los marcos de resultados estratégicos, el PNUD había asistido a los países en que se ejecutaban programas en el fortalecimiento de su capacidad de evaluación, un ámbito que debía seguir destacándose y mejorándose. Una delegación indicó que la futura preparación del informe anual sobre los resultados por parte del Grupo de Apoyo a las operaciones permitiría a la Oficina de Evaluación concentrarse en sus mandatos más relevantes.

164. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de que el PNUD creara un marco de gestión de los conocimientos. Se reconocía que la Oficina de Evaluación haría un aporte evidente en materia de aprendizaje institucional y podía cooperar con los servicios subregionales de recursos en la difusión de la experiencia adquirida. Una delegación declaró que, además de los casos de éxito, las evaluaciones debían atender también a los fracasos con el fin de afianzar la experiencia adquirida.

165. Algunos oradores pidieron que se aclarara el vínculo existente entre las recomendaciones incluidas en el examen amplio de la labor del PNUD en situaciones complejas de emergencia, con especial atención a los programas de reintegración, titulado “Participación en nuevas actividades en las situaciones posteriores a conflictos” y las propuestas del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (conocido como Informe Brahimi). Una delegación expresó su desacuerdo con la referencia en el párrafo 27 del documento DP/2000/34 al PNUD como “el único organismo que tiene un mandato intersectorial, lo que le permite atender a las necesidades de todas las poblaciones afectadas por la guerra, incluidos grupos específicos como los refugiados o los desplazados internos”. A juicio del orador, el papel del PNUD consistía en asistir a los países interesados que lo solicitaban y que las actividades propias de las situaciones de crisis y posteriores a conflictos no debían integrarse en la organización. A ese respecto, se debía preservar el principio de un PNUD impulsado por los países y responsable de las necesidades explícitas de los países en que se ejecutaban programas.

166. Muchos oradores acogieron favorablemente la creación de alianzas reforzadas con el Banco Mundial y con organizaciones bilaterales gracias a las evaluaciones conjuntas. Un orador subrayó la necesidad de que los países en que se ejecutaban programas participaran más activamente en las evaluaciones, habida cuenta de su interés en procurar que los recursos del PNUD se utilizaran con eficacia para obtener los resultados previstos. La evaluación conjunta del PNUD con el Gobierno de Alemania sobre descentralización y administración local fue bien acogida, debido principalmente a que el PNUD había demostrado una ventaja comparativa en ese ámbito. Una delegación observó que estaba considerando la posibilidad de prestar apoyo financiero a ese tipo de actividades. Otra delegación declaró que apoyaría financieramente mediante un fondo fiduciario el perfeccionamiento de la metodología relativa a la gestión basada en los resultados.

167. Una delegación puso de relieve la importancia de que la Oficina de Evaluación prestara atención a las evaluaciones independientes. Era preciso demostrar y divulgar la calidad y utilidad de las evaluaciones descentralizadas. El orador solicitó asimismo mayor información sobre las metodologías utilizadas en las evaluaciones de las repercusiones en el plano nacional. Se valoró positivamente la estrecha cooperación de la Oficina de Evaluación con sus interlocutores en las organizaciones bilaterales. Otra delegación expresó su apoyo al programa de investigaciones sobre evaluación propuesto en materia de vínculos entre la gestión de los asuntos públicos y

la pobreza y vínculos de macronivel y micronivel, al que se hacía referencia en el anexo II del documento DP/2000/34.

168. Se acogió favorablemente la evaluación de la eficacia de las actividades de desarrollo del PNUD que figuraba en el capítulo III del documento DP/2000/34. Las conclusiones relativas al éxito de los proyectos de ejecución nacional fueron de especial interés para varias delegaciones. Un orador solicitó más información sobre la metodología utilizada para determinar la cifra incluida en el párrafo 68: el 89% de los proyectos del PNUD habían alcanzado sus objetivos inmediatos en una medida considerable o satisfactoria en el período comprendido entre 1992 y 1998.

169. El Director de la Oficina de Evaluación agradeció a los oradores su apoyo y su estrecha colaboración con el PNUD en las actividades de evaluación y supervisión. Indicó que la gestión basada en los resultados había ofrecido una oportunidad para instaurar en el sistema una demanda de evaluación en las oficinas en los países gracias al informe anual sobre los resultados, en contraste con la anterior percepción de la evaluación como una actividad independiente. La transición hacia los programas de investigaciones sobre evaluación en los planos temático o estratégico era consecuencia directa de una percepción de determinadas actividades a través del prisma de la evaluación. Con respecto a las evaluaciones independientes, como la relativa al papel del PNUD en las situaciones posteriores a los conflictos, era importante que los directivos del PNUD examinaran detenidamente las recomendaciones, aun cuando no estuvieran de acuerdo con ellas. El Director reconoció que la explicación del cumplimiento en futuros informes podría simplificarse en aras de su comprensión por los lectores. El factor de importancia estribaba en mantener controles de calidad en un sistema descentralizado. Cabía esperar que el cumplimiento de las evaluaciones aumentara en años futuros. El Director esperaba con interés la celebración de un diálogo oficioso con la Junta Ejecutiva sobre los resultados de la evaluación de la actuación del PNUD y los factores conexos. La publicación sobre la eficacia de las actividades de desarrollo tenía por objeto iniciar dicho debate. Observó que la Oficina de Evaluación se hallaba en vías de elaborar una metodología para comparar conclusiones y recomendaciones antes de finales de 2000.

170. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe anual sobre evaluación (DP/2000/34).

**Informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: examen conjunto de las recomendaciones**

171. El Administrador Asociado presentó el informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: examen conjunto de las recomendaciones (DP/2000/35). El informe, elaborado conjuntamente por el PNUD y la UNOPS, se basaba en un examen de las recomendaciones de las evaluaciones que había aceptado el Comité de Coordinación de la Gestión. Si bien algunas recomendaciones podían ponerse en práctica de inmediato, otras requerían un mayor análisis. La evaluación había repercutido muy positivamente en la relación general entre el PNUD y la UNOPS. El Comité de Coordinación de la Gestión se había reunido cuatro veces durante el período transcurrido del año 2000 y se había centrado en mayor medida en la prestación de asesoramiento estratégico a la UNOPS, en particular mediante un examen exhaustivo de los documentos que debían presentarse a la Junta

Ejecutiva. El grupo de tareas establecido en marzo de 2000 se había consolidado como un instrumento destinado a reforzar la relación entre el PNUD y la UNOPS. El grupo de tareas había establecido dos grupos de trabajo adicionales para fomentar los avances en los acuerdos relativos a los servicios centrales y la fijación de tarifas. Con respecto a las operaciones sobre el terreno, estaba previsto que el Director Ejecutivo enviara en una fecha ulterior del mismo año a los representantes residentes del PNUD una carta sobre su función como representantes de la UNOPS. El Administrador Asociado observó que el 74% de los ingresos totales de la UNOPS en 1999 provenía de la ejecución de los proyectos del PNUD financiados con cargo a recursos tanto ordinarios (básicos) como complementarios (no básicos). Si bien la UNOPS era una entidad independiente e identificable dentro de las Naciones Unidas, era importante reconocer los estrechos vínculos que seguían uniendo al PNUD con la UNOPS. La evaluación había servido a ambas partes de acicate para ajustar muchos aspectos de su relación que se habían descuidado a lo largo de los años y se había traducido en un firme compromiso por fortalecer dicha relación.

172. El Director Ejecutivo convino en que una estrecha relación entre la UNOPS y el PNUD, basada en la confianza y la ventaja comparativa, redundaba en beneficio de todos. Informó de que la UNOPS estaba avanzando en la aplicación de las recomendaciones que requerían medidas exclusivas de la UNOPS y celebró el establecimiento del grupo de trabajo conjunto, que había iniciado sus actividades con eficacia y podía adoptar decisiones vinculantes. Los casos en que fuera imposible alcanzar una decisión se remitirían al Administrador y al Director Ejecutivo. Éste facilitó información actualizada sobre la recomendación 2 d) relativa a la carta sobre la función precisa de los representantes residentes del PNUD en condición de representantes de la UNOPS. Señaló que se basaría en el Memorando de Entendimiento suscrito entre el PNUD y la UNOPS en 1997 y en ella se especificaría el carácter doble de las funciones de los representantes de la UNOPS: representativo y orientado a los proyectos. Con respecto a la recomendación 4, el Director Ejecutivo anunció que a finales de noviembre de 2000 se celebraría una reunión del Grupo Consultivo de Usuarios. El programa se concebiría para dar a los usuarios de la UNOPS la oportunidad de definir las normas de excelencia que cabría esperar de un proveedor de servicios como la UNOPS. Ofrecería asimismo la oportunidad de aportar una indicación de las necesidades en evolución, permitiendo así a la UNOPS supervisar el valor añadido de sus servicios y planificar la creación de nuevas aptitudes, capacidad o productos. El Director Ejecutivo también anunció la adopción por la UNOPS de la primera norma internacional de responsabilidad social que era objeto de una verificación periódica independiente: la norma SA 8000 elaborada por Social Accountability International. Indicó asimismo que la UNOPS se había asociado con el Instituto Ethos del Brasil, la mayor asociación empresarial establecida en un país en que se ejecutaban programas que se ocupaba de los aspectos éticos de las transacciones comerciales, en consonancia con los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Durante 2001 se introducirían otras normas relacionadas con la calidad.

173. Varias delegaciones agradecieron al Administrador Asociado y al Director Ejecutivo sus observaciones y el informe y tomaron nota con reconocimiento del tono positivo y constructivo de las declaraciones. En particular, celebraron que se hubieran adoptado ciertas medidas y decisiones (por ejemplo, el establecimiento del grupo de tareas y los grupos de trabajo, la delegación de autoridad en las cuestiones de personal). Con todo, la evaluación había planteado problemas básicos tanto para el

PNUD como para la UNOPS en lo referente a su función, competencias y mecanismo de gestión, por lo que era conveniente proceder a un estrecho seguimiento. En ese sentido, varias delegaciones expresaron su preocupación ante la falta de medidas respecto de las recomendaciones, máxime teniendo en cuenta que la relación entre el PNUD y la UNOPS era un importante tema sujeto al examen de la Junta Ejecutiva. Resultaba especialmente urgente la necesidad de abordar las recomendaciones relativas a la presentación de informes financieros y los principios de financiación, incluida la fijación de tarifas, así como la función y configuración futuras del Comité de Coordinación de la Gestión.

174. Otras delegaciones hicieron alusión a los considerables progresos que se habían realizado desde la publicación del informe, tal como se reflejaba en las declaraciones formuladas durante el período de sesiones. Varias delegaciones se centraron concretamente en la recomendación 2 b) sobre la delineación de responsabilidades entre ambas organizaciones, incluida la eliminación de las superposiciones (por ejemplo, en el ámbito de las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos). Existía asimismo una contradicción evidente entre la declaración introductoria sobre los mandatos complementarios y la sinergia financiera y administrativa y la situación relativa al reparto de competencias descrita en el informe. Era importante aclarar esa cuestión, en particular para África, principal usuario de los servicios tanto del PNUD como de la UNOPS. Se precisaba asimismo esclarecer la cuestión de la superposición de funciones entre ambas entidades en el marco de los debates sobre la actuación del PNUD en las situaciones posteriores a los conflictos que se celebrarían en el primer período ordinario de sesiones de 2001 de la Junta Ejecutiva. Con el fin de mejorar el seguimiento, un representante sugirió la posibilidad de mantener diálogos oficiosos entre las secretarías del PNUD y de la UNOPS y la Junta, adicionales a las reuniones oficiales de la Junta. Otra delegación recomendó que se puliera el lenguaje del proyecto de decisión que figuraba en el documento DP/2000/35, especialmente en relación con la recomendación 2 b).

175. Tras agradecer a las delegaciones por sus observaciones, el Administrador Asociado sugirió la posibilidad de despejar algunas de las dudas en el marco de un diálogo permanente con los miembros de la Junta Ejecutiva. Atribuyó las supuestas diferencias existentes entre el informe y sus observaciones y las del Director Ejecutivo al desfase temporal entre la elaboración del documento DP/2000/35 y los progresos derivados de los trabajos en curso, observando que las cuestiones se resolvían con mayor celeridad desde que se había creado el grupo de tareas. Con respecto a la recomendación 2 b) relativa a la delineación de responsabilidades del PNUD y la UNOPS en el ámbito de las situaciones posteriores a los conflictos, el Administrador Asociado declaró que el PNUD y la UNOPS no preveían problema alguno en la delineación de dichas responsabilidades. A ese respecto, la División de Respuesta de Emergencia hacía fundamentalmente las veces de dependencia de apoyo normativo para las direcciones regionales siempre que surgiera una crisis. También asumía la gestión de los recursos inscritos en la partida 1.1.3 del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos, que prestaban asistencia en situaciones de crisis, pero no era una dependencia operacional con capacidad propia para ejecutar proyectos. El Administrador Asociado secundó la propuesta de establecer un diálogo periódico con la Junta.

176. El Director Ejecutivo confirmó que se había intensificado la actividad relativa a las recomendaciones durante los dos meses anteriores y señaló que se estaba haciendo lo posible por mantener esa dinámica. En relación con la superposición en la

rehabilitación posterior a los conflictos, observó que tanto el PNUD como la UNOPS se ocupaban de ese ámbito a petición de los Estados Miembros, aunque convino en que los tipos de intervención diferían, siendo el planteamiento de la UNOPS de carácter sobremanera operacional y centrado en las actividades relacionadas con los proyectos. Mencionó varios logros de la UNOPS en la materia, entre otros: a) una dependencia especializada, creada para dar respuesta a la gran demanda de ejecución de proyectos en la rehabilitación posterior a los conflictos, que cooperaba con el PNUD y otras organizaciones en la ejecución de esos proyectos; b) la publicación de los dos primeros volúmenes de los cuatro de que había de constar la guía práctica, sobre la base de diez años de trabajo en proyectos de rehabilitación posterior a los conflictos en los planos nacional y regional; y c) un folleto elaborado por la Oficina de la UNOPS en Ginebra que ilustraba el planteamiento sobremanera operacional y centrado en los proyectos de la UNOPS. En lo relativo al Comité de Coordinación de la Gestión, el Director Ejecutivo indicó que los aportes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas debían incluirse en cualesquiera consideraciones sobre el tema y la cuestión se incluiría en el programa de la próxima reunión del Comité de Coordinación de la Gestión. El Director Ejecutivo coincidió con el parecer de que existía una estrecha relación entre el PNUD y la UNOPS basada en la confianza y la diferenciación de la ventaja comparativa de cada organización.

177. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión siguiente:

## **2000/22**

### **Informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: examen conjunto de las recomendaciones**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* su decisión 2000/16;
2. *Toma nota* del informe que figura en el documento DP/2000/35;
3. *Insta* al Administrador y al Director Ejecutivo a que garanticen, sin más dilación y con carácter urgente, la adopción de medidas sobre las recomendaciones de la evaluación pendientes;
4. *Pide* al Administrador y al Director Ejecutivo que le presenten en su período de sesiones anual de 2001 un informe detallado sobre los progresos alcanzados respecto de las recomendaciones del informe de evaluación.

*28 de septiembre de 2000*

## **IX. Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos**

### **Marcos para la cooperación con los países, prórrogas e informes por país**

178. El Administrador Asociado presentó el segundo marco para la cooperación con Armenia (DP/CCF/ARM/2), Eslovaquia (DP/CCF/SLO/2), Eslovenia (DP/CCF/SVN/2), Hungría (DP/CCF/HUN/2), Maldivas (DP/CCF/MDV/2), Polonia (DP/CCF/POL/2), la República Checa (DP/CCF/CZE/2), Uzbekistán (DP/CCF/UZB/2) y Viet Nam (DP/CCF/VIE/2) y la prórroga de otros nueve marcos para la cooperación. En los marcos para la cooperación con los países se hizo un sostenido hincapié en el mejoramiento de la gestión de los asuntos públicos, reflejando las diferentes prioridades de los gobiernos y los interesados de esos países, y se hizo patente la función del PNUD en las políticas iniciales y en la promoción, y en las asociaciones con los gobiernos y la sociedad civil. Los marcos se prorrogaron para armonizar los períodos de programación con los de otros organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas o por cambios en el gobierno cuando se necesitó más tiempo para preparar el segundo marco para la cooperación. Se seleccionaron los primeros informes sobre Argelia (DP/CRR/ALG/1), Guatemala (DP/CRR/GUA/1), Polonia (DP/CRR/POL/1) y Uganda (DP/CRR/UGA/1) porque reflejaban distintas regiones y distintos niveles de desarrollo. Hasta julio de 2000 se habían concluido 40 exámenes y había otros nueve en preparación. La falta de fondos limitó la preparación de otros exámenes. Los exámenes demostraron la necesidad de que el PNUD continuara centrando su atención para lograr óptimos resultados de sus actividades, promoviera una mayor participación de los interesados y los asociados en las actividades financiadas por el PNUD y se centrara en los resultados.

179. La Junta aprobó el segundo marco para la cooperación con Armenia (DP/CCF/ARM/2), Eslovaquia (DP/CCF/SLO/2), Eslovenia (DP/CCF/SVN/2), Hungría (DP/CCF/HUN/2), Maldivas (DP/CCF/MDV/2), Polonia (DP/CCF/POL/2), la República Checa (DP/CCF/CZE/2), Uzbekistán (DP/CCF/UZB/2) y Viet Nam (DP/CCF/VIE/2), habida cuenta de que no se habían presentado solicitudes para examinar en detalle los marcos para la cooperación con países determinados.

180. Un orador acogió con beneplácito el mejoramiento de la rentabilidad de la oficina en Uzbekistán y el establecimiento de redes mediante el Centro de Servicios Regionales en Bratislava. Sería interesante conocer las experiencias adquiridas de esa situación en el futuro. Dos oradores expresaron su reconocimiento por el marco para la cooperación y el informe sobre Polonia, y señalaron la importancia de que el PNUD continuara cooperando en la introducción de procesos de gestión de gran calidad y fomento de la capacidad en pro de la integración con la Unión Europea. Otros oradores subrayaron la buena calidad de los marcos para la cooperación con Viet Nam, e hicieron hincapié en la necesidad de que el PNUD se centrara en sus ventajas comparativas para obtener un máximo de recursos para el desarrollo. Un orador encomió la labor del PNUD en El Salvador porque en la situación posterior al conflicto se centró en la gestión democrática de los asuntos públicos. Otra delegación encomió la labor del PNUD en Belice, Costa Rica, Guatemala y Honduras, en particular las mejoras en la esfera de la reforma administrativa y los programas de reducción de la pobreza. Una delegación solicitó más información sobre los problemas de financiación que había en el proceso de examen.

181. El Representante Permanente de El Salvador expresó el agradecimiento de su Gobierno por la función y la labor que el PNUD cumplía en su país. Aunque en el

documento se hacía hincapié en los sectores en los que el PNUD había participado, no se habían destacado lo suficiente los logros del país durante el gobierno en ejercicio. Por ejemplo, se habían efectuado esfuerzos importantes en la esfera de la liberalización económica, incluida la reducción o eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias. El Gobierno había puesto en marcha la modernización del Estado y adoptado medidas fundamentales como la privatización del sector de telecomunicaciones, utilizando las economías para los programas de inversión social. Asimismo, se realizaron tareas importantes en los sectores de la salud pública, la educación y el bienestar social. El marco para la cooperación con El Salvador, que comenzaría en 2001, incluiría una amplia participación en todos los sectores. Se instó a los donantes a renovar esfuerzos para resolver la actual crisis de financiación.

182. La delegación de Viet Nam agradeció a la Junta Ejecutiva la aprobación del marco para la cooperación con Viet Nam (DP/CCF/VIE/2). El marco para la cooperación estaba basado en la evaluación común para el país y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, preparados conjuntamente por organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Gobierno. Muchos asociados habían participado en la preparación del marco para la cooperación con el país, incluidos los sectores público y privado y las organizaciones no gubernamentales. El Gobierno se concentró en el fortalecimiento de la coordinación y en evitar la duplicación de las tareas desde finales del decenio de 1980. Una esfera principal de atención fue la gestión de la reforma. Entre 1991 y 2000 se registraron cambios fundamentales en Viet Nam en relación con el crecimiento económico, la intensificación del comercio y la erradicación de la pobreza. El PNUD comenzó a realizar actividades de planificación a comienzos del decenio de 1990, con el impulso de los programas nacionales de reforma en Viet Nam. Si bien se habían obtenido recursos complementarios sustanciales, ello no contrarrestó la reducción en los recursos básicos.

183. El representante de Polonia reconoció la asociación imparcial y sólida con el PNUD. El orador señaló que el nuevo marco para la cooperación con el país se caracterizaba por una financiación relativamente pequeña con cargo a los recursos básicos, se centraba en la promoción y se haría hincapié en la creación de una mentalidad orientada a los resultados. El desarrollo de los recursos humanos, la reforma de la administración pública y la asistencia para acceder a la Unión Europea fueron factores importantes en el nuevo marco para la cooperación con el país.

184. El representante de Argelia expresó el agradecimiento de su Gobierno por el informe sobre su país. El orador señaló que el proceso de examen era un buen ejemplo de la contribución del PNUD al desarrollo. Pidió que las misiones ante las Naciones Unidas en Nueva York participaran más en la preparación de los informes sobre los países.

185. El representante de Armenia expresó a la Junta el agradecimiento de su Gobierno por la aprobación del primer marco para la cooperación con el país y señaló el sólido aporte del Representante Residente del PNUD.

186. El representante de Costa Rica subrayó los importantes adelantos en las esferas de la educación y la salud en el país; sin embargo señaló que los programas para los inmigrantes, establecidos en virtud de la constitución del país, constituían una carga para los presupuestos correspondientes a los sectores de la salud y la educación.



187. La representante de Guatemala señaló que las actividades del PNUD eran parte de la respuesta coordinada a los acuerdos de paz en su país.

188. El Representante Permanente de Uzbekistán agradeció a la Junta Ejecutiva la aprobación del marco para la cooperación con su país y reiteró el apoyo a las esferas principales de los programas. Se estaba considerando la posibilidad de ejecutar varios proyectos en la esfera de la gestión de los asuntos públicos y se examinaría con la oficina del país.

189. La Junta Ejecutiva aprobó la segunda prórroga del primer marco para la cooperación con Bulgaria (DP/CCF/BUL/1/EXTENSION II), la prórroga de dos años del primer marco para la cooperación con El Salvador (DP/CCF/ELS/1/EXTENSION I) y la prórroga de dos años del primer marco para la cooperación con Venezuela (DP/CCF/VEN/1/EXTENSION I).

190. La Junta Ejecutiva tomó nota de la primera prórroga del primer marco para la cooperación con Belice (DP/CCF/BEL/1/EXTENSION I), Costa Rica (DP/CCF/COS/1/EXTENSION I), Guinea Ecuatorial (DP/CCF/EQG/1/EXTENSION I), Honduras (DP/CCF/HON/1/EXTENSION I), la República Popular Democrática de Corea (DP/CCF/DRK/1/EXTENSION I) y el Togo (DP/CCF/TOG/1/EXTENSION I).

191. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes sobre Argelia (DP/CRR/ALG/1), Guatemala (DP/CRR/GUA/1), Polonia (DP/CRR/POL/1) y Uganda (DP/CRR/UGA/1).

### **Examen de los marcos de cooperación regional**

192. El Administrador Asociado presentó los exámenes de los marcos de cooperación regional para África (DP/RRR/RBA/1), Asia y el Pacífico (DP/RRR/RAP/1), Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RRR/REC/1) y América Latina y el Caribe (DP/RRR/RLA/1). Se contrató a consultores externos para realizar exámenes en los que se señalaron las diferencias entre las regiones con respecto a los centros de interés generales de los programas. Sin embargo, a pesar de las diferencias hubo similitudes importantes en muchas esferas, incluido los vínculos con el marco de cooperación mundial y los marcos para la cooperación con los países y programas más específicos. Se pudo observar en todos los programas que la grave escasez de recursos había afectado profundamente la ejecución de los programas. Tras un estudio de los aspectos destacados de los exámenes pertinentes, el Administrador Asociado, como conclusión, señaló que sólo unas pocas organizaciones de asistencia estaban en condiciones de proporcionar financiación para las iniciativas relacionadas con cuestiones transnacionales y transfronterizas. Los futuros marcos regionales se beneficiarán con esos exámenes ya que serán más estratégicos, orientados hacia la demanda, reflejarán las ventajas comparativas del PNUD y podrán movilizar recursos con más éxito.

193. Con respecto al examen del marco de cooperación regional para África, las delegaciones subrayaron la repercusión positiva de la función del PNUD en la paz y el desarrollo. Las asociaciones con las organizaciones no gubernamentales regionales y locales fueron elementos fundamentales en el marco de cooperación regional. Los recursos fueron motivo de gran preocupación y se expresó la esperanza de que una estrategia bien definida de movilización de recursos contribuyera al éxito del próximo marco de cooperación. Una delegación expresó la esperanza de que se elaborara nuevamente el programa de VIH/SIDA en África meridional. Otro orador

señaló que en la referencia que se hizo a la Iniciativa de los países pobres muy endeudados se debería haber mencionado la responsabilidad que tenían los países de África en la reducción de la pobreza. El orador también se refirió al hecho de que no se habían celebrado consultas con los países de la región.

194. Un orador subrayó que 17 países de la región de África tenían problemas de inestabilidad política y ello resultaba en situaciones de emergencia compleja. Así pues cabía la posibilidad de que el PNUD participara más en la etapa posterior al conflicto y en los procesos de consulta nacional y fomento de consenso. La validez de las actividades preliminares se pudo observar en el foro sobre la gestión de los asuntos públicos en África, y se agradecería recibir más información al respecto. Dada la magnitud de la epidemia del VIH/SIDA, debería tener más preponderancia en el marco de cooperación regional para África. Debería haber un criterio más decidido con respecto a la innovación y las prácticas óptimas en las esferas de la gestión de los asuntos públicos, la prevención de conflictos y el género. Se podrían incluir las convenciones y los mandatos e intensificar la capacidad técnica. Se solicitó más información con respecto a la forma en que el PNUD seleccionaba las organizaciones para ser sus asociados en la ejecución.

195. Con respecto al examen del marco de cooperación regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, las delegaciones observaron que se hacía más hincapié en la erradicación de la pobreza y el papel positivo de los informes nacionales sobre desarrollo humano. Un orador señaló que el Centro de Servicios Regionales de Bratislava había prestado apoyo con éxito a toda la región, y expresó su apoyo a todas las nuevas iniciativas que aprovecharan los conocimientos especializados regionales, se utilizaran en la programación y compartieran conocimientos. Una delegación subrayó la necesidad de mejorar los programas sobre la coordinación de asistencia y el medio ambiente.

196. Con respecto al examen del marco de cooperación regional para América Latina y el Caribe, las delegaciones señalaron la firme tradición de larga data de cooperación en la región. Sin embargo, era lamentable que se hubieran reducido tan drásticamente los recursos para el programa regional. Una delegación señaló que se podría compartir en las subregiones la experiencia adquirida por los países en forma individual. Era necesario concentrar más las actividades para obtener los mejores resultados posibles. Un orador subrayó la importancia de las actividades que se centran en el comercio y el medio ambiente en la subregión del Caribe. Otro orador subrayó la necesidad de celebrar consultas exhaustivas para preparar el nuevo marco de cooperación regional. Un orador hizo hincapié en la importancia de la integración regional.

197. Dos delegaciones solicitaron que se esclareciera la diferencia entre las asignaciones y los gastos para los programas regionales. Una delegación pidió que se esclareciera la función del PNUD en la prevención de conflictos.

198. El Administrador Asociado subrayó que los marcos de cooperación regional abordaban cuestiones que trascendían los programas y creaban sinergias mediante las asociaciones en cooperación con otras entidades. Los nuevos marcos de cooperación regional centrarían más la atención en la utilización más efectiva de los recursos financieros y en el establecimiento de vínculos más importantes con el marco de cooperación mundial. El Administrador Asociado señaló que el marco regional apoyaba las iniciativas sobre la prevención de conflictos mediante órganos regionales

como la Organización de la Unidad Africana y la Comunidad Económica de Estados del África Occidental.

199. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe esclareció la cuestión relativa al párrafo 10 del examen del marco de cooperación regional para América Latina y el Caribe (DP/RRR/RLA/1). Señaló que el segundo cuadro se refería a la movilización de recursos para el programa regional y que aproximadamente las dos terceras partes de esa suma estaban destinadas a los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Habida cuenta del arduo proceso de aprobación para los proyectos del FMAM, que a veces llevaba más de dos años, sólo recientemente se habían aprobado y habían comenzado a ejecutarse.

200. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional para África señaló que la reducida tasa de ejecución en la región de África obedecía a las demoras en la puesta en marcha de los programas principales, debido fundamentalmente a la necesidad de alcanzar consenso durante el proceso de consultas. La selección de asociados regionales se basaba en su capacidad técnica y de gestión así como en sus vínculos con las cuestiones principales.

201. El oficial encargado de la Dirección Regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes señaló que el marco de cooperación regional para esa región había sido el primero de su tipo. Resultaba difícil comenzar a ejecutar siete proyectos individuales como un programa, incluida la contratación de especialistas.

202. El oficial encargado de la Dirección Regional para Asia y el Pacífico señaló que la región estaba en la misma situación que América Latina y el Caribe con respecto a los proyectos regionales, ya que eran proyectos del FMAM y había sido necesario mucho tiempo para aprobarlos y comenzar a ejecutarlos.

203. La Junta Ejecutiva tomó nota de los exámenes de los marcos de cooperación regional para África (DP/RRR/RBA/1), Asia y el Pacífico (DP/RRR/RAP/1), Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RRR/REC/1), América Latina y el Caribe (DP/RRR/RLA/1).

#### **Asistencia a Timor Oriental**

204. El oficial encargado de la Dirección Regional para Asia y el Pacífico presentó la nota del Administrador sobre la asistencia a Timor Oriental (DP/2000/40). En la nota se describían las esferas amplias de participación del PNUD en Timor Oriental tras la adopción en enero de 2000 de la decisión 2000/2 de la Junta Ejecutiva por la que se autorizaba la prestación de asistencia a Timor Oriental para 1999–2000. En la actualidad, el Administrador procuraba obtener la autorización para aprobar los proyectos correspondientes al período 2000–2002, caso por caso. El oficial encargado señaló que se había establecido una oficina y que el PNUD estaba trabajando con los donantes para obtener apoyo. Una vez lograda la independencia de Timor Oriental se elaboraría un marco para la cooperación con el país. Las principales esferas de asistencia eran las siguientes, a saber: a) ayudar en la transición de una situación de emergencia, incluida la contribución al llamamiento unificado lanzado en octubre de 1999; b) prestar asistencia a la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) en la preparación del país para la independencia; y c) promover una asociación a largo plazo con el pueblo de Timor Oriental.

205. El Presidente preguntó a la Junta Ejecutiva si había objeciones para que el representante de Timor Oriental hiciera uso de la palabra. No había objeciones.

206. El representante de Timor Oriental expresó su agradecimiento por el apoyo brindado por la Junta Ejecutiva. Señaló que ahora el objetivo principal era reconstruir la infraestructura de Timor Oriental. Al respecto, mantener la estabilidad era un factor importante. Expresó la esperanza de que la comunidad internacional continuara prestando asistencia a Timor Oriental.

207. Una delegación expresó su firme apoyo a la asistencia para el desarrollo prestada a Timor Oriental y su voluntad de establecer una relación sólida con ese país. Otra delegación acogió con beneplácito la nota sobre la asistencia a Timor Oriental. Varios oradores describieron la asistencia que sus gobiernos prestaban a Timor Oriental, incluso mediante el establecimiento de oficinas de representación. Una delegación subrayó la importancia de la cooperación Sur-Sur y señaló que el PNUD podía desempeñar una función útil en la promoción de proyectos de capacitación y de salud mediante la cooperación triangular. Una delegación subrayó la necesidad de que en Timor Oriental hubiera una coordinación efectiva entre los donantes internacionales, bilaterales y multilaterales. Otro orador expresó cierto grado de preocupación ante los retrasos en la ejecución de los proyectos en Timor Oriental.

208. La Junta Ejecutiva autorizó al Administrador aprobar proyectos para Timor Oriental para el período 2000–2002, caso por caso.

#### **Asistencia a Myanmar**

209. El Representante Residente de Myanmar presentó oralmente el informe sobre la asistencia del PNUD a Myanmar. Informó a la Junta Ejecutiva de que se presentaría un informe más amplio en el primer período ordinario de sesiones de 2001. Luego hizo una relación histórica de la asistencia del PNUD a Myanmar desde 1988 hasta nuestros días, señalando que, desde 1993, la asistencia a ese país se prestaba estrictamente de conformidad con las directrices establecidas en las decisiones pertinentes de la Junta. La asistencia del PNUD se formulaba sobre una base caso por caso en un marco amplio titulado Iniciativa para el Desarrollo Humano, y cada etapa no superaba los dos años y medio. La Iniciativa para el Desarrollo Humano se aplicaba desde hacía siete años, y en la actualidad, se encontraba en su tercera etapa, para el período comprendido entre mediados de 1999 y fines de 2001. A mediados de 1999, el Administrador aprobó los 11 proyectos de la Iniciativa correspondientes a la etapa III, y fueron oficialmente firmados en septiembre de 1999. Eran totalmente operacionales y se hallaban en diversas etapas de ejecución. El PNUD había garantizado la celebración de consultas y los acuerdos con todos los asociados interesados, inclusive el cuerpo diplomático, las organizaciones de la sociedad civil y la Liga Democrática Nacional.

210. Del 27 de mayo a fines de julio de 2000 se realizó una evaluación independiente anual de la Iniciativa para el Desarrollo Humano y los proyectos correspondientes para el año 2000. El equipo independiente estaba integrado por dos expertos superiores internacionales del Canadá y los Estados Unidos, con el apoyo de cuatro consultores técnicos internacionales independientes. La conclusión de la misión fue que todas las actividades de los proyectos de la Iniciativa correspondientes a la etapa III se habían formulado en cumplimiento de las decisiones 93/21 y 98/14 del Consejo de Administración y la Junta Ejecutiva. En los proyectos se siguió haciendo hincapié en las personas más pobres en algunas de las zonas más carenciadas del

país. En general, los proyectos de la Iniciativa para el Desarrollo Humano lograban los objetivos y modalidades con eficiencia.

211. La misión puso de relieve algunas cuestiones estratégicas en los planos operacional y de política que constituían serios problemas para lograr resultados óptimos de las actividades de la Iniciativa relacionadas con la pobreza y también repercutían en la coordinación de iniciativas conjuntas más amplias de las Naciones Unidas en Myanmar. Particularmente, en algunos sectores fundamentales, no se pudo aprovechar la importante asistencia técnica que ofrecieron algunos organismos especializados de ejecución de las Naciones Unidas a los proyectos debido al modus operandi específico de la Iniciativa. Además, fue necesario invertir mucho tiempo en la planificación y la preparación de las etapas correspondientes a la Iniciativa, debido al prolongado proceso de consultas (a pesar del período de tiempo, relativamente corto, de dos años y medio para los proyectos de la Iniciativa). Asimismo, la misión subrayó la necesidad de seleccionar y asignar apropiadamente la asistencia de la Iniciativa en el futuro para abordar las necesidades relacionadas con la pobreza y las cuestiones humanitarias de forma más amplia.

212. El Representante Residente subrayó que dos de las esferas más críticas de la asistencia del PNUD para abordar la reducción de la pobreza en Myanmar eran la agricultura y la seguridad alimentaria y el medio ambiente. Otra cuestión importante era la grave repercusión de la propagación del VIH/SIDA en el país, con una tasa de infección actual estimada del 1,5% de la población. El Representante Residente pidió a la Junta Ejecutiva que examinara la posibilidad de que el PNUD hiciera varios exámenes sectoriales amplios sobre la agricultura y la seguridad alimentaria y el medio ambiente, incluida una evaluación general sobre la pobreza. También sugirió que el PNUD, con otros asociados, preparara una propuesta para abordar estratégicamente la situación del VIH/SIDA a nivel nacional, incluso mediante la recaudación de fondos.

213. El Representante Residente también informó a la Junta Ejecutiva acerca de los preparativos de un programa humanitario integrado de las Naciones Unidas en el estado septentrional de Rakhine, de conformidad con las directrices establecidas en la decisión 98/14. Bajo la conducción del PNUD, en consulta con otros asociados, estaba por concluir la preparación de un programa integrado de asistencia a las necesidades básicas para el estado septentrional de Rakhine. El programa abordaría las necesidades de los beneficiarios en los sectores sociales críticos y facilitaría la transición con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que desde 1993 participaba en el reasentamiento de los refugiados que regresaban al estado septentrional de Rakhine desde Bangladesh. El Representante Residente señaló que el ACNUR recientemente había prorrogado su memorando de entendimiento con el Gobierno para poder continuar realizando sus actividades en el estado septentrional de Rakhine hasta noviembre de 2001. Se estaban celebrando consultas sobre los preparativos para poner en marcha el programa integrado de asistencia a las necesidades básicas una vez que el ACNUR dejara de realizar paulatinamente sus actividades de asistencia técnica, y se reconoció que la protección y la supervisión continuarían siendo una prioridad importante en el estado septentrional de Rakhine.

214. Una delegación subrayó la necesidad de seguir prestando asistencia directamente a los pobres en Myanmar e hizo hincapié en que los organismos de desarrollo debían funcionar en la medida de lo posible junto con la sociedad civil. Se acogió

con beneplácito el enfoque del PNUD. El orador señaló que había posibilidades de que las Naciones Unidas hicieran un esfuerzo más coherente y coordinado para el desarrollo en Myanmar, incluso mediante la evaluación común para el país. En ese sentido, en la medida de lo posible debía consultarse a la Liga Democrática Nacional.

215. Otro orador expresó su apoyo a la función que el PNUD desempeñaba en Myanmar y señaló que era esencial prepararse para la cooperación internacional futura en ese país. El PNUD debía contar con los medios necesarios para cumplir con su mandato y, al respecto, debía fortalecer la coordinación en el plano del país en Myanmar.

216. Una delegación apoyó la continuación de la Iniciativa para el Desarrollo Humano y expresó su aprobación a las recomendaciones del equipo de evaluación, en particular con respecto al VIH/SIDA y a las evaluaciones propuestas sobre la pobreza. Se procuró esclarecer el programa de reintegración de las Naciones Unidas para el estado septentrional de Rakhine.

217. El Representante Residente señaló lo complejo que resultaba realizar un ejercicio de evaluación común para el país en Myanmar, ya que las metodologías operacionales de las entidades de las Naciones Unidas en ese país eran variadas. En respuesta a la pregunta planteada, explicó que el equipo de las Naciones Unidas en el país había trabajado arduamente para formular un programa apropiado de asistencia para prestar un apoyo continuado a los residentes del estado septentrional de Rakhine. Dadas las dificultades que surgieron durante el prolongado proceso y la necesidad de movilizar recursos para diversos organismos participantes, el equipo de las Naciones Unidas en el país estimó que sería más pertinente, a la luz del mandato establecido en la decisión 98/14, que esa tarea de evaluación se realizara bajo la conducción del PNUD. Así pues, se ajustó el programa en consecuencia.

218. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre la marcha de los trabajos en Myanmar.

#### **Examen del marco de cooperación mundial**

219. La Directora Adjunta y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo presentó el examen del primer marco de cooperación mundial (DP/GRR/GCF/1). Indicó que en el informe se resumían varias evaluaciones de elementos del programa mundial y se consignaban los resultados de una auditoría del marco de cooperación mundial y de evaluaciones de los servicios subregionales de recursos. Se señalaba la naturaleza de transición del primer marco de cooperación mundial, que había abarcado un amplio espectro de esferas de política. El segundo marco estaría más centrado en las metas generales del PNUD y apuntaría a integrarse a su contexto. El primer marco de cooperación mundial reflejaba las funciones y relaciones inherentes a las entidades empresariales encargadas de las diversas esferas temáticas. En el examen se llegó a la conclusión de que la labor analítica y de promoción independiente emprendida en el contexto del marco de cooperación mundial había resultado de suma eficacia, especialmente el *Informe sobre el Desarrollo Humano*, la labor de la Oficina de Estudios sobre Desarrollo en relación con los bienes públicos mundiales y el programa “Energía después del Río”, así como el *Informe Anual sobre la Pobreza*. Varios proyectos clave sobre gestión de los asuntos públicos también habían contribuido a crear conciencia. En el examen se indicaba que debía fortalecerse el vínculo entre el marco de cooperación mundial y los marcos de cooperación con

los países, conclusión que ya figuraba en la evaluación del marco de cooperación mundial orientada hacia el futuro, presentada a la Junta Ejecutiva en enero de 1998. Una de las innovaciones más importantes había sido la creación de redes de conocimientos. En el transcurso de los últimos nueve meses, la participación de los funcionarios del cuadro orgánico del PNUD en las redes de conocimientos había aumentado en más del 50%.

220. En el período de sesiones en curso se presentaría un documento conceptual sobre el segundo marco de cooperación mundial, en el contexto de un debate oficioso. Seguiría asignándose prioridad a la prestación de apoyo a los documentos de estrategia de reducción de la pobreza, la integración de los derechos humanos en el marco de desarrollo humano sostenible, el fomento de la capacidad y la capacitación de negociadores comerciales procedentes de los países menos adelantados. El nuevo marco de cooperación mundial estaría centrado en las necesidades directas de los países donde se ejecuten programas y en un número limitado de iniciativas de alcance mundial, en especial los nuevos enfoques de la labor sobre el VIH/SIDA y el cierre de la brecha digital. En el examen se indicó que el marco de cooperación mundial habría resultado más eficaz si se hubiera contado con una base de recursos más predecibles y un mejor sistema de gestión. Además, sería necesario integrar los fondos fiduciarios mundiales a fin de establecer relaciones de sinergia y mejorar la eficiencia. Se consideraba que el programa mundial resultaba eficaz en lo atinente a las asociaciones, en especial con los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Unión Interparlamentaria y las organizaciones de asistencia bilateral. Aún era necesario intensificar las asociaciones con los países donde se ejecutaban programas. La Dirección de Políticas de Desarrollo estaba reestructurando y reorganizando el personal de su sede. A fin de consolidar el apoyo directo en el plano de los países se desplegarían sobre el terreno unos 50 especialistas en política. Mediante la reasignación de los recursos aprobados en el ciclo en curso, se había puesto en marcha el proceso de despliegue sobre el terreno de dichos especialistas, conforme al nuevo enfoque de establecimiento de redes. La Administradora Adjunta agradeció a los donantes que habían hecho aportaciones al programa mundial.

221. Muchas delegaciones expresaron que estaban de acuerdo con las recomendaciones que figuraban en el examen del marco de cooperación mundial. Se consideraba una parte muy importante de la labor del PNUD, especialmente cuando ello permitía que la organización participara en acontecimientos mundiales importantes. Se subrayó la necesidad de tener en cuenta la experiencia adquirida y fortalecer las actividades en el plano de los países. A juicio de algunos oradores, el marco mundial debería avanzar más hacia el plano teórico, concentrándose en la labor de promoción y en el diálogo sobre política, la gestión de los conocimientos y la elaboración de nuevos conceptos. Los recursos mundiales no debían considerarse como un sustituto de los fondos del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos. El programa debía centrarse en las esferas donde el PNUD tenía una ventaja comparativa. Se consideraba primordial establecer un vínculo con los marcos de cooperación regional y con los programas para los países.

222. Muchos oradores indicaron que el *Informe sobre Desarrollo Humano* y el estudio titulado *Bienes Públicos Mundiales* eran buenos ejemplos de los logros del programa mundial. También acogieron favorablemente la atención que se había prestado a la erradicación de la pobreza y las actividades de gestión de los asuntos públicos. Una delegación subrayó la necesidad de que el PNUD redefiniera su papel en la lucha

contra el VIH/SIDA. Otro orador pidió que en el nuevo marco se incluyera la tecnología de la información. Una delegación pidió que se aclarara el alcance de la futura labor del PNUD con el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas.

223. Los oradores aguardaban con interés la celebración de un debate sobre el nuevo marco de cooperación mundial y la aplicación de las recomendaciones que figuraban en el examen. Varias delegaciones subrayaron que el nuevo programa mundial debería ser más eficaz en función de los costos. Una delegación pidió que se estableciera un firme compromiso de poner a prueba programas innovadores a fin de incorporar en la labor del PNUD los elementos de probada eficiencia. Otro orador subrayó que la seguridad humana debería revestir prioridad en el marco de cooperación mundial. Se esperaba que en el nuevo programa se siguieran incorporando las cuestiones de género. Una delegación pidió que se aclarara la razón por la cual se había señalado que la cuestión de la energía sostenible requeriría apoyo futuro.

224. La Administradora Adjunta y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo estuvo de acuerdo en que los resultados del examen debían reflejarse en el nuevo marco de cooperación mundial. Subrayó que, sin duda, las cuestiones de género serían parte integrante del nuevo marco de cooperación mundial, dado que el PNUD hacía cada vez mayores esfuerzos por incorporar dichas cuestiones. La Administradora Adjunta estuvo de acuerdo en que el nuevo programa de cooperación mundial debería seguir avanzando en el plano conceptual. Dado que se estaban incorporando las cuestiones ambientales a fin de avanzar hacia la gestión integrada de los recursos naturales, no se formularían programas separados para las esferas de la silvicultura o la seguridad alimentaria. Al responder a una pregunta, la Administradora Adjunta expresó que la labor de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, estaba incluida en el marco de cooperación mundial mediante la participación de la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía dentro de la Dirección de Políticas de Desarrollo. Al responder a otra pregunta, explicó que el PNUD seguiría colaborando con el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas, pero que no podría seguir canalizando recursos financieros hacia él.

225. Una delegación pidió que en el nuevo marco de cooperación mundial se indicara el apoyo que se prestaría al Grupo Consultivo, aun cuando las contribuciones financieras fueran mínimas.

226. La Junta Ejecutiva tomó nota del examen del programa de cooperación mundial (DP/GRR/GCF/1).

**Fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza: la función y las actividades del PNUD en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (DP/2000/CRP.14)**

227. La Administradora Adjunta presentó el documento de sesión sobre el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza: la función y las actividades del PNUD en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (DP/2000/CRP.14). Indicó que el documento respondía a la solicitud de la Junta Ejecutiva de que se delineara la relación del PNUD con la secretaría de la Convención. El PNUD prestó amplio



apoyo al desarrollo de las tierras áridas mediante sus diversos programas y dependencias especializadas, en particular la Oficina de las Naciones Unidas para la región sudanoheliana (ONURS). El PNUD había establecido asociaciones con la secretaría de la Convención para organizar cursos prácticos sobre fomento de la capacidad, actividades de información y sensibilización y promoción, para lo cual proporcionó apoyo logístico y aportó financiación en el plano local. Las funciones de ambas entidades eran diferentes y se complementaban considerablemente. La función del PNUD consistía en proporcionar apoyo en el plano de los países. Los cambios afectarían la manera en que el PNUD trabajaba con sus asociados, en particular con la secretaría de la Convención. Dichos cambios permitirían que el PNUD centrara más su atención en el plano de los países. Si bien el mandato de la ONURS había sido ampliado para que tuviera alcance mundial, las aportaciones al fondo fiduciario del PNUD de lucha contra la desertificación habían ido disminuyendo y resultaba difícil ampliar el apoyo a todas las regiones. La capacidad del PNUD para desempeñar su función rectora colaborando con la secretaría de la Convención dependería de que se asegurara la disponibilidad de fondos apropiados. La transferencia a Nairobi de la restante dependencia básica de la ONURS, más pequeña, ofrecía al PNUD una excelente oportunidad para forjar asociaciones nuevas y eficaces con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y con otros asociados.

228. Varias delegaciones alentaron al PNUD a que siguiera prestando apoyo a la aplicación de la Convención y pidieron que se informara más detalladamente a la Junta sobre el modo en que el PNUD se estaba ocupando de las cuestiones relacionadas con la desertificación y el desarrollo de las tierras áridas. Pidieron también que se presentaran medidas concretas y propuestas específicas. El PNUD, por conducto de la ONURS, había estado apoyando desde larga data a los países afectados por la desertificación, en particular en África. Se acogió con beneplácito la reubicación de la dependencia básica de la ONURS en Nairobi. Se consideró que la cuestión de los recursos revestía suma importancia y se esperaba que los donantes aumentaran sus aportaciones a la ONURS. Algunos oradores sugirieron que se examinara la posibilidad de obtener apoyo financiero para trabajar a tales efectos en el contexto del mecanismo de mesa redonda. Las asociaciones eran un factor determinante en la aplicación eficaz de la Convención.

229. El representante de la secretaría de la Convención subrayó que la cooperación con el PNUD era esencial, especialmente en relación con la movilización de los recursos. La secretaría aguardaba con interés que se determinaran medidas para establecer una cooperación a largo plazo con el PNUD y con otros asociados institucionales. La inclusión de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África en el proceso de mesa redonda resultaría útil para la movilización de recursos. Se alentó el establecimiento de vínculos de cooperación más eficiente y productiva entre las dos entidades, en el contexto de la Junta Ejecutiva.

230. La Administradora Adjunta estuvo de acuerdo en que la desertificación era un problema de desarrollo de importancia crítica. El PNUD estaba preocupado por la disponibilidad de los recursos y aguardaba con interés que la Junta Ejecutiva ofreciera directrices a ese respecto. Se había reunido información general sobre el papel del PNUD en lo atinente a la desertificación y al desarrollo de las tierras áridas, información que estaba disponible en un CD-ROM y que se había distribuido a los miembros de la Junta.

231. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión siguiente:

### **2000/23**

#### **Fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza: la función y las actividades del PNUD en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África**

##### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza: la función y las actividades del PNUD en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (DP/2000/CRP.14);

2. *Invita* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que examine con la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África modalidades prácticas para apoyar los procesos de consultas de la Convención, emprendidos en el plano nacional, en relación con el establecimiento de vínculos de cooperación en el contexto del mecanismo de mesa redonda;

3. *Alienta* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que contribuya al fomento de la capacidad y a la movilización de recursos, en particular por conducto de sus oficinas nacionales y regionales, con miras a prestar asistencia a los países en desarrollo afectados para que puedan aplicar de manera eficaz la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, en los planos nacional, subregional y regional;

4. *Invita* al Administrador a que, en su período de sesiones anual de 2001, presente a la Junta Ejecutiva un informe sobre la aplicación de la presente decisión.

*29 de septiembre de 2000*

232. Después de adoptarse la decisión, tres delegaciones hicieron uso de la palabra para expresar su reconocimiento por las medidas adoptadas.

## **X. Cooperación técnica entre los países en desarrollo**

233. El Administrador presentó el informe sobre cooperación técnica entre los países en desarrollo: aplicación de la decisión 99/11 (DP/2000/36). Indicó que los líderes del Sur, en declaraciones formuladas en la Cumbre del Sur, celebrada en La Habana, y en la Asamblea del Milenio, habían expresado claramente que la amplia cuestión de la cooperación Sur-Sur revestía suma prioridad. Para el PNUD, la cooperación Sur-Sur había sido una cuestión prioritaria durante más de 20 años y la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo había desempeñado un papel decisivo a ese respecto. La cooperación Sur-Sur reflejaba la

firme decisión de forjar asociaciones que caracterizaba al nuevo PNUD, y entrañaba vínculos con instituciones clave del hemisferio sur, como la Red del Tercer Mundo y el Centro del Sur. Se destacaban en ese contexto los resultados positivos del foro para empresarios de África y Asia, organizado por la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo con objeto de colaborar en la transferencia de conocimientos técnicos y la experiencia del sector privado. Se consideraba que la cooperación técnica entre los países en desarrollo también era un mecanismo que permitiría crear nuevas formas de establecimiento de asociaciones para compartir conocimientos entre los países del Sur por conducto de la Red de Información para el Desarrollo (WIDE). Si bien esas actividades se habían visto coronadas por el éxito, la labor llevada a cabo hasta la fecha era apenas una fracción de lo que podía lograrse, en particular si se tenía presente que el PNUD recién había comenzado a aprovechar todo el potencial de las asociaciones para compartir la tecnología de la información, dentro del ámbito del PNUD y fuera de él. El Administrador subrayó que estaba plenamente resuelto a incorporar la cooperación Sur-Sur en el espectro más amplio de los programas del PNUD.

234. El interés del PNUD en prestar asesoramiento sobre formulación de políticas se adecuaba perfectamente a dicha forma de cooperación en esferas como el VIH/SIDA, por ejemplo, en la cual los programas regionales o nacionales exitosos podían transferirse a otros interesados. Las posibilidades de que surgieran oportunidades de esa índole eran amplias y podían plantearse en esferas que abarcaban desde la obtención de inversiones extranjeras directas hasta el desarrollo del sector público, y el desarrollo del turismo. Desde el punto de vista operacional, el PNUD colaboraría a tales efectos incorporando la modalidad de cooperación técnica entre los países en desarrollo en los respectivos marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, los marcos de cooperación con los países y los marcos de cooperación regional, habiéndose previsto informar de los logros en informes anuales orientados a la obtención de resultados.

235. La promoción y realización del intercambio de conocimientos entre los países del Sur también sería un componente expreso e integrante de las actividades de 50 especialistas en política que habrían de desplegarse sobre el terreno. La Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo procuraría acelerar el proceso mediante la elaboración, puesta a prueba y ejecución de modelos nuevos y más eficaces de ese modo de cooperación. Inicialmente, también enviaría a los centros de servicios regionales dos asesores que colaborarían a fin de que la labor de la Dependencia Especial reflejara las realidades y necesidades del lugar. Durante todo ese proceso, se haría permanentemente hincapié en el establecimiento de nuevas asociaciones, con los sectores público y privado, la sociedad civil y con otras organizaciones de las Naciones Unidas. El PNUD alentaba la esperanza de obtener mayor apoyo financiero para la cooperación Sur-Sur.

236. Las delegaciones expresaron su decidido apoyo al concepto de la cooperación Sur-Sur y al papel que correspondía al PNUD en la promoción de dicha modalidad. En las recientes declaraciones formuladas por líderes mundiales en la Cumbre del Sur, celebrada en La Habana y en la Cumbre del Milenio se había puesto de manifiesto la firme voluntad política de respaldar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y se había puesto de relieve su creciente importancia. Debía respaldarse el papel de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, en el ámbito del PNUD, y deberían asignarse mayores recursos para su funcionamiento. A ese respecto, un orador pidió que se celebraran dos consultas

oficiosas antes del primer período ordinario de sesiones de 2001, a fin de examinar el nuevo marco de cooperación técnica entre los países en desarrollo.

237. Muchos oradores hicieron suya la futura orientación del nuevo programa de cooperación técnica entre los países en desarrollo, que se presenta en el capítulo IV del documento DP/2000/36, en particular el mantenimiento de la Dependencia Especial, la concentración en las esferas donde el PNUD tiene ventaja comparativa, y la labor necesaria para prestar asistencia a los países en desarrollo que debían hacer frente a los cambios provocados por la mundialización. Las delegaciones subrayaron que no era contradictorio incorporar la cooperación técnica entre los países en desarrollo en las actividades operacionales para el desarrollo en tanto la Dependencia Especial mantuviera su carácter de centro de coordinación. Se respaldó la descentralización de dos asesores en cooperación técnica entre los países en desarrollo para que trabajaran sobre el terreno con especialistas en políticas de desarrollo, y también se expresó apoyo a las esferas de interés de los programas que se señalan en el párrafo 41 *supra*.

238. En opinión de las delegaciones, la Dependencia Especial debería desempeñar un papel más activo y estratégico en la cooperación Sur-Sur. Como se había pedido en la Cumbre del Sur, la Dependencia Especial debería encargarse de crear una red de apoyo técnico en respaldo de los proyectos bilaterales de cooperación técnica entre los países en desarrollo y preparar un informe anual sobre esta modalidad. Una delegación hizo hincapié en la necesidad de integrar los programas experimentales en los programas periódicos del PNUD, con lo cual la Dependencia Especial podría concentrarse en los vínculos estratégicos.

239. La mayoría de los oradores señalaron especialmente la urgente necesidad de aumentar en las partidas de recursos para programas los fondos para las actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo, en el siguiente período de programación del PNUD. También alentaron a los donantes a hacer aportaciones al fondo fiduciario Sur-Sur.

240. Varias delegaciones subrayaron los aspectos particulares de la cooperación técnica entre los países en desarrollo en los que se habían logrado beneficios palpables, en especial en las esferas de la liberalización del comercio y la economía, la producción agrícola, la preparación para las grandes conferencias internacionales, la tecnología de la información, la ciencia y la tecnología, la capacitación y la creación de centros de excelencia.

241. Varias delegaciones indicaron que sus gobiernos apoyaban la cooperación triangular y habían hecho aportaciones financieras a ese respecto. Un orador pidió información sobre los criterios que había utilizado la Dependencia Especial para asignar recursos para proyectos y actividades regionales. Además, se pidió información sobre el alcance de la utilización de la modalidad de cooperación técnica entre los países en desarrollo en los programas de cada país, así como sobre los beneficios que había arrojado y los obstáculos que habían surgido. También pidió información detallada sobre la integración de la modalidad de cooperación técnica entre los países en desarrollo en los respectivos marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, en los marcos regionales y mundiales y en los marcos estratégicos de recursos. Otro orador puso en tela de juicio la pertinencia de algunas actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo y expresó su interés de que se siguiera examinando este tema en el primer período de sesiones ordinario de 2001. A ese respecto, debería emprenderse una evaluación independiente del marco de

cooperación técnica entre los países en desarrollo, para lo cual dicha delegación estaba dispuesta a aportar parte de los fondos necesarios. Otra delegación, si bien apoyaba la cooperación técnica entre los países en desarrollo, tenía dificultades para comprender algunas de las referencias incluidas en el documento, en especial la frase “nuevo sistema de gestión a nivel mundial basada en las normas”, que figuraba en el párrafo 9 del documento DP/2000/36, así como las referencias a la asistencia a los países en desarrollo hechas en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC). A ese respecto, la delegación señaló que los Estados Miembros nunca habían conferido al PNUD el mandato de prestar asistencia a ningún grupo de países en desarrollar negociación. La labor del PNUD a ese respecto debía reflejar el consenso de los miembros de la Junta Ejecutiva sobre las actividades de índole normativa. La delegación manifestó que necesitaba mayor información sobre la naturaleza de las actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo financiadas por el PNUD.

242. El representante de la Organización de la Conferencia Islámica expresó el apoyo de la Organización a las actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo que se señalaban en el documento DP/2000/36.

243. Varios oradores rindieron homenaje a la labor del Director saliente de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Sr. John Ohiorhenuan.

244. El Administrador indicó que no se daría una respuesta cabal a esta cuestión en el período de sesiones en curso sino que, en el primer período ordinario de sesiones de 2001, se realizaría un debate y examen exhaustivos de las cuestiones planteadas. Agradeció a las delegaciones que habían reconocido los servicios del Director saliente de la Dependencia Especial. Subrayó la necesidad de que la Dependencia Especial de Cooperación entre los Países en Desarrollo se mantuviera separada y con características propias, en tanto se fortalecía la cooperación técnica entre los países en desarrollo en los programas del PNUD. El Administrador indicó que se había ofrecido asistencia para examinar el marco anterior. En relación con la observación formulada por una delegación sobre promoción partidaria, subrayó que el PNUD se había comprometido a ampliar el debate acerca del desarrollo. En cuanto a la asociación con el Centro del Sur y otras entidades, la sólida relación del PNUD con otras organizaciones, como por ejemplo la OMC, no resultaría menoscabada si se entablaba el debate más amplio posible sobre las cuestiones de desarrollo.

245. La Junta Ejecutiva decidió reanudar el examen del informe sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo: aplicación de la decisión 99/11 (DP/2000/36) en su primer período ordinario de sesiones de 2001. (*Nota: El nuevo marco de cooperación técnica entre los países en desarrollo también se presentará en el primer período ordinario de sesiones de 2001.*)

## **XI. Otros asuntos**

### **Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud**

246. La Junta Ejecutiva confirmó la elección de la Dra. Inga Ivanova Grebesheva (Federación de Rusia), representante del Grupo de Estados de Europa oriental, y de

la Dra. Pia Rockhold (Dinamarca), representante del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, como miembros del Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud para el bienio 2001–2002 y autorizó a la Mesa de la Junta Ejecutiva para que aprobara la elección de los representantes respectivos de los grupos de Estados de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, que ha de confirmarse en el primer período ordinario de sesiones de 2001.

### **Declaraciones finales**

247. El Administrador elogió a los miembros de la Junta Ejecutiva que llegaban al fin de su mandato en diciembre de 2000: Botswana, Ghana, Irlanda, Jamaica, el Líbano, la República Checa, la República de Corea, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Suecia y Suiza. También rindió homenaje a los representantes para quienes ésta era la última reunión de la Junta: Excmo. Sr. Elim Dutra, del Brasil, Sr. Antonio Cavalcante, del Brasil, Dr. Wilhelm Suden, de Alemania, Dr. Atul Khare, de la India, Sra. Bente Bingen, de Noruega, y Sr. Nicolai Tchoulkov, de la Federación de Rusia. Agradeció a la Mesa de la Junta su atinado desempeño en la conducción del proceso de orientación normativa y adopción de decisiones en nombre del PNUD durante el año.

### **Observaciones finales del Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración)**

248. En nombre de la Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del FNUAP, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) agradeció a la Junta Ejecutiva los maravillosos homenajes de despedida a la Dra. Sadik en días anteriores. Declaró que la Dra. Sadik se había sentido profundamente emocionada y conmovida ante los sentimientos expresados por los miembros de la Junta Ejecutiva y le había pedido que transmitiera a cada uno de ellos su profundo agradecimiento. En particular, deseaba hacer llegar al Presidente y a los Vicepresidentes de la Junta su cordial agradecimiento y gratitud personal por los elogios que le habían brindado en sus respectivas declaraciones. El Director Ejecutivo Adjunto dejó constancia de que tanto la Dra. Sadik como el personal del FNUAP en general valoraban sobremanera la estrecha y productiva relación de trabajo que mantenían con la Junta Ejecutiva. El Fondo recibía de la Junta orientación y dirección, así como comentarios y análisis sinceros y constructivos, todo lo cual ayudaba a fortalecer los programas y la política del FNUAP. El FNUAP también seguía contando con el liderazgo y la importante participación de la Junta en los esfuerzos de movilización de recursos emprendidos por el Fondo, entre ellos los esfuerzos para aumentar los recursos básicos y dotarlos de una base previsible, segura y continua.

249. El Director Ejecutivo Adjunto observó que el tercer período ordinario de sesiones de 2000 había sido importante para el FNUAP. La Junta Ejecutiva había adoptado una importante decisión sobre el sistema de distribución de recursos del FNUAP entre los programas por países. Expresó el agradecimiento del Fondo al Vicepresidente del Grupo de Estados de Asia por haber servido de guía en las consultas oficiosas iniciales y al representante de Suiza por su habilidad y diplomacia para hacer posible que se lograra un consenso. Declaró que el Fondo había tomado buena nota de las sugerencias recibidas y aseguró a la Junta que el personal del FNUAP mantendría su compromiso de aplicar el sistema actualizado de distribución de recursos, tal como se había decidido en el tercer período ordinario de sesiones de 2000.

250. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) expresó el profundo reconocimiento y gratitud del Fondo a todos los donantes que habían anunciado contribuciones al FNUAP, especialmente los donantes que habían aumentado sus contribuciones y los que habían prometido aportaciones plurianuales. También elogió a los delegados para quienes se acercaba el momento de dejar su puesto, agradeciéndoles su excelente apoyo y buenos consejos y deseándoles lo mejor para el futuro. Asimismo, dio las gracias a todos los miembros de la Secretaría, especialmente el pequeño equipo del FNUAP, el equipo del PNUD y el personal de los Servicios de Conferencias de las Naciones Unidas, especialmente los oficiales de conferencias y los interpretes. Concluyó agradeciendo al Presidente y a los miembros de la Mesa la orientación que habían proporcionado al FNUAP. Tomó nota de que el Fondo agradecía enormemente la sapiencia y la energía con la que el Presidente había dirigido a la Junta Ejecutiva durante todo el año. Para el FNUAP este había sido un año lleno de trabajo y muy productivo y la Junta había tomado importantes decisiones sobre diversas cuestiones fundamentales que orientarían la labor del Fondo en el decenio entrante, entre ellas los enfoques sectoriales, el marco de financiación plurianual, las futuras direcciones del programa a la luz de la CIPD+5, la posibilidad de garantizar la salud reproductiva en situaciones de emergencia, el proceso de programación del FNUAP y, en fecha más reciente, el sistema de distribución de recursos.

#### **Observaciones finales del Presidente**

251. El Presidente declaró que había sido un placer para él cumplir con las obligaciones de su cargo en el año 2000 y agradeció a todos su excelente cooperación durante todo el año. Reconoció el importante papel desempeñado por los Vicepresidentes de la Junta Ejecutiva: el Excmo. Sr. Gert Rosenthal, de Guatemala, el Sr. Mathe Diseko, de Sudáfrica, la Sra. Emolemo Morake, de Botswana, el Sr. Tetsuo Kondo, del Japón, y el Sr. Le Hoai Trung, de Viet Nam. Los Vicepresidentes habían hecho gala durante todo el año de un espíritu productivo y positivo que había hecho posible lo mucho realizado.

252. Haciendo un repaso del año en relación con el PNUD, el Presidente lo calificó de notable, por haber sido el primer año completo del Administrador actual, el Sr. Mark Malloch Brown. Aunque la Junta Ejecutiva había examinado muchos temas importantes en el año 2000, se podían destacar algunos, como la iniciación en el primer período ordinario de sesiones de los Planes de actividades del Administrador para el período 2000–2003, además de un diálogo interesante, que tuvo lugar en el período de sesiones anual, sobre el primer informe anual del PNUD orientado a los resultados, en el que se había puesto de relieve el marcado giro hacia una gestión basada en los resultados dentro de la organización. En cada período de sesiones la Junta había examinado la labor del PNUD en su vertiente principal, a nivel de países, mediante la adopción de marcos de cooperación con los países, prórrogas de dichos marcos, programas especiales de asistencia y revisiones de algunos marcos de cooperación con los países. La Junta también había iniciado interesantes debates sobre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, los Voluntarios de las Naciones Unidas, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. Los debates oficiosos que se habían celebrado durante todo el año sobre numerosos temas habían contribuido a que la Junta conociera y comprendiera mejor la labor del PNUD.

253. Lo más destacado había ocurrido en abril, cuando el Administrador, en su declaración sobre la grave situación financiera a la que se enfrentaba el PNUD, había

propuesto la convocatoria de una Reunión Ministerial sobre el PNUD, cuya celebración el 11 de septiembre había sido recibida con grandes elogios. Los debates del período de sesiones en curso daban buena prueba del éxito de la Reunión Ministerial y habían motivado a la Junta Ejecutiva a mantener el impulso de ese acontecimiento clave.

254. En sus observaciones finales, el Presidente tomó nota de que durante el año la Junta Ejecutiva había discutido muy ampliamente diversas cuestiones importantes en materia de población y desarrollo. En muchos casos, los debates y las negociaciones habían sido intensos y a veces muy difíciles. Sin embargo, en todas las deliberaciones, tanto oficiales como oficiosas, la principal preocupación de los miembros de la Junta había sido dar al FNUAP la orientación y el asesoramiento necesarios para que éste ayudara más eficazmente a los países a aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y las medidas fundamentales que habían dimanado de la CIPD+5, con el objetivo concreto de contribuir a que mujeres, hombres y niños de todas partes del mundo tuvieran una mejor calidad de vida. Al orientar y dirigir al FNUAP, la Junta había tomado en el año varias decisiones importantes, relativas a los enfoques sectoriales, el marco de financiación plurianual, las direcciones futuras del programa a la luz de la CIPD+5, la posibilidad de garantizar la salud reproductiva en situaciones de emergencia, el proceso de programación del FNUAP y el sistema de distribución de recursos del FNUAP entre los programas por países. Esas importantes decisiones serían de gran utilidad al FNUAP a la hora de llevar a cabo su mandato en las esferas prioritarias del programa, como son las de salud reproductiva (y dentro de ésta la planificación de la familia y la salud sexual), las estrategias de población y desarrollo, la promoción y las cuestiones de género. Las deliberaciones de la Junta durante todo el año habían puesto de relieve la importancia de dotar al FNUAP de una fuente de recursos previsible, segura y continua.

255. El Presidente dio las gracias a todos los miembros de la Secretaría, que formaban un equipo competente y trabajador siempre capaz de responder con rapidez a lo mucho que se le exigía. También dio las gracias de manera particular al personal de los Servicios de Conferencias de las Naciones Unidas, entre ellos todos los oficiales de conferencias y los intérpretes, que habían hecho posible la buena marcha de las reuniones y se habían mostrado dispuestos a trabajar horas extraordinarias para pliegarse a las necesidades de la Junta Ejecutiva. Antes de concluir, aludió al homenaje de despedida que la Junta Ejecutiva había rendido a la Dra. Sadik en días anteriores, subrayando que había sido un momento de gran emoción para todos los asistentes al acto. Declaró que la ovación de todos los presentes puestos en pie y la gran emoción que se respiraba en el salón constituían un gran reconocimiento a la Dra. Nafis Sadik y un signo visible del gran aprecio que se le tenía: la Dra. Sadik había sido una gran directora y sería recordada por mucho tiempo.

256. El Presidente agradeció a todos los participantes su cooperación, que había servido una vez más para culminar con éxito los trabajos. Agradeció a la secretaria, los intérpretes y los oficiales de conferencias su asistencia y deseó a todos un feliz viaje de regreso a sus capitales y lugares de residencia.



257. La Junta Ejecutiva concluyó sus trabajos adoptando la decisión siguiente:

## **2000/24**

### **Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que durante el tercer período ordinario de sesiones de 2000:

#### **Tema 1**

##### **Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su tercer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/L.4), en su forma enmendada oralmente;

Aprobó el informe sobre el período anual de sesiones de 2000 (DP/2000/27);

Acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en el año 2001:

Primer período ordinario de sesiones 2001:	29 de enero a 6 de febrero de 2001 (siete días hábiles)
Período anual de sesiones de 2001:	11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001*

Convino en el plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2001, que figura en el anexo a la presente decisión;

Tomó nota de la lista de temas para 2001, tal como figura en el esbozo del plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2001 (DP/2000/CRP.13);

Adoptó la decisión 2000/18, de 26 de septiembre de 2000, Expresión de agradecimiento a la Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, 1987–2000.

#### **Serie de sesiones del FNUAP**

#### **Tema 2**

##### **Sistema de distribución de recursos**

Adoptó la decisión 2000/19, de 28 de septiembre de 2000, sobre el sistema de distribución de recursos del FNUAP a los programas por países.

\* Sujeto a la aprobación del Comité de Conferencias.

### **Tema 3**

#### **Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas**

Tomó nota del informe sobre el examen financiero anual del FNUAP, 1999 (DP/FPA/2000/15 y Corr.1 (chino, inglés y ruso solamente));

Tomó nota del informe oral sobre las estimaciones actualizadas de ingresos del FNUAP para el año 2000.

### **Tema 4**

#### **Programa de asesoramiento técnico**

Tomó nota del informe sobre la marcha de la aplicación de los arreglos del Programa de asesoramiento técnico (DP/FPA/2000/16).

### **Tema 5**

#### **Programas por países y asuntos conexos**

Aprobó programas de asistencia a los Gobiernos de Camboya (DP/FPA/KHM/2) y Viet Nam (DP/FPA/VNM/6).

### **Serie de sesiones del PNUD**

### **Tema 6**

#### **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Adoptó la decisión 2000/20, de 28 de septiembre de 2000, sobre las estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2000–2001;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS y los procedimientos para la creación de puestos de categoría D–1 (DP/2000/38);

Tomó nota del informe sobre el anexo estadístico de la UNOPS (DP/2000/37/Add.1 y Corr.1);

Adoptó la decisión 2000/21, de 29 de septiembre de 2000, sobre la responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en cuestiones de personal.

### **Tema 7**

#### **Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas**

Tomó nota del informe sobre el examen anual de la situación financiera del PNUD en 1999 (DP/2000/29 y Add.1);

Tomó nota del informe oral sobre el presupuesto para el bienio 2000–2001 (decisión 99/23);

Tomó nota del informe sobre el marco de asignación de recursos actualizado y el marco de financiación multianual revisado (DP/2000/31) y convino en estudiar un marco revisado de recursos integrados junto con el presupuesto para el bienio 2002–2003 en el segundo período ordinario de sesiones de 2001;

Tomó nota del informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (DP/2000/33) y recomendó que la Oficina continuara buscando los medios de coordinar con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas el uso extendido de acuerdos colectivos de fijación de precios;

Tomó nota del informe sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 1999 (DP/2000/39) y la adición a dicho informe (DP/2000/39/Add.1).

## **Tema 8 Evaluación**

Tomó nota del informe del Administrador sobre evaluación (DP/2000/34);

Adoptó la decisión 2000/22, de 28 de septiembre de 2000, sobre el informe sobre la marcha del seguimiento de la evaluación de la relación del PNUD y la UNOPS.

## **Tema 9 Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes marcos de cooperación con los países:

Segundo marco de cooperación con Armenia	DP/CCF/ARM/2
Segundo marco de cooperación con la República Checa	DP/CCF/CZE/2
Segundo marco de cooperación con Hungría	DP/CCF/HUN/2
Segundo marco de cooperación con Maldivas	DP/CCF/MDV/2
Segundo marco de cooperación con Polonia	DP/CCF/POL/2
Segundo marco de cooperación con Eslovaquia	DP/CCF/SLO/2
Segundo marco de cooperación con Eslovenia	DP/CCF/SVN/2
Segundo marco de cooperación con Uzbekistán	DP/CCF/UZB/2
Segundo marco de cooperación con Viet Nam	DP/CCF/VIE/2

Aprobó las siguientes prórrogas de los marcos de cooperación con los países:

Segunda prórroga del primer marco de cooperación con Bulgaria	DP/CCF/BUL/1/EXTENSION II
Prórroga de dos años del primer marco de cooperación con El Salvador	DP/CCF/ELS/1/EXTENSION I
Prórroga de dos años del primer marco de cooperación con Venezuela	DP/CCF/VEN/1/EXTENSION I

Tomó nota de las siguientes prórrogas de los marcos de cooperación con los países:

Primera prórroga del primer marco de cooperación con Belice	DP/CCF/BEL/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Costa Rica	DP/CCF/COS/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con la República Popular Democrática de Corea	DP/CCF/DRK/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Guinea Ecuatorial	DP/CCF/EQG/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Honduras	DP/CCF/HON/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con el Togo	DP/CCF/TOG/1/EXTENSION I

Tomó nota de los siguientes informes de examen por países:

Primer examen del informe correspondiente a Argelia	DP/CRR/ALG/1
Primer examen del informe correspondiente a Guatemala	DP/CRR/GUA/1 y Corr. 1 (en francés solamente)
Primer examen del informe correspondiente a Polonia	DP/CRR/POL/1
Primer examen del informe correspondiente a Uganda	DP/CRR/UGA/1

Tomó nota de los siguientes exámenes de los marcos de cooperación regional:

Examen del marco de cooperación regional para África	DP/RRR/RBA/1
Examen del marco de cooperación regional para Asia y el Pacífico	DP/RRR/RAP/1
Examen del marco de cooperación regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes	DP/RRR/REC/1
Examen del marco de cooperación regional para América Latina y el Caribe	DP/RRR/RLA/1

Tomó nota del informe sobre el examen del primer marco de cooperación mundial (DP/GRR/GCF/1);

Adoptó la decisión 2000/23, de 29 de septiembre de 2000, sobre el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza: función y actividades del PNUD en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación;

Autorizó al Administrador a que aprobara proyectos en Timor Oriental, según las circunstancias de cada caso, para el período 2000–2002, según lo propuesto en el documento DP/2000/40;

Tomó nota del informe oral sobre la marcha de la asistencia a Myanmar;

## **Tema 10**

### **Cooperación técnica entre países en desarrollo**

Decidió reanudar en su primer período ordinario de sesiones de 2001 su examen del informe sobre la cooperación técnica entre países en desarrollo: seguimiento de la decisión 99/11 (DP/2000/36);

## **Tema 11**

### **Otros asuntos**

Confirmó la elección de los representantes del Grupo de Estados de Europa Oriental y del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados como miembros del Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud para el período 2001–2002 y autorizó a la mesa de la Junta Ejecutiva a que aprobara la elección de los representantes respectivos de los grupos de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, para su confirmación en el primer período ordinario de sesiones de 2001.

*29 de septiembre de 2000*

## Plan de trabajo provisional

### Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP

#### Primer período extraordinario de sesiones de 2001 (29 de enero a 6 de febrero de 2001)

<i>Día/fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 29 de enero	Mañana	1	Cuestiones de organización: programa y plan de trabajo; informe sobre el tercer período ordinario de sesiones de 2000; plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2001
	Tarde		Serie de sesiones conjuntas de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el FNUAP y el UNICEF, con la participación de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos
Martes 30 de enero	Mañana		<b>Serie de sesiones del PNUD</b>
		2	Planes de actividades del PNUD para el período 2000–2003 – Informe y seguimiento de la Reunión Ministerial
	Tarde		Planes y actividades del PNUD para el período 2000–2003 ( <i>continuación</i> ) – La función del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos
Miércoles 31 de enero	Mañana	3	Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos – Marcos de cooperación con los países – Exámenes de los marcos de cooperación con los países
	Tarde		Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos ( <i>continuación</i> ) – Marco de cooperación mundial
Jueves 1º de febrero	Mañana	3	Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos ( <i>continuación</i> ) – Examen del marco de cooperación regional – Asistencia a Myanmar
	Tarde	4	La cooperación técnica entre países en desarrollo – Nuevo marco de cooperación – Seguimiento de la decisión 99/11 (DP/2000/36)

<i>Día/fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Viernes 2 de febrero	Mañana	<b>Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP</b>	
		5	Informes presentados al Consejo Económico y Social
	Tarde	6	Informes del PNUD, el FNUAP y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 1998–1999
		7	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas – Reglamento común propuesto para el PNUD y el FNUAP relativo a las contribuciones de fuentes no gubernamentales (dec.2000/5)
Lunes 5 de febrero	Mañana	9	Otros asuntos
		<b>Serie de sesiones del FNUAP</b>	
	Tarde	8	Programas por países y asuntos conexos – Informes sobre la marcha de la aplicación del programa multinacional – Programas por países
		Programas por países y asuntos conexos – Informe sobre la marcha de la aplicación del programa multinacional – Programas por países	
Martes 6 de febrero	Mañana	1	Cuestiones de organización – Decisiones pendientes
		9	Otros asuntos